



 **GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA
A TU CELULAR
gaceta.unam.mx



GONZALO CELORIO,

EL UNIVERSITARIO QUE EXORCIZA CON SU PLUMA,
PREMIO CERVANTES 2025

“La UNAM es el parteaguas de mi vida: ingresar a ella
fue pasar de la Edad Media a la Modernidad”

CULTURA | 22-23

Foto: Erik Hubbard.

Y EN INTERIORES...

6 de noviembre de 2025



16 | ACADEMIA

**PROGRAMA UNIVERSITARIO
SOBRE CULTURA DE PAZ
Y ERRADICACIÓN
DE LAS VIOLENCIAS:
PRIMERA SESIÓN DE
SU COMITÉ DIRECTIVO**

8 | ACADEMIA

Se inaugura la Unidad Académica Victoria Eugenia Chagoya y Hazas en el Instituto de Fisiología Celular



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

21 | CULTURA

La violonchelista francesa Marie Ythier interpretará a Shostakóvich en la Sala Nezahualcóyotl



Foto: Gerald Garitán.

15 | ACADEMIA

Encuentro con historiadoras en filosofía de la Universidad de Buenos Aires

7 | ACADEMIA

SABERESMX

**SUMA LA UNAM SUS CONOCIMIENTOS
Y EXPERIENCIA ACADÉMICA
A LA PLATAFORMA**

- El objetivo, apoyar el desarrollo del país y formar más generaciones capacitadas en ciencia y tecnología



24 | CULTURA

TZOMPANTLI

**MURAL DE GUSTAVO MONROY,
EN SAN ILDEFONSO**



Foto: cortesía Cultura UNAM.



Estudiantes de Contaduría y Administración destacan en Expo Emprendedora

Se llevaron seis reconocimientos nacionales en distintas categorías

Con seis reconocimientos nacionales en distintas categorías, estudiantes de licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) tuvieron una destacada participación en la fase nacional de la XIX Expo Emprendedora de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), cuyo propósito fue motivar y reconocer el espíritu emprendedor de universitarios de todo el país, además de impulsar la creatividad aplicada a la generación de nuevas propuestas empresariales.

En la XIX Expo Emprendedora, que tuvo como sede la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, participaron 55 proyectos provenientes de distintas universidades del país, de los cuales se evaluaron aspectos como el plan de negocios, la exposición del proyecto, el prototipo y el stand que presentaron en el encuentro.

Los equipos de la Facultad llegaron a esta etapa nacional después de participar en la fase regional de la Zona 7 de la ANFECA, donde fueron seleccionados como uno de los tres mejores proyectos en sus respectivas categorías.

Obtuvieron los representantes de la FCA seis reconocimientos nacionales en las distintas categorías de la XIX Expo

Emprendedora, gracias a la diversidad, el compromiso y la solidez de sus propuestas de emprendimiento.

El proyecto “Ecoamino H2”, integrado por Israel Pérez Hernández y Fátima Pantoja Gil obtuvo el primer lugar nacional en la categoría base tecnológica gracias a su propuesta que, mediante procesos sustentables, transforma desechos orgánicos, particularmente excretas animales, en energía renovable.

En la categoría tradicional, “Crujilangas”, proyecto a cargo de Mariana Gómez Sánchez, Yahir Alejandro Ruiz Hernández y Ximena Adae Rosas Sánchez alcanzó el segundo lugar nacional en reconocimiento a su innovación alimentaria, pues presentaron un *snack* nutritivo elaborado con malanga (tubérculo similar a la papa) que ofrece una alternativa saludable y accesible para mejorar la nutrición cotidiana.

“Appetite”, aplicación desarrollada por Carlos Alfredo Pérez Espinoza, Raúl Teohua Salinas Banegas y Milton Arturo Quiroz Hernández, obtuvo el segundo lugar nacional en la categoría PYME. La app se enfoca en vincular emprendimientos universitarios para fortalecer redes de colaboración y consumo dentro de la comunidad estudiantil.

La empresa “Cariño Mío” fue galar donada en la misma categoría con el tercer lugar nacional. El proyecto de la alumna Montserrat Gómez León elabora productos de higiene y cuidado personal con ingredientes naturales, como aceites

vegetales y extractos de plantas, a través de procesos artesanales.

En la categoría tecnología intermedia, la aplicación “Juntos Mx”, desarrollada por Ana Paola Linares Guzmán y Martín Sebastián Ramos Espinoza y orientada a fortalecer la comunicación y colaboración entre comunidades urbanas y rurales, obtuvo el tercer lugar por su contribución a la integración comunitaria.

Finalmente, en la categoría de impacto social, el emprendimiento con causa “Lumea”, que promueve la educación menstrual y la distribución de *kits* informativos, integrado por Kenia Arleth Villa Rodríguez, Adriana Sarahí Razo Leos y Gloria Angélica Beltrán Cortés, logró también el tercer lugar nacional, lo que lo consolidó como una propuesta innovadora con enfoque humano y perspectiva de género.

Acompañamiento y mentoría

Los asesores que otorgaron acompañamiento y mentoría a los equipos participantes en áreas como finanzas, costos, mercadotecnia, modelo de negocios, aspectos técnicos, normativos y legales fueron Cora Yolanda Narcia Constandse, Alejandro Olivares Chapa, Rafael Arturo Lucas Maldonado, Francisco Martínez García, José Carlos Rodríguez Tenorio y Christian Abraham González Zepeda.

Al finalizar la Expo, Francisco Martínez García, secretario de Vinculación de la FCA, destacó que el emprendimiento en esta Facultad se fomenta desde las aulas, donde el estudiantado desarrolla sus ideas a través de una formación práctica y aplicada.

Señaló que el Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPYME) ofrece diversos recursos que impulsan el talento emprendedor, como los cursos autogestivos que fortalecen habilidades directivas y creativas, así como talleres donde las y los estudiantes modelan su proyecto desde cero o elaboran un plan de negocios con acompañamiento docente.

Christian Abraham González Zepeda, responsable del CENAPYME, resaltó que éste es un espacio fundamental para capacitar y orientar al alumnado en la generación de ideas de negocio, complementando la cultura emprendedora que se da en las aulas de la Facultad.

La unión entre la formación académica y la práctica empresarial permite que las y los universitarios transformen sus ideas en proyectos viables y sostenibles, reafirmando el compromiso institucional de la FCA con la innovación, la sostenibilidad y el liderazgo universitario.

MONSERRAT SEGURA/FCA

Se estrechan vínculos con instituciones de educación superior de China



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.— La visita a China de una delegación de la Universidad Nacional Autónoma de México para participar en actividades académicas y de vinculación refleja el interés de las universidades del país asiático por fortalecer sus relaciones con esta casa de estudios.

La delegación estuvo conformada por Anel Pérez Martínez, directora del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), y Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativo, quienes recibieron la invitación de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU). A la vez, María Teresa Navarro Agraz, directora de la Facultad de Música, fue invitada por el Conservatorio Central de Música de China (CCOM). Por su parte, Roberto Antonio Cabrera y Rodríguez, coordinador de Vinculación Académica de la Facultad de Derecho, así como los profesores Hugo Gabriel Romero Martínez y Miguel Ángel Garita Arce, fueron invitados por la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China.

Durante su estancia, los representantes de la UNAM participaron en la Conferencia Internacional de Intercambio de Talento de China, organizada por el Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de China y el Gobierno Municipal de Shanghái, quienes cubrieron los gastos de viaje y estancia de los invitados internacionales.

Además de este foro, la representación universitaria sostuvo diversas reuniones académicas y de vinculación, organizadas con el apoyo de la sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos).

Cercanía con Asia

En Beijing, Anel Pérez Martínez se reunió con Chang Fuliang, decano de la Facultad de Estudios Hispánicos y Portugueses de la BFSU, considerada la cuna del hispanismo del país asiático. Durante el encuentro donó la serie de libros *Dicho y Hecho*, material didáctico desarrollado por el CEPE para la enseñanza del español, con el objetivo de apoyar la formación de estudiantes chinos.

La titular del CEPE también participó en la reunión anual de la Alianza Global



Foto: sede UNAM-China.

Una delegación universitaria participó en la Conferencia Internacional de Intercambio de Talento y sostuvo encuentros con distintas personalidades académicas

de Universidades de Estudios Extranjeros, celebrada en Hangzhou, donde impartió la conferencia “La experiencia de la UNAM en la enseñanza y aprendizaje del español y la cultura mexicana en el contexto global”.

Destacó la adaptación de los programas del CEPE a los estudiantes asiáticos y señaló que China constituye el grupo más numeroso de alumnos extranjeros en esa dependencia.

Por otra parte, sostuvo reuniones con autoridades de la Universidad de Fudan, la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái, y la Universidad de Shanghái, así como con la Asociación de Empresarios de la Provincia de Zhejiang, interesados en programas de aprendizaje de español y de inmersión a la cultura mexicana para quienes se establecen en México.

Se expande colaboración

María Teresa Navarro Agraz participó en la Alianza de Educación Musical de la Franja y la Ruta, iniciativa del CCOM para fomentar el intercambio académico y cultural entre conservatorios y universidades dedicadas a la enseñanza musical. El encuentro reunió a representantes de más de 40 escuelas de música de distintos países.

Navarro Agraz ofreció un taller de música mexicana y dos conciertos en Beijing y Shanghái.

Innovación educativa con sello propio

Melchor Sánchez Mendiola presentó la conferencia “Desafíos de la inteligencia artificial generativa (GenAI) en la educación superior: Reflexiones y avances”.

Además, visitó el hospital pediátrico adscrito a la Universidad de Fudan, donde conoció el sistema de enseñanza de especialistas en pediatría, y en la Universidad de Tecnología Química de Beijing recorrió sus aulas tecnológicas de última generación y de realidad virtual; también dialogó con autoridades de BFSU sobre los modelos de exámenes de admisión universitaria en China.

Analizan derecho internacional

Por su parte, los representantes de la Facultad de Derecho participaron en diversos subforos, donde intercambiaron experiencias con académicos de 17 países, y el responsable de Vinculación de esa Facultad sostuvo un encuentro con el Instituto de Tecnología de Beijing para explorar proyectos conjuntos de movilidad estudiantil. [g](#)

RAÚL L. PARRA / SEDE UNAM-CHINA

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Morelia, Michoacán.— El campus Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México fue sede de la VIII Reunión Bienal de la Asociación Latinoamericana de Paleomagnetismo y Geomagnetismo, Latinmag 2025, encuentro que reunió a especialistas en geomagnetismo, paleomagnetismo, arqueomagnetismo y magnetismo ambiental, provenientes de diversos países de Latinoamérica y Europa, quienes compartieron experiencias y conocimiento encaminado a reconstruir la historia magnética de la Tierra, comprender los cambios globales y aportar herramientas para el estudio de paleoambientes y paleoclimas.

Durante la inauguración —la cual estuvo presidida por Juan Américo González Esparza, jefe de la Unidad Michoacán del Instituto de Geofísica; Alejandra Ochoa Zarzosa, titular del Instituto de Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de Michoacán, así como Luis Alejandro Pérez Ortiz, secretario de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia—, las autoridades coincidieron en resaltar a la UNAM Morelia y al estado de Michoacán



Foto: campus Morelia.

En el campus Morelia celebran Latinmag 2025

como un escaparate para los estudios científicos internacionales.

Proyección global

“Este encuentro refleja lo mejor de nuestra comunidad: la colaboración, el intercambio de ideas y la proyección global de la ciencia latinoamericana”. Así lo puntualizó Américo González durante su mensaje en la declaratoria de inicio de actividades. Acotó que esta actividad busca homenajear a Esteban Hernández Quintero y Luis Alva Valdivia, quienes fallecieron en 2024

y formaron parte de la comunidad de investigadores del Instituto de Geofísica.

Ochoa Zarzosa expresó que este tipo de jornadas son un foro abierto a la disertación y discusión para la construcción de conocimiento en temas relevantes para todo el país, poniendo a Michoacán como un punto generación y referencia en ciencias de la Tierra y ciencias espaciales.

La Latinmag 2025 contó con mesas de trabajo y talleres en las instalaciones del campus Morelia. [g](#)

CAMPUS MORELIA

Avtandil Gogichaishvili, Premio Daniel Valencio

Morelia, Michoacán.— Avtandil Gogichaishvili, investigador del Instituto de Geofísica/Unidad Michoacán, fue reconocido con el Premio Daniel Valencio, máxima distinción que otorga la Asociación Latinoamericana de Paleomagnetismo y Geomagnetismo (Latinmag), esto al reconocer sus invaluable aportes en esa área en América Latina.

La asociación Latinmag consideró que Gogichaishvili realiza un trabajo destacado en Latinoamérica, en disciplinas con las que ha contribuido a entender el mecanismo de la deriva continental, tectónica regional, reconstrucciones paleogeográficas, estudios ambientales y la cronología absoluta en arqueología y antropología, por mencionar una parte de su “extensa trayectoria científica y sus contribuciones”, según señalaron los integrantes de la agrupación especializada.

La entrega de esta distinción ocurrió en el marco de la VIII Reunión Bienal Latinmag 2025, que tuvo como

sede, este año, el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México en esta ciudad, y en donde se dieron cita especialistas en geomagnetismo, paleomagnetismo, arqueomagnetismo y magnetismo ambiental, provenientes de diversos países.

El trabajo de investigación de Avtandil Gogichaishvili se desarrolla



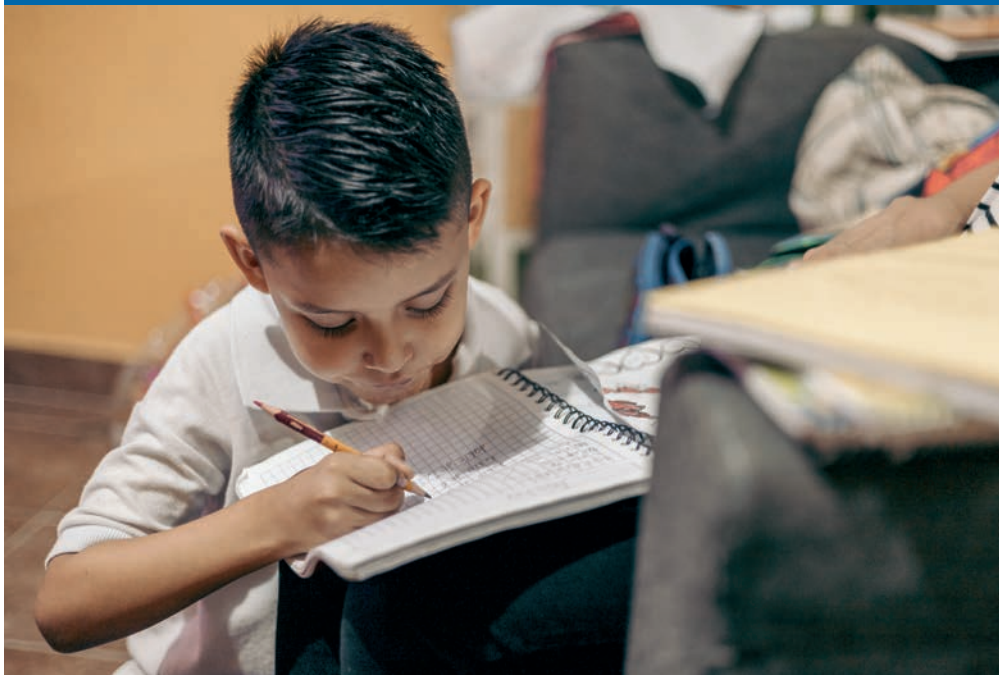
Foto: campus Morelia.

en el estado de Michoacán, donde labora como investigador del Instituto de Geofísica. Desde su llegada al estado coordinó la creación, instalación y calibración del Laboratorio Interinstitucional de Magnetismo Natural, el Laboratorio Universitario de Geofísica Ambiental y el Servicio Arqueomagnético Nacional que se encuentra en la ciudad de Morelia.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia Nacional Georgiana de Ciencias y la Academia Rusa de Ciencias Naturales, además de acreedor de cinco importantes reconocimientos en ciencias de la tierra: Medalla Manuel Koerdell, Premio Maestro del Año, Medalla Mariano Bárcena, Premio Estatal de Ciencias 2018 y Premio Internacional de Arqueometría 2022. Fue presidente de la Unión Geofísica Mexicana para el periodo 2012-2014, y fundador de la Asociación Latinoamericana de Geomagnetismo y Paleomagnetismo. [g](#)

● Investigador de Geofísica.

CAMPUS MORELIA



Evento organizado por el IISUE

Analizan las políticas educativas del sexenio

LEONARDO FRÍAS CIENTUEGOS

El ciclo de las políticas educativas es muy amplio y vasto, uno de sus momentos clave, sin duda, más críticos, es el proceso que abarca su discusión normativa, la implementación de las mismas y evaluación de sus efectos, aseguró Gabriela de la Cruz Flores, directora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM.

Dichas fases, continuó, además de ser ampliamente cubiertas por algunos medios de información, suelen analizarse como parte también de las políticas sexenales, es decir, hacemos cortes y miramos cómo avanzaron, qué resultados se obtuvieron.

Al poner en marcha el Encuentro “Retos para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el sexenio actual”, expuso que las políticas educativas son instrumentos diseñados para

El Instituto ha tenido distintos encuentros con la idea de establecer un diálogo con tomadores de decisiones, académicos y personas clave en ese ámbito: Gabriela de la Cruz

abordar las problemáticas que el Estado considera prioritarias.

“Por ello, como sabemos, cada gobierno en turno establece acciones a través de programas, estrategias o enfoques específicos en atención”.

En las salas del cuarto piso del IISUE, De la Cruz Flores recordó que el Instituto que preside ha tenido distintas actividades académicas con la idea de establecer un diálogo con tomadores de decisiones, académicos y personas clave en el ámbito educativo; además, próximamente “también tenemos pensado darle cuerpo a un espacio

de repositorio donde colocaremos todo lo que se vaya generando en términos de artículos, libros, etcétera, para tener materiales importantes de discusión” y que nutran el Observatorio de Políticas Educativas inaugurado en febrero pasado.

Bien público

En ese contexto, se realizó dentro del Encuentro el análisis de la implementación de la política curricular desplegada desde 2022 con la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del Plan y Programas Sintéticos de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, la cual se ha ido configurando bajo el significativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Así, Luciano Concheiro Bórquez, titular de la Autoridad Educativa Federal en Ciudad de México, mencionó que “la educación es un bien público de interés colectivo y, en este sentido, resulta fundamental que la NEM tenga una visión de Estado; de ahí que deba ser una política participativa, incluyente y plural”.

“Entonces puede decir nuestra Constitución –como ahora por fin dice– que los verdaderos sujetos de la transformación social son las maestras y maestros, y lo son”, afirmó.

Por su parte, Ángel Díaz Barriga, investigador emérito del IISUE, manifestó que la investigación educativa se nutre siempre de la realidad, “los centros que de alguna manera hemos destacado en investigación educativa, iniciamos siempre trabajando con temas vinculados a realidades”.

Sobre el proyecto en general, “diría que estamos en proceso. La dificultad es que implica que cambie la cabeza del maestro. Los docentes nos dicen: ‘no me prepararon para este plan de estudio’. Es necesario ubicar que estamos trabajando con profesores que llevan 5, 10, 15, 20, 25 años de experiencia; incluso hemos encontrado algunos que tienen hasta 50 años en esto. Lo importante es que vamos avanzando, aun cuando no necesariamente todos partimos de un mismo horizonte conceptual”. *g*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo asistió a la presentación A la plataforma SaberesMX, la experiencia académica de la UNAM

El rector Leonardo Lomelí Vanegas participó en la Primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior para la Transformación de México



Foto: Gobierno de México.

● El acto se efectuó en el patio de la SEP.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Ante la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, el rector Leonardo Lomelí Vanegas sumó el conocimiento y la experiencia académica de la UNAM a la construcción de la plataforma SaberesMX, con el objetivo de apoyar el desarrollo del país y la formación de más generaciones, con las habilidades necesarias para enfrentar el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología.

Lomelí Vanegas también llamó a las universidades y centros de educación superior de México a procurar la formación integral de sus estudiantes, incluyendo el apoyo y acompañamiento a su salud mental.

“Tenemos que adecuar con mayor oportunidad nuestros planes y programas de estudio, revisar nuestras estrategias de enseñanza y estructuras internas, estar al día para poder atender estos retos y, al mismo tiempo, procurar la formación integral de nuestros estudiantes –física, cultural– y atender su salud mental”, dijo el Rector en la Primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior para la Transformación de México.

En el patio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el rector Lomelí

destacó que la plataforma SaberesMX, la cual se presentó el 4 de noviembre, es un esfuerzo público que congrega a la educación superior del país. Confío en que permitirá que la población en general acceda a un amplio conjunto de cursos para certificar habilidades específicas, obtener microcredenciales y reconocimientos formales de diversos estudios.

Aseguró que hoy más que nunca resulta pertinente recordar el modelo fundacional del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional, que está basado en el principio de “Aprender a aprender”, pues esto es lo que se tiene que enseñar a las y los jóvenes. A las instituciones, comentó, les toca coordinarse para ofrecer un sistema nacional de capacitación y por medio de SaberesMx contribuir a que nuestro país pueda reinsertarse de manera virtuosa en la globalización, en beneficio de su población y democratizando el acceso a la educación.

Durante la presentación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo convocó a las instituciones de educación superior a sumar sus conocimientos a la plataforma SaberesMX, que tiene un enorme potencial si se construye entre todos.

De igual forma, instó a rectoras, rectores y titulares de diversas instituciones allí presentes, a trabajar porque la educación sea un derecho para todas y todos, pues afirmó que mientras más espacios educativos se abran, habrá paz, seguridad y menos violencia. También les pidió estar cerca de la educación básica y de la media superior, y construir juntos las salidas a los problemas de México.

Retos

Previamente, el titular de la SEP, Mario Delgado Carrillo, invitó a las instituciones a reformar “la arquitectura” de la educación superior para que las y los jóvenes no la encuentren irrelevante ante certificaciones internacionales.

Señaló que entre sus retos se encuentran ponderar el humanismo, que lo que se aprenda sirva para el buen vivir; integrar la tecnología, por ejemplo que la inteligencia artificial se use de manera crítica, ética y responsable y ayude a recortar las brechas existentes. Asimismo, les pidió trabajar juntos para alcanzar la meta del 55 % de cobertura en la educación superior.

Al hacer uso de la palabra, la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, resaltó la oportunidad de que las instituciones de educación superior logren un verdadero proceso de genuina gobernanza colectiva, que se verá reflejada en este esfuerzo colectivo de nutrir la plataforma SaberesMX.

En tanto, el director general del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval, manifestó que se debe educar para aprender a lo largo de la vida y que las instituciones sean un puerto al que los egresados puedan regresar continuamente a prepararse, a adquirir nuevos conocimientos y acceder a carreras que “aún no tenemos en el mapa”.

En el evento estuvieron el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Ricardo Villanueva Lomelí; el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Luis Armando González Placencia; así como rectoras y rectores de diversas instituciones.g

Lleva el nombre de la experta en el metabolismo hepático, Victoria Eugenia Chagoya y Hazas: Soledad Funes Argüello

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Científica experta en el estudio integral de la cirrosis y del carcinoma hepatocelular, que es el tipo más común del cáncer de hígado, Victoria Eugenia Chagoya y Hazas, investigadora emérita del Instituto de Fisiología Celular (IFC) de la UNAM, recibió un homenaje que se coronó con la inauguración de la Unidad Académica que lleva su nombre, en la planta baja del edificio principal de esa entidad.

“Para nuestra comunidad, la UNAM y la ciencia de nuestro país, ha sido una figura académica de referencia y ejemplo cotidiano de generosidad, entusiasmo y compromiso con la formación de nuevas generaciones”, afirmó Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de esta casa de estudios y exdirectora del IFC.

En el Auditorio Antonio Peña Díaz del IFC, la funcionaria rememoró que los estudios de Chagoya, que comenzaron con preguntas fundamentales sobre el metabolismo hepático, abrieron caminos que condujeron muchos años después al desarrollo de una molécula con potencial terapéutico para enfermedades hepáticas crónicas, protegida por múltiples patentes y validada en estudios clínicos.

“Nada de eso hubiera sido posible sin décadas de investigación paciente, rigurosa y profundamente curiosa, porque entender el mundo que nos rodea, desde la bioquímica hasta el origen de las galaxias, nunca es una inversión inútil”, subrayó.

No siempre podemos anticipar hacia dónde nos llevarán las respuestas que encontramos, pero sí sabemos que sin preguntas básicas no hay cimientos sobre los cuales construir aplicaciones transformadoras. Su legado es también un recordatorio de que toda la política científica responsable debe sostener la ciencia básica como un bien estratégico y como una apuesta para el futuro.

Funes agregó que el modo de hacer ciencia de la homenajeada ha estado siempre guiado por la curiosidad y la tenacidad, que no se guarda sino que comparte con quienes se acercan a aprender, a preguntar, a crecer.

Añadió que “en ella conviven la exigencia y el apoyo, la búsqueda de excelencia y la disposición a escuchar, a orientar y a



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Soledad Funes, Luis Bernardo Tovar, la homenajeada y Antonio Sánchez.

Inauguran en el Instituto de Fisiología Celular Unidad Académica

formar comunidad. La trayectoria de la doctora Chagoya nos recuerda por qué debemos seguir defendiendo la investigación básica como uno de los pilares de la ciencia universitaria”, resaltó.

Reconocimiento a su vida y ciencia

Al hacer uso de la palabra, Luis Bernardo Tovar y Romo, director del IFC, destacó que el nombre de la Unidad Académica no es sólo un acto simbólico, es también un homenaje “a su vida, a su ciencia y a su ejemplo, que son parte de lo que queremos recordar y preservar dentro de la Universidad Nacional”.

“Estamos reconociendo a una mujer que transmitió la forma de entender el metabolismo hepático, los ritmos biológicos, la capacidad regenerativa del hígado, pero también a una maestra que formó generaciones y que creyó en las y los jóvenes, abriendo caminos para muchas mujeres cuando éstos no existían. Su trayectoria no se construyó en tiempos fáciles”, resaltó.

Romo precisó que, cuando inició su carrera, la presencia femenina en los laboratorios, en los comités académicos y en los espacios de decisión era mínima. “Muchas veces fue la única mujer en la sala. No había discursos sobre la igualdad de género ni políticas institucionales que protegieran trayectorias científicas femeninas y aún así, con inteligencia, rigor, carácter y una enorme pasión por la ciencia, se mantuvo”.

Acotó que Chagoya lideró y construyó una línea de investigación sólida, publicó, patentó, creó escuela y sobre todo formó personas. “En este Instituto impulsó una idea que cambió paradigmas, que la adeno-

sina no sólo es un residuo metabólico, sino que es un regulador central del hígado, de la regeneración y de los ritmos en el organismo. A partir de ello, junto con su equipo, desarrolló un fármaco original de esta casa de estudios, capaz de revertir la fibrosis, la cirrosis hepática en modelos experimentales y que después la llevó a otros caminos, como el cáncer”, recordó.

En este camino de una hipótesis básica a una molécula con potencial terapéutico, ella ha demostrado que la ciencia hecha en México puede aspirar a transformar las vidas de los pacientes.

Pero quizá lo más importante no esté en los artículos publicados ni en las patentes obtenidas, sino en las personas que pasaron por su laboratorio. Cientos de estudiantes recibieron de ella no sólo técnicas, sino maneras de pensar, trabajar y asumir una responsabilidad del más alto nivel. Aprendieron a analizar datos, diseñar experimentos y a laborar con ética.

“Para muchas jóvenes científicas, ella ha sido la prueba de que sí es posible que una mujer pueda hacer ciencia del más alto nivel, dirigir equipos, ser una persona responsable de su familia, ser profesora, publicar, discutir con argumentos y ocupar espacios que antes estaban cerrados o eran poco accesibles para las mujeres. Y lo ha hecho sin estridencias, sin perder la atención. Simplemente con trabajo, constancia y con la confianza de que está actuando de la manera científicamente correcta”.

Ante directivos, colegas, discípulos y alumnos de muchas generaciones, la doctora en Bioquímica agradeció el homenaje y advirtió que “aún hay muchas cosas por hacer”. *g*

A partir del próximo ciclo escolar, agosto 2026

Habr  Ingenier a en Computaci n en las ENES Juriquilla y M rida

DIANA SAAVEDRA

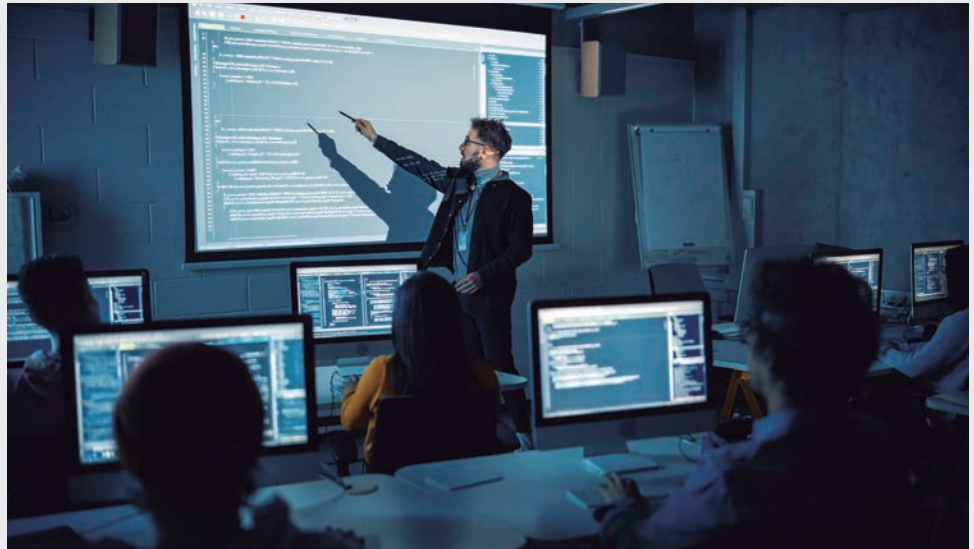
A partir del pr ximo ciclo escolar, agosto 2026, las sedes Juriquilla y M rida de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) incorporar n a su oferta educativa la licenciatura en Ingenier a en Computaci n, como una clara respuesta a las necesidades educativas del Baj o y la pen nsula de Yucat n.

Lo anterior, luego de que la incorporaci n de esta carrera fue aprobada en la sesi n plenaria del Consejo Acad mico del  rea de las Ciencias F sico Matem ticas y de las Ingenier as (CAACFMI), encabezada por su titular Ana Mar a Mart nez V zquez.

Francisco Xavier Chiappa Carrara, director de la ENES M rida, explic  que el plan de estudios que se implementar  en ambas entidades fue desarrollado por la Facultad de Estudios Superiores Arag n, el cual sirve como modelo acad mico y se caracteriza por su flexibilidad curricular y vinculaci n laboral temprana.

En entrevista, el tambi n investigador acot : “Es un plan de estudios actualizado en t rminos de la pertinencia y el avance de la tecnolog a que es vertiginoso en esta  poca y permite la formaci n de estudiantes con una s lida visi n desde el punto de vista te rico de la Ingenier a en Computaci n hasta la pr ctica, es decir, para la creaci n de todo lo necesario, a fin de que el sistema computacional funcione y lo haga cada vez mejor”.

Agreg  que es muy importante que la Universidad ofrezca carreras de esa naturaleza en dos de los polos de desarrollo importantes del pa s, como es el de Juriquilla, en Quer taro, y su  rea metropolitana, y el de M rida, en Yucat n. Recientemente, en



Permitir  la formaci n de estudiantes con una s lida visi n desde el punto de vista te rico:
Francisco Xavier Chiappa Carrara

Es una clara respuesta a las necesidades educativas del Baj o y la pen nsula de Yucat n

ambos sitios hay una notable incorporaci n de grandes empresas que requieren de profesionistas de esta  rea, donde son necesarios los ingenieros en computaci n.

A adi  que la nueva oferta educativa de la Universidad no compite con las instituciones que operan desde hace tiempo en las entidades mencionadas, sino que complementan y ofrecen m s opciones a los j venes que est n terminando su bachillerato.

Requerimiento de capacitaci n

En su momento, Ra l Gerardo Paredes Guerrero, director de la ENES Juriquilla, dijo en entrevista que la regi n del Baj o tiene una clara necesidad de capacitaci n, porque en la zona hay muchas empresas de computaci n y la oferta no es suficiente para sus requerimientos.

El estudioso de la plasticidad neuronal coment  que “muchos de nuestros egresados que llevan

temas de c mputo de otras  reas encuentran f cilmente trabajo, lo que habla de que esta licenciatura es muy pertinente para la regi n, y para consolidar la oferta de la UNAM y el crecimiento de la Universidad”.

Detall  que Quer taro contaba con un crecimiento del 4.2 % en 2023, y aunque hay m ltiples instituciones de educaci n superior,  stas s lo pueden absorber al 20 % de la poblaci n estudiantil que desea estudiar carreras relacionadas con la inform tica y computaci n.

Hoy en d a, expres , es claro que las universidades locales no se dan abasto en las licenciaturas fundamentales como  sta, y la UNAM puede llegar e impartir estos programas para facilitar el crecimiento de la regi n con especialistas en diferentes  reas.

La ENES Juriquilla recibe alumnos de pr cticamente toda la Rep blica; aunque se espera sea una opci n importante de estudios para los j venes de la regi n Baj o, tambi n llegan de otras entidades interesados en convertirse en profesionistas con pensamiento cr tico y conciencia social. g

Seguirá cambiando la manera en que vivimos y trabajamos

IA, reto y oportunidad de garantía y respeto a los derechos humanos

“Puede servir para implementar políticas públicas y tomar decisiones mucho más acertadas”: Mónica González Contró, directora del IJJ

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La inteligencia artificial (IA) tiene esa doble dimensión, como casi todos los fenómenos sociales: por un lado, representa un enorme desafío en términos de garantía de derechos humanos (DH), pero, al mismo tiempo, ofrece una oportunidad muy importante en materia de respeto que puede servir para establecer un mejor respaldo de estos derechos, a fin de implementar políticas públicas y tomar decisiones mucho más acertadas y congruentes.

Así lo expuso Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ), al inaugurar el panel virtual “Inteligencia Artificial y Derechos Humanos” convocado por el IJJ en colaboración con la Facultad de Derecho (FD) y la UNAM-San Antonio (Escuela de Extensión Universitaria).

Paula de Gortari, directora de la entidad ubicada en Texas, a su vez, aseguró que la IA seguirá transformando la manera en que vivimos, trabajamos y tomamos decisiones.

“Estamos en un punto en el que tenemos grandes oportunidades, al mismo tiempo nos encontramos ante un reto ético y profundo”.

El pensamiento crítico, el uso de la tecnología y la sociedad, agregó, siempre deberán asegurar que la innovación esté al servicio de la humanidad y no al revés. “Sí, es un tema de carácter técnico, efectivamente, pero es mucho más un asunto de carácter humano”.

México no es desarrollador

Pedro Salazar Ugarte, investigador del IJJ, consideró que hoy en día se habla con mucha facilidad, frivolidad y cotidianidad de la IA, sin entender a qué nos referimos exactamente. “Creo que ese desafío

pedagógico y didáctico es clave, no sólo para las decisiones de políticas pública, legislativa, administrativa y jurisdiccional”.

En México, afirmó, no somos desarrolladores de IA, “hay dos, tres, cuatro empresas importantes pero pequeñitas que están haciendo cosas. Somos más maquiladores que creadores y muy por debajo de lo que hacen India o Brasil; en fin, pero somos consumidores, utilizamos y estamos inmersos en la discusión”.

Detalló que se cuenta con cerca de 200 iniciativas presentadas

en el Congreso de la Unión, 70 y tantas hoy siguen vigentes, las otras ya las descartaron con el cambio de legislatura.

Sobre la regulación global de la IA, comentó que la presunta “disputa”, al parecer sólo es entre Estados Unidos y China, únicamente es eso, porque en realidad el país asiático tiene una regulación muy estricta, poderosa, diseñada y ubicada dentro de una agenda de Estado que, además, desde 2017 se propuso que sería su gran apuesta lograr el liderazgo mundial en 2030.

Por otro lado, Estados Unidos –Agneris Sampieri lo dijo: “no regular es también regular”– ha jugado a la no regulación al dejar que sean las lógicas del libre mercado las que vayan imponiendo las dinámicas en el desarrollo tecnológico.

Evolución diferente

Por su parte, Agneris Sampieri, integrante de la Red de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre IA y el Estado de Derecho, reconoció que el derecho ha tenido poca evolución desde sus principios teóricos, e incluso hay discusiones interesantes acerca de si las formas tradicionales de regulación funcionan hoy frente a estas tecnologías emergentes que avanzan a pasos acelerados.

No es un tema menor, añadió, porque –“ya lo veníamos diciendo desde que surge el internet como un servicio público para las personas”–, el derecho está por detrás de los avances tecnológicos, y es el caso ahora de la IA, que dicen progresará incluso 10 veces más rápido que la Revolución industrial.

Francisco Quintana García, defensor de Derechos Humanos, exfuncionario del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, recalcó que “la IA va muy adelantada: se estima que el derecho está 10 años detrás de las nuevas tecnologías”. *g*



PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Las métricas y los indicadores de la ciencia, las humanidades y la innovación se han convertido en herramientas decisivas para orientar políticas, distribuir recursos y evaluar la producción académica, aseguró Ramsés Mena Chávez, director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM.

“Hasta cierto punto, guían el curso de la ciencia y el conocimiento. Sin embargo, nos invitan a una reflexión necesaria, que es la pregunta de para qué son importantes cuando hablamos de calidad, impacto y valor social del conocimiento”, indicó.

Mena Chávez encabezó la inauguración de “Latmétricas 2025”, un encuentro de especialistas latinoamericanos en indicadores y métricas, realizado del 29 al 31 de octubre en el IIMAS de la UNAM, contó con conferencias, conversatorios, exposiciones y una escuela de evaluadores que buscan una medición científica responsable y acorde a nuestra región.

Las métricas son medidas cuantitativas que se utilizan para evaluar el rendimiento, progreso y éxito en un área o proceso específico. Se basan en datos numéricos que se pueden medir y cuantificar.

En el auditorio del IIMAS, el funcionario comentó que en la entidad que dirige consideran que la ciencia y el conocimiento deben medirse no sólo por su volumen o visibilidad, sino también por su relevancia, impacto y repercusión social.

“Apostamos por una evaluación que valore la calidad sobre la cantidad, y reconozca la diversidad de contextos en los que el conocimiento se produce día a día”.

En Latinoamérica, donde las condiciones científicas, tecnológicas y sociales son distintas a las de otros entornos, esta reflexión adquiere una dimensión aún mayor, sostuvo.

“El auge de la inteligencia artificial nos desafía a reconsiderar todos los días el sentido de producir conocimiento. En el IIMAS entendemos a esta herramienta como poderosa, pero también como una oportunidad para reforzar la creatividad y la reflexión humana, no para sustituirla”, subrayó el funcionario.

Marcela Amaro Rosales, directora del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM, destacó que las discusiones sobre ciencia, tecnología y sociedad son fundamentales, pues en la región contamos con un potencial para crecer y consolidarnos para integrar a más comunidades en estas temáticas.

Celebró la convergencia entre instancias como el IIMAS y el IIS, que comparten incluso un seminario desde



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Ronald Cancino, Marcela Amaro, Ramsés Mena y Eduardo Robles.

Encuentro de especialistas en el IIMAS

Métricas e indicadores, decisivos para evaluar la producción académica

hace más de una década, e invitó a los expertos latinoamericanos a sumar, aprender y consolidar una comunidad que puede seguir aprendiendo.

Eduardo Robles Belmont, investigador del IIMAS y coordinador del encuentro, mencionó algunos de los que se abordaron: las políticas públicas del sector, los datos abiertos y las infraestructuras regionales.

“La Escuela de Evaluadores contará con 74 invitados, quienes escucharon y compartieron experiencias internacionales de especialistas en el área”, abundó.

Ronald Cancino, académico de la Universidad de La Frontera, Chile, además de representante del Programa Científico de las Métricas, consideró necesario hacer un esfuerzo por concebir las dimensiones sociales, políticas e históricas de las métricas, sin perder el rigor en su construcción.

Rememoró que en la edición anterior de Latmétricas, celebrada en 2023, se escribió un Manifiesto por las métricas socioterritoriales de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en el que se propone un desarrollo de métricas responsables en América Latina, donde se requieren nuevas formas de medición acordes a la región, así como un reconocimiento de la heterogeneidad del desarrollo de capacidades no necesariamente ligadas al número de artículos que se publican.

En ese sentido, Cancino sugirió realizar una discusión sobre cómo medir el impacto de las investigaciones de acuerdo con las transformaciones que genera la ciencia, así como la construcción de redes territoriales que consideren datos heterogéneos.

Más allá de la transferencia tecnológica

“En las evaluaciones científicas es necesario ampliar la visión más allá de las transferencias tecnológicas, y considerar que la medición condiciona lo que se valora”, afirmó Judith Naidorf, académica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.

En la conferencia inaugural de la actividad, dijo que la movilización del conocimiento sigue siendo marginal, por lo que se requieren cambios en las rúbricas (herramientas de evaluación que describen los criterios y niveles de desempeño), en la cultura académica y en la evaluación. “Es importante reconocer el proceso de interacción como valioso”, resaltó.

Los programas orientados a atender el esquema problema-solución deberán atender no sólo a los resultados sino al proceso de interacción como elemento central de la movilización del conocimiento, mencionó.

Coloquio internacional organizado por el PUEDJS

Vive en autocracias el 72 % de la población mundial

Movimientos sociales, sociedad civil organizada y personas comprometidas con la democracia sostienen batallas contra distintos agravios: Miguel Armando López Leyva

LEONARDO FRÍAS CIENTFUEGOS

La democracia se encuentra en la situación más crítica en décadas, aseguró Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades, al inaugurar el Coloquio Internacional “Resistencias democráticas al neofascismo y colonialismo”. Afirmó que, de acuerdo con cifras del Instituto V-Dem, “se calcula que 72 % de la población mundial vive en regímenes autocráticos, de entre estos 26 % en autocracias cerradas y 46 % en autocracias electorales”.

En el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, en el Coloquio convocado por el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), López Leyva detalló: “Hay autocracias en 91 países. La región del mundo con mayor porcentaje de población viviendo en autocracias cerradas es Asia Oriental y el Pacífico con 68 %, seguida de Oriente Medio y el Norte de África con 31 y África subsahariana el 14, América Latina y el Caribe y Europa del Este comparten el 3 %”.

A nivel país, continuó, las autocracias electorales son el régimen más común.

Siguiendo con esta fuente, se estiman 88 democracias sumando electorales y democracias liberales, equivalentes en su conjunto al 28 % de la población mundial.

Antes, mencionó que en todo el mundo permanentemente los movimientos sociales, la sociedad civil organizada y personas comprometidas con la democracia sostienen batallas contra distintos agravios, injusticias y abusos de poder ejercidos o solapados tanto por nuevos como por viejos regímenes y gobiernos de todo signo ideológico, “ya sean autocracias cerradas, autocracias electorales, regímenes que se les llama en zona gris e incluso en algunas de las que se les pueden considerar democracias electorales o democracias liberales”.

En su oportunidad, Leticia Flores Farfán, coordinadora del Posgrado en Estudios de Género de la UNAM, apuntó que se vive “un momento de inflexión histórica, donde las sombras del ayer adoptan nuevas formas para amenazar los cimientos de nuestra convivencia”.

Frente a la crispación, el odio identitario y la nostalgia de órdenes exclu-

yentes que caracterizan al neofascismo, manifestado hoy en fenómenos como la negación de derechos y la persecución sistemática de migrantes bajo administraciones como la de Trump, y frente a las formas sutiles, pero igualmente opresivas de dominación económica, cultural y política del neocolonialismo, “nuestra respuesta creo que debe ser clara, firme y sobre todo democrática”.

Por su parte, Nayar López Castellano, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se enfocó en el importante momento que vive la región latinoamericana y caribeña, así como el mundo en su conjunto, donde se muestra “el retorno de las cañoneras, en el Gran Caribe en particular, con el despliegue de los buques militares de Estados Unidos, incluidos submarinos con misiles nucleares, demostrando lo que significa esta versión 2.0 de Trump y que está acompañado esto obviamente de un desarrollo y un escenario neofascista”.

Consideró que se mira en este contexto un discurso que se ha construido en los últimos años desde las derechas, que se han apropiado de banderas de pueblos y naciones y de las izquierdas históricamente propias, que eran los lábaros de la libertad, de la justicia y la democracia, de la paz, y ahora resulta que las derechas se identifican con esto.

Ante Esthela Sotelo Núñez, secretaria general de la Universidad Autónoma Metropolitana, Juan Carlos Barrón Pastor, director del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, saludó el triunfo del demócrata Zohran Mamdani en la alcaldía de Nueva York y mencionó: “Somos parte de un esfuerzo universitario que busca resistir, crear las herramientas académicas, epistemológicas para poder seguir pensando y discutiendo”.

Finalmente, John Ackerman, director del PUEDJS, aclaró que durante dicho coloquio (5 y 6 de noviembre) grandes intelectuales, políticos, activistas y figuras públicas comparten su palabra, sus reflexiones, sus análisis sobre la coyuntura actual, incluso propuestas de acción, para la intervención a favor de la paz y de la democracia. [g](#)



Foto: Francisco Parra.



Foto: Instituto de Geofísica.

● Feria de las Ciencias de la Tierra y del Espacio 2025.

Fortalecen cultura científica de las infancias

Cerca de 500 niñas, niños y jóvenes participaron en la séptima edición de la Feria de las Ciencias de la Tierra y del Espacio 2025, organizada por la Unión Geofísica Mexicana (UGM), con una amplia participación de centros de investigación y universidades del país.

Esta actividad se realizó en Puerto Vallarta el pasado 28 de octubre, en el marco de la Reunión Anual 2025 de la UGM, y el propósito fue “acercar a los niños al conocimiento geocientífico de manera accesible y divertida”, explicó Avith Mendoza Ponce, secretaria de Difusión de la UGM y presidenta del Comité organizador.

Más de 20 instituciones científicas y educativas de la nación participaron con talleres dirigidos a la sociedad vallartense, con el fin de fomentar y fortalecer el pensamiento crítico y la cultura científica de las infancias, ya que, como destacó la doctora Mendoza, “invertir en su formación es fundamental”.

En su oportunidad, José Luis Macías Vázquez, presidente de la Unión Geofísica Mexicana y director del Instituto de Geofísica de la UNAM, comentó que “la feria es un acercamiento que hace la UGM para buscar vocaciones y divulgar el conocimiento en ciencias de la Tierra y espaciales”.

En el encuentro, las y los talleristas abordaron temas de Oceanología y Limnología; Atmósfera y Climatología; Exploración Geofísica; Geomagnetismo y Paleomagnetismo; Sismología; Vulcanología; Sedimentología; Estratigrafía y Suelos; Rocas y Minerales; Paleontología; Dendrocronología; Visualización 3D de geoformas; Ciencias Ambientales; Botánica; Ciencias del Mar; Física Espacial y Riesgos Naturales.

Entre las instituciones participantes se encuentran los institutos de Geofísica, Geología, Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, y Geociencias de la UNAM; la ENES Morelia, el Instituto de Geofísica Unidad Michoacán, la Estación Regional del Noroeste y la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de esta casa de estudios, además del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, la American Geophysical Union y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, entre otras. Además, fue apoyada en parte por la Sociedad Geológica Americana. 

INSTITUTO DE GEOFÍSICA

Seminario Internacional en Economía Necesario incorporar a la formación de economistas enfoques heterodoxos

Es necesario incorporar en la formación de economistas enfoques heterodoxos que aborden problemáticas frecuentemente ausentes en los currículos tradicionales, pero fundamentales para comprender la complejidad de la realidad económica contemporánea, afirmó Lorena Rodríguez León, directora de la Facultad de Economía (FE), al inaugurar el X Seminario Internacional de Microeconomía Heterodoxa, quien subrayó la importancia de este foro como espacio de pensamiento crítico, pluralidad teórica y diálogo interdisciplinario.

El encuentro realizado del 20 al 31 de octubre, tuvo como eje temático “La determinación de la dinámica de precios e inversión en la economía mexicana y consideraciones sobre los flujos de capital entre naciones”, y contó con la participación de cerca de 45 conferencistas nacionales e internacionales, así como tres conferencias magistrales. La primera estuvo a cargo de Christof Parnreiter, académico de la Universidad de Hamburgo, cuya investigación sobre la repatriación de capitales en Alemania y México fue comentada por Enrique Dussel, profesor de la UNAM y coordinador del Centro de Estudios China-México.

La intervención de Parnreiter puso en evidencia que, lejos de cerrar brechas de desarrollo, la inversión extranjera directa (IED) opera frecuentemente como un mecanismo de extracción de plusvalía desde economías periféricas hacia centrales. Mediante datos del FMI y el Bundesbank, mostró cómo países como Alemania, aunque exportadores netos de capital, reciben flujos masivos de ganancias repatriadas, especialmente desde sectores como la industria automotriz en México y China.

En su comentario, Dussel celebró este enfoque empírico-micro y criticó la persistencia de esquemas teóricos obsoletos—como el centro-periferia de Prebisch—que ya no capturan la complejidad de las relaciones económicas globales.

Ambos académicos coincidieron en que la IED puede generar crecimiento local, pero no necesariamente desarrollo equitativo ni convergencia estructural. Por el contrario, reproduce asimetrías globales al concentrar ganancias en naciones centrales.

En este sentido, Lorena Rodríguez León reafirmó el compromiso institucional de la Facultad con una enseñanza económica crítica, plural y comprometida con la transformación social.

El Seminario, además de celebrar una década de trayectoria académica, busca fortalecer redes de investigación que vinculen lo micro, meso y macro, integrando dimensiones geográficas, históricas y políticas.

“Se anticipan jornadas enriquecedoras que estimularán la reflexión colectiva sobre los desafíos económicos actuales, desde la desigualdad global hasta la reconfiguración de los flujos de capital en un contexto de incertidumbre geopolítica. La Facultad de Economía reitera su llamado a la comunidad académica a participar activamente en este intercambio, cuyo valor radica no sólo en la rigurosidad de sus contenidos, sino en su potencial para renovar los marcos analíticos de la economía contemporánea”, finalizó. 

FACULTAD DE ECONOMÍA

Museo UNAM Hoy 10 años difundiendo la historia de la Universidad



Foto: Diana Maldonado.

● La exposición *Hoy es muchos ayeres* actualmente se exhibe en este recinto.

PERLA CHÁVEZ

Hace una década, el 5 de noviembre de 2015, se inauguró el Museo UNAM Hoy, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Ubicado en el Zócalo de Ciudad de México, el recinto celebró ayer su décimo aniversario. En este tiempo, el lugar ha cumplido con la misión de difundir al público la historia, el presente y el patrimonio que resguarda esta casa de estudios, también ha logrado ser un espacio propicio para reflexionar sobre la identidad y aportaciones de la Universidad a la sociedad, aseguró Claudia de la Garza Gálvez, coordinadora del sitio.

El Museo abrió sus puertas tras un proceso de restauración arquitectónica a cargo de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU). A lo largo de los años se ha consolidado como un punto de encuentro entre su comunidad y la ciudadanía, a través de presentar exposiciones, actividades y proyectos colaborativos que dan cuenta de la riqueza de la vida universitaria y el pensamiento crítico que caracteriza a la UNAM.

De la Garza Gálvez añadió que es un sitio de intercambio de saberes, un foro que impulsa el diálogo entre ciencia, arte y educación, y un recinto para conocer las nuevas propuestas que la Universidad ofrece a la sociedad.

Precisó que el nombre del Museo UNAM Hoy surgió a partir de una exhibición itinerante que recorrió Europa,

después de que la UNAM recibiera el Premio Príncipe de Asturias en 2009. “El objetivo era comunicar qué es la Universidad, por lo que la muestra abordaba su historia y el patrimonio cultural que resguarda”.

Asimismo, el edificio resguarda los vestigios del antiguo templo del dios mexica Tezcatlipoca y fue sede de la Real Universidad de México en el siglo XVI, por lo que ha sido testigo de momentos clave en la historia del país, agregó la coordinadora. A lo largo de los años, “ha tenido diversos usos: ha funcionado como casa habitación, café, fue la afamada cantina El Nivel, restaurante, además de sede de instituciones políticas y universitarias como el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, hasta convertirse en el sitio de memoria que hoy conocemos”.

Distintas perspectivas

De acuerdo con De la Garza Gálvez, a lo largo de estos 10 años cada exposición ha tenido un sello particular, abordando temas desde distintas perspectivas y dejando una huella significativa en la historia del Museo. Algunas muestras fueron:

Disruptivas, mujeres en la universidad. Fue un espacio de diálogo con mujeres creadoras, investigadoras, artistas visuales y cineastas, así como con quienes han formado parte de la vida universitaria.

Autónoma. 90 años de libertades universitarias. Celebró las nueve décadas de la autonomía universitaria con una mirada

histórica y lúdica, invitando al público a reflexionar sobre qué significa la autonomía en lo personal y lo colectivo.

Matemáticas visibles. Una forma de imaginar las preguntas. La muestra fue realizada en colaboración con el Instituto de Matemáticas campus Cuernavaca, y exploró los cruces entre arte y ciencia, destacando la interdisciplinariedad que caracteriza al Museo.

Federico Silva. Por un arte universitario. Permitió adentrarse en el universo del maestro junto a María Esther Gutiérrez, viuda del artista. Esta exposición deliberó sobre lo que implica un arte desde la Universidad y su potencial como lugar de reflexión y crítica social.

Además, el programa del Museo ofrece espacios dedicados a la divulgación científica, artística y las humanidades, como Ciencia en sábado, Acordes Universitarios, Re-Accionar, las áreas de alfabetización digital para adultos mayores, entre otros, que han acercado a miles de personas a la vida cultural y científica de la UNAM.

Sitio en constante transformación

Para la coordinadora, la exposición *Hoy es muchos ayeres* es trascendental en la historia del Museo, ya que refleja la constante transformación de esta casa de estudios y del recinto. Por ello, esa exhibición fue escogida para celebrar los 10 años del lugar. “La muestra visibiliza cómo las cosas que pueden parecer permanentes, en realidad todo el tiempo se están transformando”, explicó.

La exposición reúne materiales documentales, fotográficos y artísticos, provenientes del Archivo Histórico de la UNAM, la Hemeroteca Nacional, la Fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Museo Archivo de la Fotografía, el Museo del Objeto y colecciones particulares, como las de la familia Briz Garizurieta y del señor Rubén Aguirre, último propietario de la cantina El Nivel.

A decir De la Garza Gálvez, esta exposición busca invitar a la reflexión sobre la forma en que nos relacionamos con los espacios: “cómo los habitamos, cómo dejamos huella en ellos y cómo, a su vez, ellos dejan huella en nosotras. Cada muestra tiene un detonante, una motivación particular, que trasciende lo académico, pues busca conectar con las experiencias y emociones de quienes la visitan”, expresó.

“Cada exposición busca conducirnos a una reflexión sobre el presente, mostrando cómo los temas del pasado continúan influyendo en nuestras decisiones y en la manera en que comprendemos nuestro entorno actual”, concluyó. *g*

Foto: Francisco Parra.



● Claudia D'Amico, Teresa Rodríguez y Luis Estrada.

Encuentro de expertas en la materia

Analizan retos de la historiografía filosófica

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En la Universidad Nacional se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Historiadoras de la Filosofía UBA-UNAM, “Las historiadoras de la Filosofía frente a la historiografía filosófica”, que convocó a especialistas de Hispanoamérica.

En el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIFs), su director, Luis Estrada González, destacó la importancia de que la segunda edición del Encuentro haya tenido lugar en esa entidad universitaria, donde el área de historia de la filosofía es una de las más potentes y de las cuales “nos sentimos más orgullosos”.

La reunión –realizada del 3 al 5 de noviembre– seguramente ha sido muy fructífera, porque el tema es apasionante, pero sin olvidar que ahí se juntan elementos como el trabajo en filosofía, que ya es un reto para muchas personas, y hecho desde Latinoamérica, lo cual resulta complicado, además de ser mujer, y todo ello unido con la historia y la historiografía, circunstancias que complican la investigación, pero que también son parte del reto, expuso.

Luego de dar la bienvenida y agradecer a las personas involucradas en la organización del Encuentro, felicitó la red de colaboración que se ha tejido entre Argentina, México, Brasil y Costa Rica, y expresó su deseo de que continúe.

Teresa Rodríguez, investigadora del IIFs, refirió que el primer Encuentro se

llevó a cabo en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, “donde nos acogieron calurosamente; ahora nos toca recibir a las historiadoras de la filosofía”.

Rememoró que en una charla con Claudia D'Amico, académica de la UBA, en la ciudad de La Plata, pensaron cómo podría establecerse una colaboración.

“¿Por qué decidimos comenzar con estos encuentros de expertas? Porque alguien tiene que narrar la historia de la filosofía, y durante muchos años, décadas y siglos, la han contado los historiadores que ignoraban países como los nuestros”, comentó.

“Dado que la historia de la filosofía canónica había sido escrita por personas totalmente distintas a nosotras, tal vez valdría la pena escuchar qué hacemos como historiadoras latinoamericanas platónicas. El resultado fue el primer Encuentro, organizado por la UBA”, detalló.

Cuando hacemos historia de la filosofía, dijo, tenemos varios desafíos: uno de ellos es el canon. “En esta ocasión quisimos pensar en los retos de la historiografía filosófica, junto con nuestras coorganizadoras Natalia Strok e Ivette Sarmiento”.

“Si los platónicos quedan fuera del canon, ¿qué otros agentes filosóficos han quedado fuera? Las mujeres, obviamente. En este Encuentro se halla esta preocupación como instancia de una más amplia: ¿dónde están esas personas que, como

nosotres, hicieron filosofía pero que no se mencionan en la historia? ¿Son seres marginales, fantasmagóricos? ¿O es la propia historiografía la que necesita ser repensada y reestructurada a partir de un análisis cuidadoso y crítico de sus categorías?”.

Aquí, nos inclinamos por responder afirmativamente a esta última pregunta. Por ello, hemos convocado a colegas historiadoras de Hispanoamérica, para repensar nuestra labor, mencionó en la Sala José Gaos del IIFs.

En estos días encontramos trabajos que abordan la labor de pensadoras y pensadores de distintas épocas desde esta perspectiva. Además, tenemos la fortuna de situarnos en contextos propios para desde allí observar lo filosóficamente relevante hecho en nuestras regiones, desde sujetos marginales como las mujeres, alrededor de los siguientes temas: problemas y conceptos historiográficos, categorías historiográficas en cuestión y críticas a las historiografías tradicionales, las historiadoras de la filosofía y las filósofas en la historiografía, la historia de la historiografía filosófica y las historiografías feministas.

Finalmente, agradeció el apoyo del IIFs, de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y del Posgrado en Filosofía, todas instancias de la UNAM, así como de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, por el apoyo brindado a este Encuentro.

La también integrante del comité organizador, Claudia D'Amico, opinó que los convenios marco que se firman entre las universidades, como el que había entre su institución y la UNAM, y deben mostrarse en acciones concretas, de intercambio, de proyectos comunes. “Esta es una de ellas”.

El tema elegido en esta oportunidad, la historiografía, nos permite no sólo evaluar las distintas perspectivas relativas a cada etapa de la historia de la filosofía sino, sobre todo, pensar nuestro propio quehacer, coincidió.

Nuestras investigaciones son apuestas historiográficas, en las que se hallan implícitas o explícitas algunas decisiones relativas al sentido de la historia, acerca de qué es y qué no es filosofía, y qué escritos o géneros literarios pueden incorporarse en nuestro elenco de autoras y autores, concluyó D'Amico.

Además de académicas de la UBA y de esta casa de estudios, participaron expertas de instituciones nacionales e internacionales, entre ellas, las universidades de Costa Rica; del Valle, Cali; Federal de Río de Janeiro, y Nacional de San Agustín de Arequipa. *g*

Foto: Francisco Parra.



● Leticia Cano Soriano, titular del Programa.

Se presentó el plan anual de trabajo El PUCPAZ busca ser referente en cultura de paz y erradicación de violencias

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La titular del Programa Universitario sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias (PUCPAZ), Leticia Cano Soriano, presentó su plan de trabajo anual 2025-2026.

Ante el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, e integrantes del comité directivo del PUCPAZ, Cano Soriano indicó que su programa de trabajo está conformado por ocho líneas estratégicas: docencia, investigación y difusión, vinculación con cuerpos colegiados, educación continua y capacitación extracurricular, divulgación, investigación aplicada, vinculación nacional e internación, así como gestión y generación de recursos externos.

Dijo que en la UNAM existen antecedentes importantes en el tema, quizá desde antes de la década de 1990, “pero partimos de las experiencias de esa década hasta la actualidad en que se ha dado un entramado académico, cultural y comunitario para impulsar la cultura de paz como eje formativo y de vida universitaria. Los cimientos se colocaron con cátedras y seminarios en derechos humanos y paz, así como con foros y cursos sobre mediación y resolución no violenta de conflictos en diversas entidades académicas”.

Dichas acciones marcaron el tránsito para entender la paz no como mera ausencia de violencias, sino para asumirla como un proceso activo de transformación social. Por ejemplo, en 2000 la UNAM reforzó este

rumbo con espacios de memoria —como el Memorial del 68— y con el diseño de protocolos y mecanismos institucionales para la atención de violencias, en particular por razones de género, articulando la defensa de los derechos con la construcción de entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación.

Dio a conocer que en el programa que desarrollará durante los próximos 12 meses, el PUCPAZ trabajará desde las perspectivas de mediación social, género e interseccionalidad, derechos humanos, interculturalidad y sostenibilidad, entre otras. “Se buscará constituir al Programa en un referente nacional e internacional en la materia, y fomentar y promover el trabajo de carácter inter y multidisciplinar tanto para la construcción de cultura de paz como para aquello relacionado con estrategias y alternativas para erradicar violencias”, destacó.

Además, la misión del programa es cultivar la construcción de cultura de paz, es decir dar paso en todo momento a reflexiones importantes que puedan establecerse para generar espacios de no violencia. “Estamos convencidos de que, a partir de un pensamiento crítico, de mediación social, relacional y de resolución pacífica de conflictos entre otras alternativas, avanzaremos en esta misión”, apuntó Leticia Cano.

Entre las múltiples acciones a implementar en su primer año de trabajo, Leticia Cano

destacó que se impulsará el diseño de una materia optativa para el bachillerato y la transversalización de contenidos temáticos en términos de la construcción de cultura de paz y erradicación de las violencias, pero también se buscará llevarlo a los niveles de licenciatura y posgrado.

Mencionó que en el ámbito de la investigación y difusión, el propósito del PUCPAZ es trabajar en torno a la conformación de una Red Internacional de Investigación en Cultura de Paz, en colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación y organizaciones de América Latina, el Caribe y de otras regiones, a fin de fortalecer la cooperación académica y científica en torno a la cultura de paz y la erradicación de las violencias, en la perspectiva de construir sociedades más justas e igualitarias.

Puntualizó que el proyecto de tejedoras y tejedores universitarios dará inicio el próximo 19 de noviembre en la Escuela Nacional Preparatoria No. 1, y el 20 de noviembre en el Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco; “otros proyectos importantes serán los Círculos de Paz, una herramienta fundamental que analiza impulsar ciclos de diálogo y convivencia, así como el diagnóstico integral sobre cultura de paz de la UNAM que iniciará en los planteles del Bachillerato UNAM en el marco del proyecto Tejedoras y Tejedores”.

Se colaborará con la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, “con la que tenemos una participación importante en dos ámbitos: los grupos de trabajo de Perspectiva de Género y de Violencias Sociales, ello implicará un trabajo de revisión documental, escribir e impulsar una política institucional”.

La exdirectora de la Escuela Nacional de Trabajo Social resaltó que se tiene en puerta un diplomado en mediación social y relación en espacios escolares, así como la conformación del Observatorio de Cultura de Paz, espacio interdisciplinario de investigación aplicada que recopile, sistematice y analice información. Además de los laboratorios de paz como espacios universitarios de experimentación, diálogo comunitario, creación cultural y mediación, en colaboración con entidades académicas, culturales y comunitarias de la UNAM.

Asimismo, busca la vinculación nacional e internacional cuyo propósito general es desarrollar un seminario latinoamericano sobre género y cultura de paz, junto con universidades y centros de investigación de América Latina, comentó.

Más adelante, destacó que en el mediano plazo se darán los primeros pasos para saber qué se requiere para conformar la

Cátedra UNAM Unesco sobre Cultura de Paz en colaboración con la Cancillería y organismos internacionales, ello para fortalecer la cooperación interinstitucional, desarrollando seminarios, talleres y proyectos conjuntos en educación y cultura de paz, así como la conformación de un Seminario Nacional sobre Cultura de Paz y Erradicación de las Violencias, en colaboración con la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

Miguel Armando López Leyva, indicó que el plan de trabajo es bien recibido; se han hecho muchas observaciones y sugerencias que se agregan a lo que ya contienen las líneas estratégicas pensadas en el mediano plazo y en las actividades particulares relacionadas con las mismas.

Asimismo, explicó que el viernes pasado se instaló el Comité Académico Asesor, conformado por siete personas (una por cada entidad que forma parte del Programa), más dos externas a la Universidad y la directora del propio PUCPAZ. Se trata de un “comité entusiasta y con muchas ganas de trabajar”, expuso.

Por parte de la UNAM, los integrantes son Saúl Arellano Almanza, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo; Ligia Colmenares Vázquez, de la Facultad de Psicología; María Soledad Lastra, del Instituto de Investigaciones Sociales; Pedro Daniel Martínez Sierra, profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y la titular del Programa, Leticia Cano Soriano.

Mientras que los integrantes externos son: Claudia Campillo Toledano, profesora e investigadora de la Universidad de Chile y Francisco Jiménez Bautista, académico de la Universidad de Granada, España.

Por su parte, el secretario Académico de PUCPAZ, Sergio Reyes Pantoja, consideró que el plan anual de trabajo presentado es robusto; no obstante, no puede ser posible “si no tejemos en conjunto, y eso es parte del corazón del Programa”.

Al hablar de los diagnósticos, mencionó que se han dado conversaciones en diversos espacios o instancias que han comenzado a acercarse al PUCPAZ, y que ponen a su disposición información muy valiosa.

En el encuentro, celebrado en la Sala del Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades, los integrantes del Comité Académico presentes en la reunión, consideraron que el plan de trabajo presentado por la titular del PUCPAZ es robusto y ambicioso.

Asimismo, Néstor Martínez Cristo, coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría, planteó la propuesta de que 2026 pudiera ser designado en la UNAM como Año de la Cultura de Paz y Erradicación de la Violencia. *g*

Seminario sobre necesidades y problemas sociales

Insostenible, el sistema que deposita en la mujer el trabajo de cuidados

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En México, así como en otras regiones del mundo, existe una crisis en el sistema de cuidados de las personas dependientes y, especialmente, de las personas adultas mayores, que se acentúa con los problemas de desigualdad y exclusión social, afirmó María del Rocío Enríquez Rosas, profesora e investigadora del Departamento de Psicología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

El cuidado se ha vuelto un problema social de frontera que demanda estudios interdisciplinarios que aborden las dimensiones subjetivas y simbólicas que favorecen sus procesos de colectivización, así como las condiciones estructurales de los regímenes de bienestar / cuidados para una inclusión social que lo coloque como un derecho universal, expuso Enríquez.

Durante su participación en el Tercer Seminario permanente sobre necesidades y problemas sociales en México: Desafíos y oportunidades del cuidado intergeneracional, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, expuso que el sistema de bienestar centrado en el paradigma familiarista que deposita especialmente en las mujeres el trabajo de cuidado, ha mostrado su insostenibilidad ante el proceso de envejecimiento poblacional y, con ello, la necesidad de buscar nuevas alternativas que impliquen arreglos acordes a estas nuevas realidades.

La coordinadora del libro *Cuidado colectivo y personas mayores. Estudios de caso en México, España y Uruguay*, editado por ese Instituto, refirió que en nuestro país persiste la reproducción social de

estereotipos que estigmatizan la vejez y el proceso de envejecimiento. Además, el sistema nacional integral de cuidados no cuenta aún con el presupuesto necesario para materializarse.

Pero, reconoció, también hay avances importantes en relación con la cantidad y calidad de los centros de día, especialmente en áreas metropolitanas y ciudades medias.

En la sesión a distancia, la experta mencionó que una de las conclusiones centrales de la citada obra de investigación es que el cambio cultural es central para promover las relaciones de cuidado en igualdad entre géneros, en solidaridad intergeneracional y desde un marco ético y moral, que permita la sostenibilidad de la vida para esta y futuras generaciones.

Asimismo, señaló la necesidad de visibilizar el trabajo de cuidados y profesionalizarlo; de remunerarlo, y de que en él participen mujeres y hombres.

En su ponencia “Cuidados, constelaciones emocionales y personas mayores en México”, mencionó que en otro trabajo de investigación analizó el cuidado recíproco en las relaciones de pareja entre personas mayores y desde la dimensión emocional, para distinguir las formas en que la emocionalidad favorece o limita la distribución equitativa de los cuidados entre los miembros de la pareja.

Las parejas con una relación de género tradicionalista buscarán mantener las acciones de cuidado principalmente con la participación de la mujer hacia el hombre. Ahí, las relaciones de reciprocidad en los distintos modos de transferencias simbólicas y materiales estarán desbalanceadas. Se dará cauce a emociones como la abnegación y la resignación en las mujeres, para preservar el vínculo. En tanto, las parejas con un arreglo de cuidado y relación de género transicional, especialmente las mujeres, muestran incomodidad con las formas tradicionales de distribución de cuidados para con su pareja. En este contexto habrá emociones como enojo e insatisfacción con las formas tradicionales de distribución de cuidados. *g*



Lo hace desde la ciencia y las humanidades: Leonardo Lomelí

La UNAM busca soluciones a grandes problemas de México



Foto: Benjamín Chaires.

• UNIVERSIDAD ABIERTA COMUNIDAD DESPIERTA.

Mary Frances Teresa Rodríguez y el Rector ayer caminando por los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras llena de estudiantes en clases presenciales.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que la UNAM promueve espacios en los que, desde distintas visiones y disciplinas, las y los universitarios buscan soluciones a los grandes problemas que aquejan a México y al mundo, relacionados con el avance vertiginoso del conocimiento, la ética de la globalización y los alcances de la inteligencia artificial, entre otros.

Uno de esos espacios, destacó, es el Seminario Universitario de Problemas Científicos y Filosóficos, que realiza el Simposio “70 años del Seminario Universitario de Problemas Científicos y Filosóficos: devenir y porvenir del SPCF”, que inició ayer y tendrá actividades hoy y el 11 de noviembre.

Al inaugurar esta actividad, Lomelí Vanegas dijo que estamos ante una realidad muy compleja que obliga a ver los 70 años de historia del Seminario y recuperar su propósito fundacional: tender puentes entre las diversas disciplinas para analizar problemas de gran complejidad relacionados con las implicaciones éticas de la inteligencia artificial, las afectaciones ambientales, la necesidad de reconocer y revalorar la diversidad cultural de nuestro país, entre otros.

En el Aula Magna Alonso de la Veracruz de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), el Rector aseveró que el Seminario ha

sido semillero de grandes pensadores, de mujeres y hombres que han ido más allá de sus disciplinas para tratar de ver, desde una mirada multi, inter y transdisciplinaria los grandes problemas de México y el mundo, y del conocimiento.

Aseguró que es muy acertado hablar del devenir y porvenir del Seminario, recuperar su producción y sus publicaciones que deberían reeditarse en nuevos formatos para llegar a públicos más amplios. Además, interesar a las y los jóvenes para que valoren el diálogo entre distintas áreas de conocimiento y se acerquen a grandes especialistas del país, de América Latina y otras latitudes.

Previamente, la directora de la FFyL, Mary Frances Teresa Rodríguez Van Gort, dio la bienvenida al Simposio y señaló que éste celebra no sólo la trayectoria de un Seminario, sino una forma de comprender la Universidad como una comunidad de pensamiento libre, crítica y solidaria; un espacio donde las ciencias y las artes, así como las humanidades convergen para reflexionar sobre los grandes problemas de nuestro tiempo.

Añadió que esta iniciativa –gestada en la FFyL– ha sido espacio de encuentro entre saberes diversos, de crítica al dogmatismo y búsqueda de nuevos paradigmas para entender el mundo y transformar la realidad.

Recordó que fue fundado por tres eminentes universitarios: Eli de Gortari, Samuel Ramos y Guillermo Haro, quienes convocaron a figuras como Alfonso Caso, Eduardo García Máynez, Pablo González Casanova, Eduardo Nicol, Adolfo Sánchez Vázquez, Wenceslao Roces y Edmundo O’Gorman. El legado del Seminario se divide en tres etapas dirigidas por Eli de Gortari, Ruy Pérez Tamayo y Ambrosio Velasco Gómez.

“Ha reunido a científicos, filósofos, artistas, lingüistas, historiadores, matemáticos y humanistas, promoviendo un diálogo verdaderamente transdisciplinario; ha producido una intensa obra editorial y ha forjado un modo singular de pensamiento: crítico, plural, abierto al mundo”, reiteró.

En su oportunidad, el coordinador del Seminario, Ambrosio Velasco Gómez, expuso que éste surgió en 1955 y fue el intento de ir a contracorriente de la separación de las disciplinas en la academia, y el primer proyecto interdisciplinario de la UNAM con miras a cuestionar el nuevo paradigma científico y tecnológico de la posguerra.

Remarcó la presencia de académicos del exilio republicano español en su fundación, así como la participación de Pablo González Casanova, quien en su rectorado promovió una transformación de la UNAM, bajo una visión crítica e interdisciplinaria.

Resaltó que los temas que los han ocupado en los últimos años son la interdisciplina y la transdisciplina, la integración de las artes y otras formas de conocimiento, como los saberes tradicionales de los pueblos originarios y con los cuales esta actividad refrenda su vocación y compromiso de reflexión crítica y propositiva, y para la construcción de nuevos paradigmas de conocimiento.

La secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, María Soledad Funes Argüello y Miguel Armando López Leyva, respectivamente; así como el director de la Facultad de Ciencias, Luis Felipe Jiménez García, entre otras autoridades y la comunidad de la FFyL, también asistieron a la inauguración. *g*

Posgrado de Música impulsa la investigación y el desarrollo académico

CARLOS OCHOA ARANDA

Uno de los principales desafíos en el Posgrado de Música de la UNAM es la validación del conocimiento musical dentro y fuera del ámbito universitario. “Somos músicos universitarios, y lo que hacemos –investigación, tesis o proyectos– es conocimiento académico, tan riguroso y especializado como cualquier otro”.

Lo anterior lo expresó Maby Muñoz Hénonin, coordinadora del Programa de Posgrado de la Facultad de Música, quien explicó que desde ahí se promueve la reflexión sobre los fenómenos musicales, no sólo desde la interpretación, sino también desde la teoría, la historia, la creación y la tecnología.

La pianista, de formación en la entonces Escuela Nacional de Música, resaltó la importancia del vínculo interdisciplinario: “Nos interesa dialogar con otros posgrados y otras áreas del conocimiento. No me gusta decir que hacemos ciencia, pero sí afirmo que lo nuestro es conocimiento académico, y queremos que se reconozca así, como parte del saber universitario”.

La doctora en música afirmó que es muy importante la existencia del posgrado, el cual por mucho tiempo fue el único doctorado en el país; consideró que la función principal del posgrado es la de sistematizar y divulgar la investigación y el conocimiento musical.

Muñoz Hénonin reconoció que existe la idea de que quienes hacen música son solo intérpretes, “pero somos muchas cosas más como investigadores, y qué mejor que los propios músicos para escribir sobre nuestra práctica, sobre nuestro pasado y validar bajo las normas académicas lo que es el conocimiento musical”.

Reiteró que “es un saber académico o científico, como se le quiera llamar, igual que cualquier otro, y no por ser arte no significa que no sea un conocimiento válido de acuerdo con las normas de la academia”. Por tanto, describió que “la principal aportación del posgrado es producir conocimiento sobre las diferentes escenas y prácticas musicales, y darlo a conocer a nivel universitario”.

Se tienen como principales líneas de investigación: mujeres en la música del pasado y clásica contemporánea; el piano en México; el país en la escena musical a finales del siglo XIX y principios del XX, entre otras. *g*



Foto: Facultad de Música.



Foto: Facultad de Filosofía y Letras.

Proponen restaurar el tejido social desde el diálogo y la empatía

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras, especialistas reflexionaron sobre la justicia restaurativa y la construcción de una cultura de paz.

Con un llamado a repensar la justicia y la convivencia desde el diálogo, la empatía y la corresponsabilidad, se llevó a cabo el conversatorio “Los círculos en la construcción de una cultura de paz”, encabezado por Kay Pranis, pionera en el desarrollo de los Círculos de Paz y de la justicia restaurativa en el mundo.

La especialista, quien ha trabajado durante tres décadas en comunidades, escuelas y sistemas penitenciarios en Estados Unidos y América Latina, compartió la filosofía y los principios que sustentan los círculos como una práctica ancestral adaptada a las necesidades contemporáneas. “El círculo nos recuerda qué significa ser seres humanos cuando estamos en nuestro mejor estado. Nos enseña a convivir bien, con respeto, dignidad y responsabilidad compartida”, expresó.

Pranis subrayó que una cultura de paz no es la ausencia de conflicto, sino la capacidad de las comunidades para enfrentarlo de manera digna, sin dominación ni castigo. “Los seres humanos hemos sobrevivido por la cooperación, no por la agresión”, afirmó, invitando a cambiar paradigmas jerárquicos y punitivos por sistemas basados en la interdependencia y la sabiduría colectiva.

Por su parte, Katia Ornelas, facilitadora de círculos y especialista en justicia restaurativa, destacó que la paz no se impone, sino que se construye mediante prácticas que fortalezcan la convivencia. “El círculo es un espacio para desintoxicarnos de las lógicas de dominación y reaprender a tener conversaciones difíciles. Nos enseña a regularnos, a escucharnos y a sostener el conflicto sin destruirnos”, señaló.

A su vez, Cristhian Gruenberg, abogado y educador antipatriarcal, compartió su experiencia en el uso de los círculos como herramienta para deconstruir la masculinidad hegemónica y promover alianzas antipatriarcales. “El círculo permite rendir cuentas, practicar la empatía y reparar el daño. Es una praxis política que desafía la lógica del castigo y nos invita a pensar la justicia desde la transformación, no desde la venganza”, explicó.

El encuentro cerró con un intercambio con el público, en el que se destacó la importancia de institucionalizar prácticas restaurativas en las universidades y organismos públicos, como vía para fortalecer el tejido social y construir comunidades más empáticas, justas y solidarias. *g*

DIANA SAAVEDRA

La Universidad Nacional tiene un compromiso irrenunciable con la cultura de la paz, con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con su tradición de acercamiento cultural con países hermanos, dentro de los cuales Japón ocupa un lugar muy especial, comentó Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades.

Al inaugurar el encuentro “México y Japón frente a los desafíos globales: lazos históricos, cooperación económica y compromiso por la no proliferación nuclear”, el doctor en Ciencias Sociales recordó que en poco tiempo se cumplirán 137 años del inicio de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Ante académicos y estudiantes reunidos en el Auditorio Ricardo Torres Gaitán, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC), el también investigador precisó que “nos encontramos en un momento en que las tensiones internacionales obligan a hacer ejercicios de memoria, a promover la reflexión y el diálogo fraterno sobre lo que nos hermana y, especialmente, lo que nos posibilita a trabajar en conjunto”.

Con él coincidió Alicia Girón González, titular del Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía (PUEAAO), quien añadió a la amenaza nuclear que ha persistido los conflictos entre Europa del Este y Medio Oriente, o en el mar de China y en la África subsahariana, cuando la incertidumbre se transforma en un arma para apropiarse cada vez más de espacios de convivencia entre los seres humanos y la naturaleza.

La economista informó que, según el último reporte del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), los ingresos mundiales del sector de defensa sumaron 632 mil millones de dólares en 2023, lo que implica un aumento del 4.2 % respecto al año interior. Estos recursos están relacionados con las cien empresas desarrolladoras de armamento y servicios militares, resultado de un mercado altamente rentable.

Girón González explicó: “En 2024, pese a los conflictos armados, el gasto militar más fuerte se dio en Estados Unidos y China, con la mitad de presupuesto mundial; mientras que 15 países invirtieron casi dos mil millones de dólares, incrementando su gasto, especialmente Israel y Rusia, lo que pone de manifiesto el impacto de los grandes conflictos en las tendencias del gasto para 2024”.

A su vez, Armando Sánchez Vargas, director del IIEC, resaltó que Japón es un país con el que México ha tenido una relación muy cordial e interacción de todo tipo. Ambas naciones tienen un importante



Foto: Francisco Parra.

Encuentro en Investigaciones Económicas

Comparten México y Japón compromiso con la paz

Nos encontramos en un momento en que las tensiones internacionales obligan a hacer ejercicios de memoria, promover la reflexión y el diálogo fraterno sobre lo que nos hermana y nos posibilita a trabajar en conjunto: Miguel Armando López Leyva

compromiso con la no proliferación de armas nucleares.

El doctor en Economía reconoció: “La UNAM ha estado siempre vinculada a este tema y, de hecho, un exalumno, Alfonso García Robles, obtuvo en 1982 el Premio Nobel de la Paz por impulsar la agenda mundial sobre la no proliferación de armas nucleares. En términos de cooperación económica, Japón ha sido desde siempre un líder mundial en cuestión tecnológica y una economía muy desarrollada con la que debemos estrechar lazos, más y más”.

Al ofrecer la charla magistral, Kozo Honsei, embajador del Japón en México, detalló que, según el SIPRI, del inventario nuclear mundial, estimado en 12 mil 241 ojivas en enero de 2025, unas 9 mil 614 formaban parte de los arsenales militares disponibles para un uso potencial. Se calcula que 3 mil 912 de esas ojivas estaban desplegadas en misiles o aeronaves, y el resto se encontraba almacenado en depósitos centrales.

Agregó que la posición clara de Japón es lograr un mundo sin armas nucleares, como único país que ha sufrido las consecuencias de las bombas atómicas en guerra, por lo que trabajan siempre por lograr avances sustanciales en el desarme nuclear, incluso en circunstancias difíciles.

Kozo Honsei rememoró: “Hace 80 años sufrimos por las bombas atómicas en la Segunda Guerra Mundial, y con esta experiencia tenemos la responsabilidad de aminorar el número de armas nucleares; en nuestra zona hay tres países con ellas y por eso debemos hacer todo lo posible por disminuirlas”.

Entre los esfuerzos que se realizan, mencionó, está la Iniciativa para la No Proliferación y el Desarme iniciada por Japón y Australia en 2010, en la que actualmente hay 12 naciones no poseedoras de armas nucleares, entre ellas Canadá, Chile, Alemania, Polonia, Filipinas y México.

Vania de la Vega Shiota, investigadora del PUEAAO, subrayó que además de la amenaza que representan las armas nucleares, existen claros retos compartidos entre los dos países, como son el desarrollo sostenible, la infraestructura o el tema de género. Hay la coincidencia de que ambas naciones son lideradas por mujeres, lo mismo que sus ciudades capitales.

Carlos Uscanga, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, resumió la relación bilateral que se ha construido gracias a la voluntad de actores de la economía, el deporte, las artes y, claro está, por la política de paz que nuestro país ha mantenido. *g*

Foto: Gerald Garitán.



● Interpretará a Shostakóvich el 9 de noviembre en la Sala Nezahualcóyotl.

La violonchelista francesa Marie Ythier se presentará con la Orquesta Juvenil

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

“Es una obra de 1959, muy cinematográfica; la compuso entre dos piezas para el cine, y creo que se nota mucho la influencia”, dijo la violonchelista francesa Marie Ythier sobre el *Concierto para violonchelo núm. 1 en mi bemol mayor, Op. 107*, de Dmitri Shostakóvich, que interpretará en México junto a la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM).

El concierto se realizará el domingo 9 de noviembre a las 18 horas en la Sala Nezahualcóyotl, dentro de la tercera temporada de la Orquesta, bajo la dirección de su titular, José Areán.

“Para mí, el sentimiento más fuerte en la obra de Shostakóvich es el miedo, el temor al régimen soviético, supongo; hay muchas referencias, como el hecho de que la compuso después de la muerte de Stalin”, comentó Ythier. “El segundo movimiento es como una canción de cuna con ansiedad y melancolía. El drama nunca está lejos. Luego viene el tercero para violonchelo solo, que desemboca en un final frenético y sarcástico. Me recuerda mucho a las películas de Chaplin, con sus

exageraciones. Es un concierto muy físico, el final es muy exigente”.

El *Concierto para violonchelo núm. 1*, dedicado al legendario Mstislav Rostropóvich, es una de las partituras más desafiantes y emblemáticas del siglo XX. Su primer movimiento se construye sobre un motivo obsesivo de cuatro notas. Los pasajes de soledad, como la extensa *cadenza* del tercer movimiento, contrastan con los momentos de sarcasmo rítmico del final, una especie de danza entre la rebeldía y el absurdo. “Es una obra llena de vitalidad y, en ese sentido, me entusiasma tocarla con una orquesta juvenil, cuyos integrantes son músicos con gran energía y profesionalismo”, señaló Ythier.

El programa del concierto recorre más de un siglo de historia musical: abre con la *Polonesa* del Acto III de *Eugene Onegin* (1879), de Piotr Ilich Chaikovski, una pieza brillante y majestuosa. En este prelude orquestal, los metales y las cuerdas se entrelazan en un pulso de danza que anticipa el drama entre Tatiana y Onegin.

Le sigue el concierto ya mencionado de Shostakóvich y, después del intermedio,

la *Sinfonía núm. 2 en do mayor, Romántica*, compuesta en 1963 por Eduardo Mata, cuando tenía 21 años. La obra combina una escritura contrapuntística refinada con una energía rítmica característica del compositor, y sirve como homenaje por el 30 aniversario luctuoso del también director mexicano que da nombre a la OJUEM.

Formada en el Conservatorio Nacional Superior de Música de París y en el de Lyon, donde actualmente es profesora, Ythier ha desarrollado una carrera internacional que combina la interpretación del repertorio clásico con la creación contemporánea. Entre sus grabaciones destacadas por la crítica se puede mencionar *Une Rencontre* (2019), que reúne obras para violonchelo de Robert Schumann y Tristan Murail o *Le violoncelle en partage* (2024), con obras de Matteo Gualandí, Augustin Braud y Bastien David.

Durante la conversación, Ythier recordó algunas de sus colaboraciones más ilustres, ya que ha trabajado con directores y compositores como Pierre Boulez, Thomas Zehetmair, Péter Csaba o Tristan Murail, entre otros, y ha estrenado más de veinte obras para violonchelo solo escritas para ella y dos conciertos.

“Con Pierre Boulez trabajé en 2011, en el festival de Lucerna, recuerdo sobre todo la música de Schönberg, la obra *Erwartung*, que él dirigió como nadie, porque hace escuchar la arquitectura en su dirección. También, como compositor, toqué una obra suya que se titula *Messagesquise*”, señaló.

“Con Tristan Murail trabajé en obras para violonchelo, como *C'est un jardin secret, ma soeur, ma fiancée, une fontaine close, une source scellée*. Colaboramos mucho, y lo primero que me impresionó es que consideraba el sonido a la manera romántica germánica, con vibrato, un poco como Brahms o Schumann, me parecía algo inusitado en un compositor de los años 60 o 70, influido por la música electrónica, con sonidos sin vibrato, sin humanidad. A él, por el contrario, le gustan mucho los sonidos con humanidad, con sentimientos”, destacó.

A pesar de su trabajo con lo contemporáneo, el gusto de Ythier, en términos de repertorio, se mantiene dentro de un muy amplio espectro, un puente que une épocas de la música. “Me gusta mucho el repertorio romántico y el clásico. Soy maestra de jóvenes que se están profesionalizando, y todos estudian los grandes conciertos para violonchelo. Me gusta transmitirles el entusiasmo por esas obras, además de interpretarlas yo misma. Pero no dejo mi inclinación por trabajar con compositores actuales y ser parte del proceso de creación”, concluyó. *g*

DANIEL FRANCISCO

“La lectura de novelas es muy peligrosa. La novela es una radiografía sumamente precisa de la realidad y no siempre es agradable. Puede subvertirla, por eso es muy peligrosa”, afirmó Gonzalo Celorio, Premio Cervantes 2025.

El ganador del máximo reconocimiento de las letras en español respondió en conferencia de prensa las inquietudes de periodistas nacionales e internacionales. Con la voz ronca, paso lento, ayudado de su bastón, mantuvo siempre su sonrisa y sus respuestas estuvieron cargadas de entusiasmo.

El jurado le otorgó el galardón “por la excepcional obra literaria y labor intelectual con la que ha contribuido de manera profunda y sostenida al enriquecimiento del idioma y de la cultura hispana”.

La novela no sólo es un género literario, es un género libertario, dijo Celorio. “Tiene una distancia crítica. Por eso para mí la novela es el género de los géneros. La literatura es un remanso, reflexión, paz, imaginación. La literatura refleja la realidad pero también de alguna forma la exorciza”.

“Su obra es al mismo tiempo una memoria del México moderno y un espejo de la condición humana”, precisó el jurado, del que han formado parte los dos últimos ganadores del Cervantes, los españoles Álvaro Pombo (2024) y Luis Mateo Díez (2023).

Para abundar en el reto de escribir una novela, Celorio evocó al crítico literario Maurice Blanchot (al que siempre cita): escribir una novela es como lanzarse al mar sin cera en los oídos y estar dispuesto a oír el canto de las sirenas.

Toda obra narrativa es una especie de respuesta a un conflicto, que es lo que genera la necesidad de escribir, un conflicto que no se resuelve necesariamente en la novela misma, agregó Celorio.

Su alma mater

Gonzalo Celorio sostuvo, en entrevista con *Gaceta UNAM*, que fue la UNAM la que postuló su candidatura al premio Cervantes. “Esto me parece muy importante, porque la Universidad Nacional ha sido fundamental en mi formación, es mi alma mater”.

Y añadió: “La Universidad es para mí el parteaguas de mi vida; haber ingresado en la UNAM fue pasar de la Edad Media a la Modernidad. Fue muy relevante, por la amplitud, la diversidad social y cultural”.

La literatura
refleja la realidad,
pero también de alguna
forma la exorciza

Ilustración: Andrés Otero.



Premio Cervantes 2025

La novela es un género libertario: Gonzalo Celorio

“Cuando yo estudié había una gran cantidad de alumnos que procedían de otros países latinoamericanos. Por algo, en el escudo de la Universidad viene el continente americano, porque efectivamente, la UNAM era en ese sentido ecuménica”, recordó.

Trabajar como profesor es lo que más le ha gustado. “No hay nada más placentero que extender este gusto (la literatura) y esta pasión a los demás. No he dado nunca ningún curso sin tener como ganancia un nuevo aprendizaje: el de mis alumnos y también de los mismos cursos que impartí durante mucho tiempo. Fui el ocupante de la Cátedra Maestros del Exilio Español Republicano”.

Si le preguntan, ¿quién fue su maestro?, inmediatamente responde: el exilio español republicano, “porque fueron los grandes

exiliados los que contribuyeron muchísimo a mi formación. Tuve muchos profesores muy notables procedentes de ese exilio y al ocupar esa Cátedra tuve la gran libertad de poder formar el programa que más se me antojaba. Y entonces decía: ¿qué quiero leer el próximo semestre?”

En torno al aprendizaje de sus propios cursos y de sus alumnos, que siempre le enseñaron muchas cosas, relató: “Tenía, por ejemplo, lecturas ya hechas de los cuentos de Cortázar, pero de repente llegaba un estudiante y me daba una interpretación distinta en la que yo no había pensado”.

El profesor

—¿Recuerda su primera clase como docente?

—Me acuerdo muy bien. Fue en el año de 1974. Era un curso muy grande que me

habían asignado, con el título gigantesco de Historia de la Cultura Hispánica y que abarcaba desde la prehistoria española hasta la dictadura de Franco, y de América, desde las culturas prehispánicas hasta el muralismo mexicano.

“Yo iba con cierto nerviosismo. Había sido alumno muy dilecto de la doctora Paciencia Ontañón, que me había dado ese mismo curso, y al principio me había pedido que yo fungiera como su adjunto. Yo daba la parte de América y ella la parte de España. Pero después me invitó, a que yo diera ese curso”, rememoró.

“Ahí me entrené un poco, pero era algo diferente, era otro peldaño dar clases en la Facultad de Filosofía y Letras, donde yo me había formado. Estaba en un salón del primer piso, hasta el fondo, ya en la vecindad con la Facultad de Derecho. En esa clase me enfrenté a una serie de estudiantes, algunos de ellos, dos en particular, eran de mi edad, un matrimonio formado por Aurelio González y Mariapia Lamberti. Me impresionaron mucho”, recordó Celorio.

Era el año de 1974 y Gonzalo Celorio tenía 26 años, “entonces me enfrenté a estos alumnos con quienes después tuve una relación muy estrecha, porque Aurelio González después fue profesor de la Facultad y director del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, y fue también miembro de la Academia Mexicana de la Lengua”.

“Por cierto que acabo de prologar un magnífico libro suyo de edición póstuma que se llama *El Romancero en América*, un trabajo verdaderamente impresionante. Y Mariapia Lamberti fue una gran maestra de literatura italiana y en alguna ocasión me invitó a la cátedra que ella fundó y dirigió, la Cátedra Extraordinaria Italo Calvino”.

“Es decir, a partir de ahí he tenido miles de alumnos. Me siento muy feliz de haber estado 49 años dando clase”, relató.

—Usted ya forma parte de una lista en la que aparecen Octavio Paz, Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco, Sergio Pitlor, Fernando del Paso, Elena Poniatowska, ¿cómo se siente?

—Muy comprometido, incrédulo todavía, como se dice popularmente, no me cae el 20. Es decir, ha sido un reconocimiento mayúsculo que sinceramente no me esperaba, aunque ya sabía que había sido postulado por nada menos que la Universidad Nacional Autónoma de México, en una propuesta firmada por el rector Leonardo Lomelí.

“No pensaba que me lo fuera a ganar. Soy el séptimo escritor mexicano que ha recibido este galardón y la verdad es una lista extraordinaria, muy importante y

MATERIAL DE LECTURA

Material de Lectura, colección emblemática de la UNAM, que ha acompañado por décadas la formación de lectores, publica en el volumen 112 de la serie Cuento Contemporáneo una pieza indispensable para entender no sólo la evolución de Gonzalo Celorio, sino también la capacidad de la literatura mexicana para dialogar consigo misma entre la tradición y la intimidad.

Este título ofrece una puerta de entrada privilegiada al universo narrativo de Gonzalo Celorio. La selección y la nota introductoria son de Eduardo Casar, quien destaca que la de Celorio es “una prosa con personalidad propia”, exacta como un mecanismo de relojería y, al mismo tiempo, cálida y orgánica, hecha de materia viva.

El cuadernillo reúne tres textos paradigmáticos: “El velorio de mi casa”, “Tiempo cautivo” y “De amor propio”. En ellos se advierte el tejido que define su escritura: el espacio doméstico como metáfora del alma, la historia como respiración del presente y la lengua como instrumento de revelación.

En “El velorio de mi casa”, perteneciente a *El viaje sedentario*, el narrador recrea la despedida de un espacio habitado,

transfigurando el acto de la mudanza en una alegoría sobre la pérdida y la permanencia. El texto, de un lirismo contenido y una ternura sin sentimentalismo, convierte lo cotidiano en reflexión sobre la memoria y el tiempo.

“Tiempo cautivo”, fragmento de *La Catedral de México*, es una pieza ensayística que reconstruye la historia de la edificación del principal templo novohispano. En ella, el autor trasciende el dato histórico y convierte la piedra en símbolo: la catedral como organismo vivo y como testimonio de la obstinación humana frente al tiempo. Casar observa en este texto lo que llama una “metáfora amplia”, donde la narración y el pensamiento se entretajan hasta formar un discurso barroco y meditado.

Por su parte, “De amor propio”, capítulo inicial de la novela homónima, presenta el rito de iniciación de un adolescente que se descubre a sí mismo en un mundo de deseo, vergüenza y fascinación. Celorio combina la mirada compasiva con una ironía sutil y convierte el despertar erótico en un ejercicio de autoconocimiento.

LEONARDO HUERTA MENDOZA



Foto: Diana Maldonado.

espero que mi inclusión en ese elenco no sea tan desproporcionada”.

Al final de su conferencia firmó hasta el último de los libros que le acercaron sus lectores. Sonreía y preguntaba por el nombre de la persona.

Gonzalo Celorio fue profesor y director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, coordinador de Difusión Cultural (1989-1998), director del Fondo de Cultura Económica (2000-2002) y actualmente es director de la Academia Mexicana de la Lengua. [g](#)

El muralismo mexicano surgió en el Colegio de San Ildefonso en la década de 1920, impulsado por José Vasconcelos, quien convocó a Diego Rivera, Fernando Leal, Fermín Revueltas, Ramón Alva de la Canal, Jean Charlot, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco a pintar sus muros, lo que marcó el inicio de un movimiento artístico que transformaría la historia del arte en México.

Aquellos artistas plasmaron el origen histórico y mítico de México, abordando temas como el mestizaje, la revolución y la clase obrera y consolidando al recinto como un espacio fundamental para el arte y la educación en el país.

Siguiendo esta línea de diálogo entre historia, sociedad y expresión artística, San Ildefonso exhibe *Tzompantli*, obra monumental de Gustavo Monroy, quien ha desarrollado un lenguaje visual propio que, con crudeza y sensibilidad, entrelaza memoria y presente. Su propuesta trasciende la contemplación estética: busca confrontar al espectador con las huellas de la violencia que atraviesa el México actual, invitándolo a reconocer en las imágenes el eco de una herida compartida.

Monroy retoma la referencia visual del Huey Tzompantli, resaltando la brutalidad y solemnidad de la muerte para transmitir la idea de un sacrificio colectivo y evocar el rol de los mexicas como guerreros al servicio de sus dioses.

Mediante una composición que estratifica paisajes y capas temporales, el mural vincula el pasado prehispánico con la actualidad, recreando un territorio mexicano marcado por los restos simbólicos de quienes han fallecido a causa de diversos conflictos sociales.

A lo largo de más de cuatro décadas, Monroy ha construido una obra que, en sus propias palabras, puede entenderse como una auténtica “bitácora de la violencia” en México. La mayor parte de sus piezas reflejan problemáticas que no sólo atraviesan la vida del país, sino que también son universales: migraciones, desapariciones forzadas, masacres, feminicidios, opresión e injusticia.

En este contexto, *Tzompantli* se erige como un clamor por la justicia olvidada y por el derecho a la vida arrebatada. A través de la resignificación de la muerte ritual como ofrenda a Huitzilopochtli, la obra representa un desmoronamiento social y, al mismo tiempo, una forma de resistencia de la vida frente al olvido.

La obra comenzó a gestarse en 2020 y concluyó en 2025; en medio de la incertidumbre global provocada por el Covid-19, el autor encontró su inspiración en el hallazgo



Foto: cortesía Cultura UNAM.

Mural de Gustavo Monroy en San Ildefonso *Tzompantli*, acto de expiación frente a las realidades que nos hieren

de una nueva sección del Huey Tzompantli, descubierto por primera vez en 2015 en la calle de Guatemala núm. 24, en el Centro Histórico de Ciudad de México.

Ideada inicialmente como un tributo a los fallecidos por la pandemia, esta monumental pieza de óleo sobre tela de 3.10 metros de alto por 11 de largo, fue ampliando su significado hasta integrarse a la narrativa contemporánea, en la que se acumulan víctimas no sólo del virus, sino también de violencias anónimas que forman parte de este altar simbólico de cráneos sacrificados. En este sentido, la inauguración del mural adquiere un valor histórico al coincidir con el décimo aniversario del descubrimiento de aquel vestigio arqueológico, pero también por responder a los reclamos sociales de verdad y justicia que en la actualidad enarbolan los colectivos de víctimas, madres buscadoras y defensores de los derechos humanos.

Con esta intervención, Gustavo Monroy prolonga el pulso del muralismo del siglo XX, al convertir su trabajo en una resonancia de reflexión y en un llamado al compromiso social. Su pieza se erige como un réquiem, compuesto por cortes transversales del paisaje que recorren desde la época prehispánica hasta nuestros días, en un acto de expiación frente a las realidades que nos hieren y conmueven.

De este modo, San Ildefonso reafirma la vigencia de esta corriente artística como un lenguaje que no se limita a la memoria histórica, sino que interpela al

presente, como lo han mostrado también las intervenciones temporales de artistas contemporáneos que con anterioridad se han presentado en este espacio: Paola Delfín, Pilar Cárdenas (Fusca), Baltazar Castellano Melo, Dyg'Nojoch y Alberto Castro Leñero.

Gustavo Monroy nació en Ciudad de México en 1959 y estudió en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda. Desde mediados de los años 80 su obra ha destacado en el ámbito nacional e internacional, formando parte de importantes museos y colecciones en México y Estados Unidos, como el Museo de Arte Moderno de Ciudad de México, el Museo Nacional de la Estampa, el Museo de Arte Contemporáneo Carrillo Gil, el Museo Casa Diego Rivera en Guanajuato, el Museo Universitario de Ciencias y Artes de la UNAM, así como el Museo de Arte Moderno de Nueva York, el Museo de Arte de la Universidad de Princeton, el Museo de Arte de la Universidad de Arizona, el Museo Mexicano de California y el Museo Nacional de Arte Mexicano en Chicago.

Pintor, grabador y dibujante, Monroy ha participado activamente en la vida cultural del país, construyendo una obra que recupera la memoria de los tiempos violentos de México. Ha recibido diversos reconocimientos, entre ellos el Premio de Pintura de la IX Bienal Rufino Tamayo. Es miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte. [g](#)

Paulina Lavista expondrá imágenes inéditas del Taller Coreográfico

Una foto debe tener composición y alma

La muestra está integrada por 30 retratos tomados en 1976 y ahora verán la luz como parte del 55 aniversario del TCUNAM

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

La Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario será sede de la *Exposición fotográfica de Paulina Lavista. Homenaje al Taller Coreográfico de la UNAM*, que se inaugurará el próximo domingo 9 de noviembre a las 11:30 horas. La muestra estará integrada por 30 fotografías inéditas.

Dichas imágenes, tomadas en 1976 durante funciones y ensayos del grupo fundado por la maestra Gloria Contreras, permanecieron guardadas por casi medio siglo y ahora verán la luz como parte del 55 aniversario del Taller Coreográfico de la UNAM (TCUNAM).

La muestra coincide además con dos fechas significativas para el Taller en noviembre: el natalicio de Gloria Contreras, el día 15, y su décimo aniversario luctuoso, el día 25. También coincide con el 80 aniversario de vida de Lavista, una de las fotógrafas más importantes de México.

Tras la inauguración, que contará con la presencia de la fotógrafa, se llevará a cabo un programa dancístico con piezas de la maestra Contreras, música de Silvestre Revueltas y poesía de Carlos Pellicer, entre otros creadores, aportación del Taller al Encuentro SERSUR, que en su primera edición está dedicado a la danza de Latinoamérica y el Caribe.

En conversación, Paulina Lavista recordó que las imágenes nacieron de una invitación de la propia Contreras, pero que nunca se atrevió a presentarlas al concurso para el que fueron hechas.

“Era muy difícil fotografiar el ballet, captar el aire. Hice 20 rollos y los guardé. Cincuenta años después aparecieron los negativos y me sorprendió la calidad”, contó Lavista.

Al revisar ese archivo perdido, decidió donar la serie a la UNAM, su alma máter. “Sentí que debía regresar ese trabajo a la Universidad. Es una parte de mi historia y también del arte mexicano”, señaló.

La fotógrafa agregó que la selección de las 30 imágenes fue un proceso arduo,



Foto: Barry Domínguez.

pues “fotografiar el cuerpo en movimiento es una de las pruebas más difíciles para cualquier fotógrafo”.

Las imágenes fueron tomadas en el entonces Teatro de Arquitectura, hoy Teatro Estefanía Chávez Barragán, espacio que ha sido casa del TCUNAM durante más de cinco décadas. En ellas se observan no sólo los instantes de danza, sino también los camerinos, las reuniones y la atmósfera íntima del grupo en los años 70.

“Cuando las vi, recordé lo que me llevó a ser fotógrafa: mi fascinación de niña por un bailarín suspendido en el aire”, confesó Lavista. “Le preguntaba a mi madre cómo no se caía. Esa pregunta me persigue hasta hoy: cómo atrapar el movimiento sin perder la vida que hay detrás de él”.

A lo largo de más de cinco décadas, Paulina Lavista (Ciudad de México, 1945) ha construido un archivo esencial para la memoria cultural del país. Sus retratos de escritores, artistas y pensadores (entre ellos Jorge Luis Borges, Juan Rulfo y Salvador Elizondo) forman parte del imaginario visual mexicano. La fotógrafa explicó que su método surge de la observación constante y de una educación visual heredada de su madre, la pintora Helen Lavista.

“El fotógrafo resume en un instante todo lo que sabe: su técnica, su cultura y su intuición. Por eso una foto debe tener composición y alma”, señaló. Lavista se inició en la fotografía a los 11 años de

edad. Tras haber estudiado cine en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, hoy Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, donde tuvo como maestros a Emilio García Riera, José de la Colina y Gabriel García Márquez, trabajó como asistente de los cineastas Antonio Reynoso y Rafael Corkidi antes de dedicarse por completo a la imagen fija. En 1970 presentó su primera exposición, *Photemas*, en el Palacio de Bellas Artes. Desde entonces ha desarrollado una obra que abarca el retrato, la experimentación y la documentación de la vida urbana.

En años recientes, ha incursionado también en el documental audiovisual, con series para Canal 22, TV UNAM y El Colegio Nacional, y mantiene activa una comunidad digital de más de 13 mil seguidores en Instagram, donde comparte imágenes de su archivo.

“Nunca imaginé tener tanto éxito ahí”, dijo entre risas. “Pero me ha permitido revivir y mostrar una obra que siempre creí que debía hablar por sí misma”.

La *Exposición fotográfica de Paulina Lavista. Homenaje al Taller Coreográfico de la UNAM* será también un gesto de preservación: las fotografías donadas, reveladas por la propia autora en blanco y negro, conservan intacta su calidad técnica tras 50 años.

“El negativo bien tratado dura cien años”, afirmó. “Es mi manera de asegurar que la memoria del cuerpo y de la imagen siga viva”. g



Coloquio de la Cátedra Inés Amor: la IA en el futuro de los museos

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

“Todos los días hay novedades sobre inteligencia artificial, ligada con los derechos de autor o con lo que tú quieras, pero en el mundo de la cultura no es moneda corriente, y tampoco en el de los museos”, comentó Graciela de la Torre, titular de la Cátedra Internacional Inés Amor en Gestión y Políticas Culturales de la UNAM.

El mundo de los museos observa el fenómeno con una mezcla de curiosidad y cautela. La brecha entre la vertiginosa evolución tecnológica y su aplicación en instituciones culturales es precisamente lo que motivó a la Cátedra Inés Amor a convocar el Encuentro Internacional “¿Museo Artificial?: Explorando el futuro ético y creativo de los museos con IA”, que se realizará 10 y 11 de noviembre en el Museo Tamayo de Ciudad de México.

El encuentro, organizado por la UNAM junto con el Instituto Nacional de Bellas Artes, ICOM México, Universum y el Instituto de Liderazgo en Museos e Instituciones Culturales, se propone abrir un debate global sobre el papel ético, operativo y creativo de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito museístico. Se trata de imaginar cómo esta tecnología puede transformar todas las funciones del museo: desde la catalogación de acervos hasta la mediación con el público, pasando por la preservación del patrimonio y el análisis de audiencias. Ámbitos que Graciela de la Torre ha conocido muy de cerca cuando fue, en la UNAM, directora general de Artes Visuales y del Museo Universitario Arte Contemporáneo, y cuando estuvo al frente del Museo Nacional de San Carlos y del Museo Nacional de Arte.

“Hay brechas generacionales y obstáculos sobre todo de carácter financiero”, advirtió De la Torre, y agregó que el tema tiene múltiples dimensiones: organizacional, económico y generacional. Y los desafíos no son únicamente técnicos. La dimensión ética pesa con particular gravedad. “A lo mejor el día de mañana ni tú ni yo vamos a ser necesarios”.

Esta inquietud cobra especial relevancia en el terreno de la creación artística,

donde ya existen obras y exposiciones generadas completamente por IA, a veces sin que el público lo sepa. “Lo que hasta el momento no se puede sustituir, se dice, es la parte emotiva de las personas”.

El programa reunirá a especialistas de diversas latitudes que han desarrollado iniciativas vanguardistas, como Rafael Lozano-Hemmer, artista multimedia mexicano-canadiense, abrirá las jornadas hablando sobre una utilización crítica de la IA en el arte; Javier Pantoja, de Barcelona, compartirá su experiencia en el Museo del Prado, donde implementó sistemas de IA para la catalogación de acervos; Horacio Lecona, del MIT, presentará una plataforma de inteligencia artificial que permite a instituciones culturales documentar y cuantificar su contribución social mediante análisis de datos, más allá de las métricas tradicionales de asistencia; el caso del Museo del Mañana de Brasil, lo presentará Daniel Morena, creador de IRIS e IRIS+, un asistente cognitivo construido con IBM Watson que revoluciona la experiencia museística. No se limita a responder preguntas del visitante, formula interrogantes propias, como “después de todo lo que aprendiste en la exhibición principal, ¿cuáles son tus preocupaciones en el mundo actual?”, para luego conectar esas inquietudes con iniciativas sociales y ambientales concretas.

András Szántó, consultor e investigador, aportará una perspectiva estratégica sobre el rol de los museos frente a la IA, más allá del mero afán de innovación. Incluirá un taller sobre aplicación de ChatGPT en museos, y diversos diálogos con directivos mexicanos, incluyendo a María Emilia Beyer de Universum, Museo de las Ciencias, Xavier de la Riva del Laboratorio Arte Alameda, y Gerardo Cedillo, coordinador nacional de Artes Visuales del INBAL.

En un momento en que la tecnología avanza a pasos agigantados, el encuentro plantea una pregunta fundamental: ¿cómo garantizar que la IA se convierta en aliada de la democratización cultural y no en una herramienta que profundice las desigualdades existentes?

Cumple 95 años la Revista de la Universidad de México

La Revista de la Universidad de México llega en este mes a los 95 años de existencia, con una amplia y diversa comunidad de lectores. Frente al porvenir de la cultura escrita, del que las encuestas acusan un declive en el hábito de la lectura de libros y revistas, el *dossier* de este número está dedicado a las bibliotecas, que son el epicentro de la lectura y tienen un papel importante en la vida de la Universidad.

Explora la idea de las bibliotecas como espacio público y como un lugar que funciona fuera de la lógica de mercado: te ofrecen un espacio único, sin tratos comerciales.

La edición abarca tanto las bibliotecas personales, como la de Leila Guerreiro, cuya conformación nos comparte en esta edición, como las públicas, de las que nos hablan autores como Irene Vallejo, Alberto Manguel y Daniel Goldin.

En este número se comparte un acercamiento polifónico a las experiencias dentro de las bibliotecas, y que van desde la biblioteca de Al-Zahra en Gaza, hasta la Biblioteca Nacional de México en la UNAM.

Se incluyen imágenes que hablan del gran esfuerzo necesario para levantar y mantener vivos estos recintos de la memoria, el conocimiento y la imaginación. En ellos podemos escuchar las voces de otras épocas y latitudes, de otras lenguas y culturas. Necesitamos bibliotecas para formarnos, conocernos y pensarnos mejor. En tiempos de conflicto y desconcierto, el concurrido silencio de una sala de lectura es ideal para reencontrarnos.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 6 de noviembre de 2025 • 27

- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria PAPIIT-DFG 20272
- ➔ Ganador del Premio Internacional Rubén Bonifaz Nuño 2025.....7
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....8
- ➔ Perfil de postulantes al Examen de la Comisión Especial de Lenguas11
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)13

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filológicas15
- ➔ Instituto de Física.....16
- ➔ Centro de Ciencias Matemáticas.....18
- ➔ Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada.....19
- ➔ Centro de Ciencias Genómicas22
- ➔ Instituto de Fisiología Celular23
- ➔ Instituto de Geología24
- ➔ Instituto de Ciencias Nucleares25
- ➔ Instituto de Investigaciones Estéticas.....27



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251106/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251106-convocatorias/>



Fotos: cortesía de la Asociación de Canotaje de la UNAM.

Oro y bronce en Copa Federación de canotaje

Johan Molinero, del CCH Sur, se llevó la presea dorada en canoa individual, y la del tercer sitio junto a Elías Guerra, de Filosofía y Letras, en competencia por parejas

JAQUELINE SÁNCHEZ

El canotaje auriazul obtuvo medallas de oro y bronce en la Copa Federación 2025, convocada por la Federación Mexicana de Canotaje. El certamen se llevó a cabo en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, en Cuernavaca, Ciudad de México.

La presea de oro estuvo a cargo de Johan Molinero Jiménez, alumno del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur, en la categoría juvenil menor de la prueba de 1,000 metros en canoa individual (C1), con un tiempo de 4 minutos, 46 segundos y 85 décimas.

“Me siento muy bien, el nivel de la competencia fue muy alto y conseguimos el objetivo que teníamos. Fue un gran resultado para todos y me siento muy feliz de representar a la UNAM”, comentó Johan Molinero.

El estudiante deportista auriazul compartió podio con Eliu Mejía Romero y Abdiel Rivera Mejía, medallistas de plata y bronce, ambos del equipo proveniente de Querétaro, quienes finalizaron con un tiempo de 5.00.15 y 5.12.36, respectivamente.

mente. Al certamen asistieron 14 equipos de diferentes partes del país, incluyendo a Nuevo León, Jalisco, Durango, Tamaulipas, Veracruz, entre otros.

La medalla de bronce la obtuvieron el mencionado Johan Molinero y Elías Isaías Guerra Soto, de la Facultad de Filosofía y Letras, en la categoría senior abierta de la prueba de los 500 metros en canoa por parejas (C2), con tiempo de 2.10.91, sólo superados por los representantes de Querétaro y del Club Marina, quienes marcaron 2.04.29 y 2.05.71, para hacerse de oro y plata, respectivamente.

El atleta puma, Johan Molinero, sueña con llegar a la selección nacional mexicana de canotaje y estudiar Ingeniería Mecánica en la UNAM. “Aún me falta entrenar mucho, es importante saber gestionar los tiempos, ser constante, no distraerte y ser disciplinado con tu rutina escolar y deportiva”.

El contingente de la UNAM en esta Copa estuvo conformado por ocho canoístas, seis en la rama varonil y dos en la femenil. Entre ellos se encuentran cinco alumnos de esta casa de estudios: los mencionados Johan Molinero y Elías Guerra, además de César Jiménez Rufino (Escuela Nacional Preparatoria plantel 1 Gabino Barreda), Gael Guatemala Jiménez (FES Aragón) y Ximena Picazo García (Facultad de Contaduría y Administración).

Completaron el equipo los atletas de la Asociación de Canotaje de la UNAM Maximiliano Lima García, Karla Elisea Flores Barrera y Adrián Azael de Jesús Guzmán. Los canoístas auriazules compitieron en las categorías juvenil menor, juvenil mayor y senior abierta.

“Los beneficios que tiene este deporte son muchos, te ayuda a mantener una buena forma física y crear relaciones sociales. Los alumnos llegan estresados y al terminar de remar están mucho más relajados. Los invitamos a unirse a este deporte acuático porque les beneficia mucho”, mencionó Lucero Mendoza, presidenta de la Asociación de Canotaje de la UNAM.



David Martínez, el *Doctor* de la FES Iztacala que emerge como promesa de la UFC

OMAR HERNÁNDEZ

El nombre de David Martínez Aceves, titulado como médico general por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, comienza a robustecer su fisonomía en la Ultimate Fighting Championship (UFC), una de las más grandes empresas de artes marciales mixtas en el mundo.

A la fecha, David *Doctor* Martínez se encuentra rankeado en el lugar 11 del peso gallo, con lo cual se ha posicionado como uno de los mexicanos en los lugares más altos dentro del circuito, con un nivel en ascenso y un futuro promisorio dentro de la empresa estadounidense.

El nivel es tan competitivo que sólo los 15 mejores peleadores alcanzan lugar en el *ranking*, al cual, el peleador de linaje auriazul accedió en apenas su segunda pelea profesional en la UFC. En ésta sorprendió al mundo de las artes marciales mixtas con su victoria por decisión unánime sobre el experimentado estadounidense Rob Font, quien se encontraba, en ese momento, rankeado en el *top ten*.

“Dependiendo con quién pelees y a quién le ganes, es el sitio en el *ranking* que te otorga la UFC. Acabo de vencer a uno de los mejores rankeados y me dieron el lugar 11. Ahora estamos a la espera de rival. A principios de año espero tener mayor claridad, por ahora estoy analizando con mi equipo de trabajo qué vamos a hacer para estar listos para el siguiente combate”, indicó Martínez Aceves.

El duelo contra Rob Font se disputó a tres rounds, en San Antonio, Texas. Ahí, David Martínez implementó una estrategia especial que lo llevó a un emotivo triunfo que brindó a todo México y América Latina.

“Con mis entrenadores fuimos trabajando la pelea, sabíamos que era un rival difícil, que no lo han noqueado. Era muy probable que el combate se definiera por decisión, y el objetivo era ir ganando rounds. La clave fue la resistencia mental. Este triunfo fue para México y Latinoa-



Fotos: cortesía David Martínez.

Se le asignó el lugar 11 en el *ranking* de peso gallo y ahora espera rival luego de su sorprendente victoria sobre el experimentado estadounidense Rob Font

mérica, en una fecha muy emotiva, porque siempre tienes presente a México cuando estás fuera del país. Se me llenó de alegría el corazón y se me salieron algunas lágrimas cuando fui declarado ganador”, expresó el también egresado de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 Antonio Caso.

En medio de uno de los momentos más álgidos de su carrera deportiva, David Martínez no sólo se encuentra motivado por su presente, sino que recuerda con orgullo los años en que comenzó a construir su carrera académica —de la cual ya se encuentra titulado como médico general—, al mismo tiempo que realizaba sus entrenamientos deportivos.

“Siempre quise estar en la UNAM. Entré primero a la Prepa 6, en Coyoacán, lo recuerdo con or-

gullo y agradecimiento. Ahí surgió mi pasión por la medicina, después entré a la FES Iztacala cuando estaba cumpliendo 18 años. Acabé mis estudios en 2022, me titulé como médico general y ahora decidí estar en las artes marciales mixtas. Antes de entrar a la Universidad, tomé el apodo de *Black Spartan*, ahora me gusta el *nickname* de *Doctor* y me quedo con este también”, aseveró.

Ahora, además de ser un deportista de élite, David Martínez ayuda a las personas que necesitan de sus conocimientos especializados en medicina, así como lo hizo durante uno de los momentos más críticos de la pandemia por Covid-19 en México, cuando estuvo como médico interno de pregrado en el Hospital General de Zona número 68, en Tlupetlac, Estado de México, entre los años 2019 y 2021. “Aunque no ejerzo formalmente, siempre auxilio a las personas que puedo ayudar, les extendiendo la mano, estoy al pendiente de familiares, amigos, entrenadores y alumnos que se me acercan”, concluyó el atleta auriazul de 27 años de edad. g



Miguel Paul, joven canterano

La portería, su refugio para ser diferente

A la par de su carrera en el fútbol, que inició en Pumas a los nueve años, continuó con lo académico: ya es licenciado en Administración de Empresas

ALEJANDRA GARCÍA

Miguel Paul encontró en la portería un refugio, un lugar en el que ser diferente era la clave para sobresalir. Desde niño halló en los guantes esa pasión que hoy lo impulsa a crecer, a ser mejor futbolista día a día y a defender el arco de Pumas con responsabilidad, inteligencia y madurez.

“Fue la posición diferente, vestir otro uniforme, utilizar las manos. Conforme te vas metiendo a esta posición ves que es muy distinta. No sólo es tapar, sino el portero tiene que ser el espíritu del equipo, prácticamente la seguridad”, comentó el guardameta felino.

El canterano universitario arribó al Club Universidad Nacional a los nueve años para iniciar su proceso de formación de cara a cumplir su máximo anhelo: ser portero profesional. “Tenía nueve años, a punto de cumplir 10 años, estaba en la escuela de fútbol y se abrieron unas visorías aquí en Cantera. Eran unas visorías de 200 niños e ibas pasando filtros. Fuimos como tres, cuatro y te empiezan a registrar. Fui pasando por todas las categorías sub-10, sub-11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 23, 21 y primer equipo”, recordó.

El esfuerzo, la dedicación y el sacrificio fueron claves para que Paul se desarrollara como futbolista universitario, destacando en cada una de las categorías de las que formó parte. En el Apertura 2022, con la categoría sub-20, supo levantarse de una mala racha y cobijado por un equipo de jóvenes talentosos obtuvo su primer título como portero auriazul.

“Ese título fue un parteaguas en mi carrera y en mi vida. Estaba pasando por un mal momento futbolísticamente, y en ese torneo me dieron mucha confianza. Fue un momento clave y, en lo personal, ser campeón en cualquier categoría y sobre todo en Pumas es una satisfacción total. Después, cuando soy campeón, hice pretemporada con el primer equipo”, refirió el guardameta de 22 años.

El trabajo y la disciplina no fueron negociables. Los constantes llamados a entrenamientos del primer equipo lo llenaron de motivación y lo ayudaron a crecer para el momento que tanto soñó desde pequeño: debutar en el máximo circuito, meta que consiguió en la edición 2025 de la Leagues Cup, certamen en el que atajó durante el duelo del cuadro universitario ante Inter Miami,

sumando sus primeros 90 minutos como futbolista profesional.

“Hay que ser realistas, primero se debe ir poco a poco. Entonces entrenar con jugadores de primera división es totalmente diferente, es una experiencia única en la que tienes que aprovechar cada oportunidad en cada entrenamiento, todo lo tienes que disfrutar. El debut en Leagues Cup, la verdad, fue algo muy bonito. Todos los compañeros me apoyaron. Estoy agradecido con ellos. Tuve que salir con esa seriedad y aprovechar la oportunidad. Ver a mis papás ahí en el estadio apoyándome fue un plus y, desde luego, toda la confianza que el equipo puso en mí fue lo que me ayudó”.

Paul es consciente de que el sueño no acabó con esos 90 minutos: continúa y se esfuerza día a día en conseguir una mejor versión de él dentro y fuera de la cancha. Aunque el deporte es su pasión, sabe que la formación académica es vital para su crecimiento personal. Así, desde niño, compaginó sus estudios con el fútbol y ahora, cada esfuerzo, cada sacrificio ha rendido frutos. Recientemente se graduó de la licenciatura de Administración de Empresas en la Escuela Bancaria y Comercial.

“Desde muy chiquito, mis papás me inculcaron eso de que tienes que tener los estudios sí o sí. Siempre me han dicho que hay tiempo para todo; entonces, cuando estás en el fútbol da todo en el fútbol, y cuando estás en la escuela da todo en la escuela. En la universidad entrenaba aquí en la mañana y después en la tarde me iba a estudiar presencial. Creo que te ayuda a madurar más rápido, a entender la situación, cómo es la vida fuera... Creo que eso es madurar”, sentenció.

Con 22 años, Paul es uno de los jóvenes con mayor proyección en Cantera. Actualmente, el guardameta felino se mantiene en entrenamientos con el equipo que dirige Efraín Juárez, junto a Keylor Navas, al que ve como ejemplo a seguir. “Desde niño, siempre ha sido mi ídolo. Estar con él y compartir vestidor es un privilegio para mí, un orgullo aprender de él y verlo, es en verdad un privilegio”.

Para Miguel Paul, Pumas es sinónimo de hogar, ese donde puede crecer, soñar y desarrollarse como profesional y ser humano, una institución por la que está dispuesto a dejar el alma y defender su arco con orgullo, pasión y responsabilidad, como lo ha hecho desde hace más de 12 años, con la que quiere levantar un título y dejar un legado.

“Pumas me ha dado todo desde niño, y estoy muy agradecido. Sueño con ser un portero referente, ser campeón aquí y consolidarme en primera división”. *g*



Sala José María Covarrubias
Museo Universitario del Chopo
Miércoles a domingo
De 11:30 a 18 horas
Hasta el 29 de marzo



Ehyla.

Corpodivinidades

Esta es la primera exposición individual del artista y activista nicaragüense (Chontales, 1989). Su obra indaga en el mito del mestizaje y en los modos en que ha sido utilizado para invisibilizar la presencia afrodescendiente e indígena en Nicaragua y Centroamérica.



Fotos: Fredman Barahona, cortesía Cultura UNAM.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,606

Del 10 al 14 de noviembre
ven a **VACUNARTE**

al MEGA CENTRO

PROTÉGETE DEL FRÍO
¡Y de las enfermedades!

Prepara tu **Cartilla**
Nacional de Salud *
y **VACÚNATE** contra:

- **Influenza**
- **Covid-19**
- **Neumococo**
- **Sarampión**

* Si no cuentas con ella, ven y
te decimos qué vacuna
podrás aplicarte.

#VacunarseEsAmar 

ABIERTO A TODO PÚBLICO

**¡Invita a tu familia,
colegas y amistades!**

Las **VACUNAS** son:



- **Seguras**
- **Gratuitas**
- **Efectivas**
- **Necesarias**

Ubicado a un costado
del Estadio Olímpico
Universitario

de 9:00 a 15:00 h



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Marina
Secretaría de Marina



CENSIA
Centro Nacional para la Salud
de la Nutrición y la Alimentación



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



PEMEX
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 6 de noviembre de 2025

- ➔ Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Convocatoria PAPIIT-DFG 20272
- ➔ Ganador del Premio Internacional Rubén Bonifaz Nuño 2025.....7
- ➔ Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM.....8
- ➔ Perfil de postulantes al Examen de la Comisión Especial de Lenguas11
- ➔ Publicación de Recursos Digitales en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA)13

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Instituto de Investigaciones Filológicas15
- ➔ Instituto de Física.....16
- ➔ Centro de Ciencias Matemáticas.....18
- ➔ Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada.....19
- ➔ Centro de Ciencias Genómicas.....22
- ➔ Instituto de Fisiología Celular23
- ➔ Instituto de Geología24
- ➔ Instituto de Ciencias Nucleares25
- ➔ Instituto de Investigaciones Estéticas.....27



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20251106/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/251106-convocatorias/>



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)

Convocatoria PAPIIT - DFG
2027

En el marco del Convenio de Colaboración entre la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG), Fundación Alemana de Investigación y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), suscrito en septiembre de 2022, la UNAM convoca a las personas con nombramiento de investigador, profesor de carrera de tiempo completo definitivo, interino o contratadas con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, a presentar proyectos de investigación colaborativos germano-mexicanos.

Esta Convocatoria tiene como objetivo reunir al personal de investigación destacado de la UNAM y Alemania, para diseñar y desarrollar en forma conjunta proyectos de investigación, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Colaboración México – Alemania

1. Los proyectos de colaboración bilateral podrán abarcar cualquier área del conocimiento.
2. Los proyectos deberán tener un alto nivel científico y ser de relevancia internacional.
3. Los proyectos deberán demostrar el valor añadido que resulte de la cooperación de las personas participantes, más allá de lo que se podría lograr individualmente.
4. En los proyectos deberán asignarse cargas de trabajo equilibradas a las personas participantes de Alemania y de la UNAM. El trabajo de investigación complementario también deberá distribuirse equitativamente y estar claramente descrito en la propuesta.
5. El equipo de investigación deberá incluir personal de Alemania, quienes deberán solicitar apoyo mediante la convocatoria correspondiente que emitirá la DFG.
6. Cada propuesta de colaboración bilateral constará de dos solicitudes: una mexicana y una alemana. Cada solicitud deberá presentarse en su país, cumpliendo con la totalidad de los requisitos especificados en la convocatoria respectiva.
7. Las propuestas presentadas ante la DFG y ante la UNAM deberán ser idénticas en lo que se refiere al contenido académico y a las personas postulantes.
8. En los proyectos de investigación se deberá desarrollar una cooperación constante entre las personas académicas apoyadas por la UNAM y la DFG.
9. Las personas solicitantes deberán cumplir con los requisitos específicos de financiamiento de su país.

10. Por parte de la UNAM, el financiamiento para estos proyectos provendrá del PAPIIT; por tanto, no habrá fondos especiales destinados para esta iniciativa.
11. Cada institución patrocinadora (DFG en Alemania y UNAM en México) financiará únicamente aquellos componentes del proyecto que se lleven a cabo dentro de su propio país.
12. La evaluación de las propuestas se realizará mediante el proceso de revisión por pares, tanto en la DFG como en la UNAM. El resultado de dicho proceso será compartido entre las instituciones patrocinadoras.
13. Se apoyarán solo las propuestas aprobadas de forma conjunta por la DFG y la UNAM. No se aprobarán propuestas unilaterales.

De las solicitudes en México

14. Las solicitudes se presentarán en idioma inglés, con una síntesis en español.
15. Las propuestas aprobadas serán consideradas parte del PAPIIT.
16. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades del PAPIIT:
 - (a) *Proyectos de investigación*: Serán aquéllos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.
 - (c) *Proyectos de grupo*: Serán aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más integrantes del personal académico consolidados en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de las personas participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.
 - (d) *Proyectos de obra determinada*: Serán aquéllos que tengan como finalidad apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de investigación del personal docente y de investigación a contrato.

Para todas las modalidades se deberán tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) «<https://dgapa.unam.mx/>».

17. Todos los proyectos contarán con, al menos, una persona responsable en función de la modalidad.

18. Los proyectos serán presentados por la persona responsable y, en el caso de los proyectos de grupo, modalidad (c), por cualesquiera de las personas responsables. En estos casos, la persona académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; las demás personas participarán como responsables asociados.
19. La propuesta debe contener el *curriculum vitae* académico de todas las personas académicas participantes en Alemania.
20. Además de las personas responsables y corresponsables, en los proyectos podrán participar otras personas académicas, personas becarias posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado, quienes podrán ser internos o externos a la UNAM.
21. Los proyectos en las modalidades (a) y (c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad (d), tendrán una duración de hasta tres años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato de la persona responsable.
22. En el caso de la modalidad (d), las personas titulares de las entidades o dependencias correspondientes deberán hacer explícito, como parte de la solicitud en línea que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal responsable haya recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las dependencias universitarias o de otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. De igual forma, será requisito manifestar que la persona académica cuenta con la infraestructura mínima para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.
23. Los proyectos deberán contar con el compromiso, por escrito y con la *Firma Electrónica Universitaria* (FEU), de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de la modalidad (c), se requerirá contar con el aval de las personas titulares de todas las entidades y dependencias participantes.
- proyectos de investigación. Asimismo, deberán demostrar que cuentan con líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.
26. Las personas responsables de la modalidad (d) deberán contar con el grado de doctorado, tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, de investigador o profesor asociado 'C', y tener menos de cuatro años de contratación por obra determinada al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA.
27. En el caso de la modalidad (d) las personas responsables deberán tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por el consejo técnico o interno de su entidad de adscripción, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad y, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.
28. Las personas responsables, corresponsables y responsables asociados de las modalidades (a), (c) y (d) deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo consejo técnico (últimos tres años).
29. También, deberán haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA y haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas.
30. Los proyectos en la modalidad (a) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C' y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. También, podrán ser corresponsables las personas con nombramiento de técnico académico definitivo con categoría y nivel, por lo menos, de titular 'B'.
31. Los proyectos en la modalidad (d) podrán tener una persona corresponsable con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C' y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
32. La persona responsable cuyo proyecto tenga una persona corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por periodo sabático o estancia de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de ésta.
33. Cuando la persona responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa y el proyecto no tenga corresponsable, la persona titular de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA a otra persona para asumir la responsabilidad del mismo. La sustitución deberá ser autorizada por el comité evaluador correspondiente. De no llevarse a cabo este procedimiento el proyecto será cancelado.
34. En proyectos cuya persona responsable se ausente en forma definitiva, la persona corresponsable del mismo, únicamente, podrá ser responsable si cumple con lo señalado en las bases 24, 25 o 26 de esta Convocatoria, según corresponda a la modalidad registrada del proyecto.
35. En el caso de que la persona responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravedad (académicas)

Responsables de los proyectos

24. Las personas responsables de la modalidad (a) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C' y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años) comprobable.
25. Las personas responsables de la modalidad (c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A', con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años) comprobable, y tener experiencia en la dirección de

podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.

36. El personal académico de la UNAM que tenga un proyecto PAPIIT con vigencia hasta el 2027, podrá participar en la presente Convocatoria, siempre y cuando asuma el compromiso de que, si su solicitud es aprobada, pedirá la terminación anticipada del primer proyecto y entregará el informe correspondiente, el cual deberá ser aprobado por el comité evaluador correspondiente.

Integración de los comités evaluadores

37. Se conformarán los siguientes comités para evaluar los proyectos:
- Comité evaluador de las ciencias físico matemáticas y las ingenierías;
 - Comité evaluador de las ciencias biológicas, químicas y de la salud;
 - Comité evaluador de las ciencias sociales;
 - Comité evaluador de las humanidades y las artes, y
 - Comité evaluador de proyectos de grupo.
38. Cada uno de los comités evaluadores estará conformado por nueve integrantes del personal académico, titulares 'B' o 'C' de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. El Consejo Académico de Área correspondiente designará cuatro integrantes del profesorado y cuatro personas investigadoras; la novena persona integrante será designada por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM. En caso de ser necesario, por el número y diversidad de los proyectos sometidos, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de integrantes. La designación de las personas integrantes adicionales la realizará el Comité Técnico del PAPIIT, procurando mantener la diversidad disciplinaria y, en la medida de lo posible, la paridad de género y de personas con cada tipo de nombramiento académico.
39. Las personas integrantes del comité evaluador de proyectos de grupo deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación.
40. Cada comité evaluador contará con una persona que fungirá como presidente, designada por y entre sus integrantes, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Los comités evaluadores podrán apoyarse en la opinión de árbitros externos para realizar su dictamen fundamentado.
41. El nombramiento de las personas integrantes de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual o ser sustituidos. Las personas integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona designada entre en funciones.
42. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas: i) Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; ii) Coordinación de la Investigación Científica; iii) Coordinación de Humanidades; iv) Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica; v) Consejos Académicos de Área; vi) Comités evaluadores, y vii) DGAPA, quien fungirá como Secretaría del Comité.

Evaluación y aprobación

43. Los proyectos en las modalidades (a), (c) y (d) serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del PAPIIT al que correspondan:
- a) Modalidad (a)- De investigación, por los comités evaluadores de: las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales, y de las humanidades y de las artes.
 - b) Modalidad (c)- De grupo, por el comité evaluador de proyectos de grupo.
 - c) Modalidad (d)- De obra determinada, por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.
44. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.
45. El proceso de evaluación del proyecto consta de dos etapas complementarias:
- a) Arbitraje externo (doble ciego): Los proyectos son enviados a especialistas externos cuya identidad es desconocida para los autores, y viceversa. Esta modalidad garantiza la imparcialidad y objetividad en la evaluación, al evitar cualquier sesgo relacionado con la identidad de las partes involucradas.
 - b) Una vez recibidos los dictámenes resultantes de dichos arbitrajes, el Comité Evaluador analizará los proyectos considerando la identidad de las personas responsables y su grupo de trabajo, con el fin de valorar la viabilidad de la propuesta, especialmente en lo relativo a los recursos humanos y materiales disponibles.
- Toda la información relacionada con el proceso de evaluación se tratará de forma estrictamente confidencial, de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Operación 2027 del PAPIIT- DFG.
46. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la adecuada justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles en el PAPIIT, los comités evaluadores asignarán los montos financieros para cada proyecto.

Criterios de evaluación

Para todas las modalidades se tomarán en cuenta los siguientes:

- 47. La calidad, relevancia y originalidad del proyecto bilateral.
- 48. Los objetivos y metas propuestos.
- 49. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante, constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad.
- 50. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
- 51. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público.
- 52. Para las modalidades (a) y (c), la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de las personas

responsables durante los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto. Para la modalidad (d), la productividad académica de la persona responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto.

53. Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculado con el tema propuesto.
54. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.
55. Tratándose de las modalidades (a) y (c), la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.
56. La participación previa, comprometida y objetiva de las personas académicas responsables como árbitros en la valoración académica de proyectos PAPIIT.
57. El resultado de los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores. Quienes tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrán solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a partir de la fecha de emisión del dictamen no aprobatorio o de la cancelación del proyecto.

Criterios de evaluación modalidad (c)

Además de los anteriores, se considerará lo siguiente:

58. La experiencia y capacidades de las personas académicas señaladas como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación.
59. Los antecedentes académicos y de colaboración de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto.
60. La participación de tesis de maestría y de doctorado y de alumnado de licenciatura.

Resultados de la evaluación

61. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, el cual tendrá la facultad de ratificarlos o no, en calidad de “resultados preliminares”, así como de aprobar el presupuesto.
62. Los resultados preliminares de la evaluación en la UNAM podrán consultarse en línea a partir del **23 de octubre de 2026** en el sitio web de la DGAPA «<https://dgapa.unam.mx/>».
63. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen preliminar, la persona responsable del proyecto podrá presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración académica, que deberá comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrá incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. Esta solicitud se realizará en línea en el sitio web de la DGAPA «<https://dgapa.unam.mx/>» en un plazo máximo de 10 días hábiles.
64. El dictamen y resultado definitivo se emitirá en forma conjunta con la DFG. La decisión será inapelable.

Renovación del apoyo para los proyectos

65. La renovación anual del apoyo para los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del avance de la inves-

tigación y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la persona responsable durante el último trimestre del año o en el momento que lo requiera la DGAPA.

66. El informe con la solicitud de renovación incluirá una descripción breve de los avances de la investigación colaborativa, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo con lo especificado en las Reglas de Operación correspondientes.
67. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de cancelación inmediata del proyecto en cuestión. Las personas responsables, corresponsables o responsables asociadas no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.
68. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe.
69. Al concluir la vigencia del proyecto, las personas responsables que lo consideren necesario, podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.
70. La DGAPA solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.

Recursos financieros

71. El monto anual para los proyectos de la modalidad (a) será de hasta \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
72. El monto anual para los proyectos de la modalidad (c) dependerá del número de responsables de investigación involucrados:
 - a. Dos responsables, será de hasta \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - b. Tres responsables, será de hasta \$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.).
73. El monto anual para los proyectos de la modalidad (d) será de hasta \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
74. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles; la relevancia, calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta; la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores. Podrán ser iguales o menores a los solicitados y deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
75. En la solicitud, se deberá indicar el monto que está siendo solicitado a la DFG por su contraparte alemana, para que los comités evaluadores tengan la información completa.
76. Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:

- 211 Viáticos para el personal
 - 212 Pasajes aéreos
 - 213 Gastos de viaje de alumnos(as) participantes en proyectos de investigación, en prácticas escolares y a deportistas
 - 214 Gastos de intercambio
 - 215 Gastos de trabajo de campo
 - 218 Otros pasajes
 - 222 Edición y digitalización de libros y revistas
 - 223 Encuadernaciones e impresiones
 - 231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
 - 233 Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 - 243 Otros servicios comerciales
 - 248 Cuotas de inscripción
 - 249 Licencias de sistemas informáticos (software)
 - 257 Gastos y derechos de importación y exportación
 - 411 Artículos, materiales y útiles diversos
 - 416 Animales para experimentación, investigación y bioterio
 - 431 Mobiliario, equipo e instrumental menores
 - 512 Equipo e instrumental
 - 514 Equipo de cómputo
 - 521 Libros
 - 531 Animales para rancho y granja
 - 732 Becas para licenciatura
 - 733 Becas para posgrado
77. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM, a las especificaciones de las Reglas de Operación 2027 del PAPIIT - DFG y a la carta compromiso firmada por las personas responsables y, en su caso, por la persona corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición para su consulta en el sitio web «<https://dgapa.unam.mx>».

Solicitud de ingreso

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo con el formato especificado en el sitio web «<https://dgapa.unam.mx>». Las solicitudes deberán suscribirse utilizando la FEU.

El personal académico interesado en participar en la presente Convocatoria, en las modalidades (a), (c) y (d), deberá ingresar

su solicitud en el sitio web «<https://dgapa.unam.mx>» conforme a las fechas indicadas a continuación:

APERTURA DEL SISTEMA	CIERRE DEL SISTEMA HASTA LAS 15:00 HRS.	ENVÍO ELECTRÓNICO A LA DGAPA UTILIZANDO LA FEU HASTA LAS 15:00 HRS.
27/noviembre/2025	25/febrero/2026	27/febrero/2026

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar los navegadores de internet Google Chrome 137.X o Firefox 139.X en adelante; asimismo, se requiere contar con el programa informático Acrobat Reader.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 55 5622 6266 o terminaciones 6016 y 6257, o al correo electrónico: «papiit@dgapa.unam.mx».

Para informes sobre la convocatoria en Alemania: «**DFG, German Research Foundation - Information for Researchers: International Context**».

De los asuntos no previstos en las bases

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria.

Transitorio

ÚNICO. La presente Convocatoria únicamente es aplicable a las propuestas de colaboración bilateral México - Alemania registradas bajo la misma. Los proyectos PAPIIT vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y Reglas de Operación que correspondan a la aprobación del proyecto.

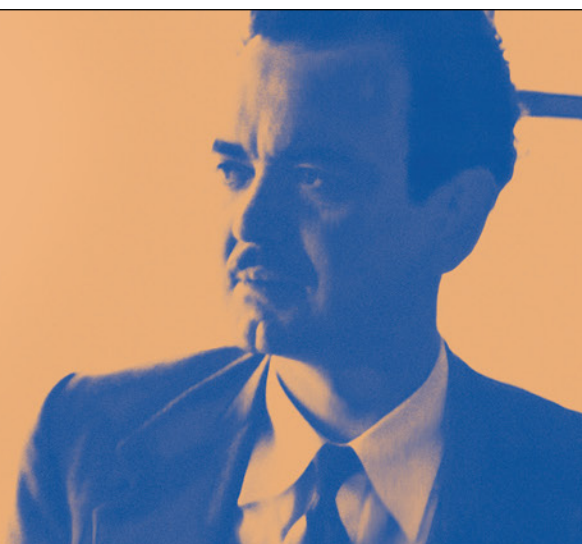
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PREMIO INTERNACIONAL

Rubén Bonifaz Nuño

2025 | Poesía



El jurado del premio, compuesto por los poetas y escritores Juan Villoro, Rafael Vargas, Bernardo Ruiz, José María Espinasa, José Ángel Leyva y Marco Antonio Campos, otorgó a

Evodio Escalante

el Premio Internacional Rubén Bonifaz Nuño 2025 en poesía, que se entrega en el marco de la Cátedra Extraordinaria Rubén Bonifaz Nuño, del Instituto de Investigaciones Filológicas, con el apoyo de Rectoría y la Coordinación de Humanidades.

Evodio Escalante será reconocido por su larga y admirable trayectoria como ensayista polémico, crítico literario, investigador universitario, pero ante todo como poeta. Desde su primer libro *Un demonio de días* (1975) hasta *Salmos sueltos* (2022), pasando por *Dominación de Nefertiti* (1977), *Todo signo es contrario* (1988) y *Cadencias de amor y neciedumbre* (1994), ha combinado y dado una visión personal tanto al verso tradicional como a las vanguardias culturales. Ha estudiado y asimilado poemas reflexivos como “Primero sueño”, “Muerte sin fin” y “Piedra del sol”, así como el movimiento estridentista y canciones de músicos como Bob Dylan y Jim Morrison. Además, deben destacarse también sus trabajos ensayísticos en torno a la obra de Rubén Bonifaz Nuño.

La entrega del premio será el **11 de noviembre** de este año en el Aula magna del Instituto de Investigaciones Filológicas.



UNAM
Nuestra gran
Universidad



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA
Rubén Bonifaz
Nuño



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



HUMANIDADES
Y ARTES



Evaluación para postulantes al profesorado de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de postulantes al profesorado de lenguas de la UNAM que se realizará de manera presencial.

POSTULANTES

1. Las personas postulantes sujetas a evaluación serán aquellas que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postuladas para su contratación como docentes de forma interina de asignatura o como prestadores de servicios profesionales independientes, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
2. Las personas que hayan acreditado los planes de estudio de los programas, licenciaturas y especializaciones de la UNAM siguientes no se sujetarán a este procedimiento de evaluación:
 - a) Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas de la ENALLT;
 - b) Curso de Formación de Profesores de Inglés de la FES Cuautitlán;
 - c) Diplomado avanzado de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera del CEPE;
 - d) Licenciatura en Enseñanza de Inglés y Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera de la FES Acatlán;
 - e) Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Letras Francesas, Letras Inglesas, Letras Italianas o Letras Portuguesas, con especialidad en el área de didáctica) de la FFyL;
 - f) Licenciatura en Lingüística Aplicada de la ENALLT (Alemán, Francés o Inglés);
 - g) Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del CEPE y de la ENALLT.
3. La constancia que se otorga a las personas postulantes que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura en lenguas, por tanto, ésta no tiene valor equivalente a una certificación de estudios. Asimismo, quienes obtengan dicha constancia podrán ser sujetos de contratación como profesorado interino, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

4. La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por personas académicas designadas por el CAAHyA.
5. Las calificaciones mínimas aprobatorias para **cada una de las pruebas** del examen serán del 60%, es decir, tanto en dominio de lengua como en metodología y en práctica docente.
6. No acreditar alguna de las pruebas del examen impide la presentación de la subsecuente, en tal caso, las personas postulantes podrán inscribirse de nuevo a la misma prueba en el siguiente periodo.
7. Las personas postulantes que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratadas interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente a la Presidencia del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia para la Dirección General de Personal.
8. La aplicación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora ad hoc para llevar a cabo dicha prueba según el calendario fijado en la presente convocatoria y una vez que la persona postulante haya aprobado las dos primeras pruebas.

9. Las personas postulantes contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años a partir de su primera postulación.
10. Las personas postulantes que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN

11. La postulación será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar nuevo profesorado de lenguas de asignatura interino o como prestador de servicios profesionales independientes. Las jefaturas o coordinaciones de idiomas deberán entrevistar previamente a las personas postulantes para determinar si éstas cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria y en el Perfil de Postulantes COEL, que se publica a la par de esta convocatoria. La postulación se realizará mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.

REQUISITOS

12. Las personas postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para postulantes que realizaron estudios en el extranjero). Las personas postulantes podrán presentar títulos, diplomas o certificados de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - b) Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - c) Las personas postulantes extranjeras no hispanohablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia) en el Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM o bien, la constancia del nivel B2 en cada una de las habilidades del examen SIELE.
 - d) Presentar carta de postulación emitida por la persona titular de la dirección o por la jefatura o coordinación de idiomas de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación de la persona postulante (original).
 - e) Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial a color o blanco y negro, de frente y en forma ovalada.
 - f) Presentar una copia de una identificación oficial con fotografía.
13. Las personas postulantes que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

14. **Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad de la persona postulante mantenerse en comunicación con la dependencia que postula para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.**
15. **El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.**

REGISTRO DE POSTULANTES

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Horarios: lunes a jueves de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas; viernes de las 10:00 a las 15:00 horas. Tels. 55-56-22-14-11 y 55-56-22-11-73.
Correo electrónico: coel@unam.mx
Página del Consejo: www.caahya.unam.mx

APLICACIÓN DEL EXAMEN

17. La prueba de dominio será aplicada en una única sesión de 4 horas aproximadamente. La prueba de metodología se aplicará en una única sesión de aproximadamente 3 horas.
18. Para el inicio de ambas pruebas, el candidato contará con 15 minutos de tolerancia.

19. Si la persona postulante no se presenta a las pruebas, se considerarán no acreditadas y contarán como oportunidad en los términos establecidos en el numeral 9 de esta convocatoria.

CALENDARIO

El registro de postulantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 14 de noviembre del presente a las 15:00 horas**.

LENGUA	FECHA / HORA	SEDE
DOMINIO		
Alemán	25 de noviembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Francés	25 de noviembre/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	24 de noviembre/8:00 hrs.	ENALLT
Inglés	26 de noviembre/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	26 de noviembre/12:00 hrs.	FES Acatlán
Portugués	26 de noviembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deberán enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 24 y el 28 de noviembre.	
METODOLOGÍA		
Alemán	2 de diciembre/12:00 hrs.	CAAHyA
Francés	2 de diciembre/11:00 hrs.	CAAHyA
Chino	1º de diciembre/8:00 hrs.	ENALLT
Inglés	2 de diciembre/10:00 hrs.	FES Aragón
Italiano	3 de diciembre/11:00 hrs.	FES Acatlán
Portugués	3 de diciembre/12:00 hrs.	FES Acatlán
Otras lenguas	Las solicitudes para las pruebas deben enviarse al correo electrónico coel@unam.mx según el calendario establecido en el párrafo anterior. Las pruebas se realizarán entre el 1º y el 5 de diciembre.	

Las pruebas de práctica docente serán aplicadas en el semestre 2026-2, ya sea de manera presencial o en línea.

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, noviembre de 2025.

HUMANIDADES
Y ARTES

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES**

**PERFIL DE POSTULANTES AL EXAMEN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS**

Es recomendable que las personas postulantes tengan un mínimo de experiencia docente en los tipos y contextos de enseñanza en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado del sistema UNAM en los que se espera que se desempeñen. La persona postulante que presentará el examen COEL deberá contar con las siguientes habilidades lingüísticas, metodológicas y docentes que le permitan acreditar el examen en sus tres etapas:

a) Dominio de la lengua

El dominio mínimo requerido es el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para la Lengua (MCERL), donde la persona postulante debe ser capaz de:

- o entender oraciones largas y demandantes y reconocer significados implícitos.
- o expresar sus ideas con fluidez y espontaneidad, sin pensar mucho en la manera de expresarse.
- o utilizar el idioma de manera flexible y efectiva para propósitos sociales, académicos y profesionales.
- o producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas complejos, mostrando el uso correcto de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para ampliar conocimientos sobre el nivel C1 y el MCERL, recomendamos la lectura del siguiente texto: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

b) Metodología

Se requiere que las personas postulantes tengan un conocimiento nutrido sobre teorías de lengua y aprendizaje de lenguas, así como de los diferentes enfoques y métodos de enseñanza y de aprendizaje de idiomas. Asimismo, deberán exponer y sustentar el(los) enfoque(s)/método(s) de enseñanza adoptado(s), así como aplicar una gran variedad de técnicas de acuerdo con los estilos y las estrategias de aprendizaje. Además, identificarán las técnicas de enseñanza más adecuadas que les permitan lograr el propósito deseado. Contarán, también, con la sensibilidad necesaria para distinguir contextos de enseñanza-aprendizaje y tomar en cuenta las necesidades de determinados grupos y/o niveles.

c) Práctica Docente

Gestión de Aula e interacción

Las personas postulantes deben considerar que, durante su prueba, es importante integrar diferentes formas de trabajo (individual, equipo, pleno) y ser capaces de disolverlas de una manera apropiada en su entorno, sea éste digital o presencial. Las formas de trabajo deben ser acordes con los objetivos de la actividad. Además, distribuirán el tiempo concedido a la práctica docente de manera que el grupo alcance los objetivos general y particulares, a partir de lo establecido en su plan, secuencia, actividades y tiempos, sin perder de vista el tiempo destinado a resolver las dudas del estudiantado.

Competencia Digital

Es el conocimiento de diversos recursos y herramientas tecnológicas, así como la habilidad para emplearlos en el cumplimiento de objetivos de enseñanza y de aprendizaje como un recurso pedagógico de acuerdo con la metodología escogida. El objetivo es que la persona postulante identifique y utilice recursos tecnológicos que permitan el desarrollo de actividades pedagógicas significativas y dinámicas que repercutan en la mejora del aprendizaje tomando en cuenta las características de su población estudiantil. Además de fomentar en el estudiantado el uso adecuado de las TIC como material didáctico, fuente de información o instrumento para realizar trabajos. Las habilidades necesarias en las y los postulantes son:

- i. Desenvolverse en entornos digitales que promuevan el aprendizaje del alumnado y su propio desarrollo profesional.
- ii. Manejar la búsqueda y utilización de sitios, aplicaciones y recursos confiables en internet que se puedan utilizar para llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje de lenguas.
- iii. Guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características, así como las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología).
- iv. Diseñar módulos de enseñanza remota o semipresencial utilizando plataformas de aprendizaje como Moodle, Classroom, Zoom, etc.
- v. Localizar, organizar, almacenar información y contenido digital identificando sus posibilidades para incorporarlos a la docencia. (Información y alfabetización informacional).
- vi. Compartir recursos en línea, así como interactuar en comunidades virtuales.
- vii. Crear y editar contenidos (imágenes, textos, videos, etc.) en diferentes formatos y espacios, como blogs o webs.
- viii. Proteger la información (especialmente la personal), adoptar medidas de seguridad y un uso responsable de la tecnología.
- ix. Resolver problemas conceptuales usando medios digitales, actualizar conocimientos y solucionar problemas técnicos de manera rápida para evitar la pérdida de tiempo y el rezago del estudiantado.

Sobre las habilidades y conocimientos acerca de la Evaluación

Las personas postulantes al examen, tanto de metodología como de práctica docente, deberán tener conocimientos sobre lo que es la evaluación, sus propósitos, características principales y complejidades, así como de los distintos tipos de instrumentos y procedimientos que se pueden utilizar para realizarla, cualitativos o cuantitativos. Deberán distinguir diversos tipos de evaluación de acuerdo con su propósito (diagnóstico, aprovechamiento, dominio y colocación, por ejemplo), su función (formativa o sumativa), su formato (objetiva o subjetiva) o del tipo de participantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación).

Además de estos conocimientos teóricos, deberán tener conocimientos prácticos que les permitan decidir qué tipo de recursos utilizar para evaluar de acuerdo con distintos contextos de enseñanza-aprendizaje y estar conscientes del cuidadoso proceso que implica el diseño de los instrumentos. En la parte práctica de esta evaluación de la COEL, las personas postulantes deberán ser capaces de dar retroalimentación al estudiantado y de evaluar, aunque sea informalmente, que los distintos objetivos se hayan ido alcanzando a lo largo de la sesión.

En conclusión, deben mostrar que tienen los conocimientos teórico-prácticos para evaluar el nivel o el avance de cada uno de los componentes de competencia comunicativa de sus estudiantes, de forma válida, práctica, confiable y adecuada al contexto en el que ésta se lleva a cabo.



CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN DE RECURSOS DIGITALES EN LA RED UNIVERSITARIA DE APRENDIZAJE (RUA)

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección de Innovación en Tecnologías para la Educación, convoca al profesorado de bachillerato, licenciatura y posgrado de esta casa de estudios a presentar propuestas de recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas para su publicación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), según las siguientes bases:

OBJETIVOS

- Enriquecer el acervo de materiales educativos de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) para apoyar las actividades de enseñanza en todos los planes y programas de estudio de la UNAM.
- Fomentar la participación del profesorado en el desarrollo de materiales educativos que apoyen al proceso de aprendizaje del estudiantado, así como compartir experiencias docentes exitosas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en el diseño, la creación y el uso de dichos materiales de apoyo para el aprendizaje.

I. TIPOS DE MATERIALES EDUCATIVOS QUE SE PUEDEN PUBLICAR

Los materiales que pueden postularse podrán ser *recursos informativos, herramientas digitales o secuencias didácticas* completas, con base en los siguientes requisitos específicos:

1. RECURSOS INFORMATIVOS PARA EL ESTUDIANTADO

Estos recursos presentan información disciplinar al usuario a través de diversos medios digitales (texto, audio, imagen e imagen en movimiento), aprovechando al máximo el potencial de la tecnología. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben estar diseñados para que el estudiantado pueda usarlos de manera autónoma, sin necesidad de una mediación docente. La información del recurso debe ser original y no deberá estar publicada ni tratada de igual forma en otros espacios digitales.
- B. No se aceptarán clases o sesiones grabadas en video, presentaciones convertidas a video con locución, infografías o recursos elaborados con herramientas comerciales que quedan hospedados en una dirección electrónica ajena al dominio **unam.mx**.

2. HERRAMIENTAS PARA HACER Y APRENDER

Las herramientas digitales son medios para procesar la información y transformarla en conocimiento. Posibilitan, a las y los estudiantes, la resolución de problemas de diferentes formas, ofrecen la exploración de diversos procedimientos, el reconocimiento de errores, la elaboración de hipótesis y su comprobación. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

- A. Deben ser de libre acceso para las personas usuarias y estar alojadas en un **dominio unam.mx**. Además, deberán contar con un manual técnico y otro de usuario, si se trata de software para descargar.
- B. En caso de que sean aplicaciones móviles, deberán estar disponibles para su descarga gratuita en Play Store o App Store. Se deben enviar también los manuales técnicos y de usuario.

3. RECURSOS PARA EL ESPACIO DOCENTE

Se recibirán secuencias didácticas completas para la enseñanza de contenidos curriculares de iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura o posgrado que promuevan aprendizajes de una asignatura o un conjunto de ellas.

Las secuencias didácticas deben diseñarse a partir de una de las siguientes metodologías activas para el aprendizaje: actividades integradoras, aprendizaje basado en proyectos, problemas o casos, además de promover el uso de tecnologías digitales. Se dará prioridad a las propuestas que sean el resultado del trabajo colegiado del profesorado de la UNAM. Más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

II. TODAS LAS PROPUESTAS
POSTULADAS DEBERÁN

- A. Contar con una portada que incluya los nombres y logotipos de las entidades participantes, el nombre del recurso, de las personas autoras, el objetivo didáctico y la fecha de postulación.
- B. Incluir la licencia de derechos de uso y la cita en formato APA del material que se postula. Ver un ejemplo en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- C. Enviar la carta de cesión de derechos en la que firmen todas las personas que participaron en la creación del recurso y también la carta aval sobre el contenido disciplinar, emitida por la entidad académica correspondiente. Ambos formatos están disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- D. El tamaño máximo de los archivos que se envíen mediante el sistema de registro es de 20 MB.

III. REQUISITOS GENERALES
PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- A. Todas las personas autoras deberán ser académicos o docentes de la UNAM.
- B. Las propuestas se enviarán a través del sistema de registro disponible en <https://registro.rua.unam.mx>
- C. Es posible enviar propuestas de manera individual o por equipos. En este último caso, la persona responsable del recurso registrará una sola vez la propuesta en el sistema y dará seguimiento al proceso.
- D. Sólo se considerarán las propuestas que utilicen los formatos oficiales y cumplan con los criterios tecnológicos y didácticos de cada material educativo, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>

IV. EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN
DE LAS PROPUESTAS

Los recursos, herramientas o secuencias didácticas serán evaluados por el comité académico de la RUA, conformado por especialistas y expertos en diferentes campos disciplinares.

- A. Durante la evaluación se considerará que los recursos cumplan con todas las bases de esta convocatoria. Esto incluye también los criterios tecnológicos y didácticos para cada tipo de propuesta, disponibles en <https://educatic.unam.mx/rua/>
- B. Los dictámenes finales se enviarán a la persona responsable de la propuesta a través del sistema de registro.
- C. El dictamen podrá ser:
 - Aprobado.
 - Aprobado con modificaciones.
 - Rechazado.
- D. Los materiales educativos que sean aprobados con modificaciones deberán remitir las correcciones en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío del dictamen. Si las correcciones no se realizan en el periodo establecido, se dará por terminado el proceso de evaluación y el dictamen cambiará a “rechazado”.
- E. El dictamen emitido será inapelable.
- F. Durante el proceso de evaluación, se dará prioridad a las *herramientas para hacer y aprender* para su publicación en la RUA, sin menoscabo de publicar también otro tipo de materiales que cumplan con los requisitos que se señalan en esta convocatoria y cubran estándares mínimos de accesibilidad digital.

VI. CALENDARIO

Actividad	Proceso	Fechas
Entrega de propuestas de materiales educativos	Mediante el sistema de registro https://registro.rua.unam.mx	27 de octubre al 11 de diciembre de 2025
Evaluación de los materiales educativos	Revisión y dictaminación de propuestas.	26 de enero al 13 de febrero de 2026
Emisión y envío de dictámenes	El dictamen correspondiente será notificado a la persona responsable de la propuesta en el sistema de registro.	9 de marzo al 10 de abril de 2026

Importante: cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la DGTIC. Las dudas o preguntas relacionadas con la misma deberán enviarse al correo rua.admin@unam.mx

Consulta más información en <https://educatic.unam.mx/rua/>

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de septiembre de 2025
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación
Universidad Nacional Autónoma de México

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41 y 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y en los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **investigador, asociado C, de tiempo completo, interino**, en el área de **Hermenéutica de la historia y del discurso periodístico**, con número de registro **02161-20** y un sueldo mensual de \$24,023.48 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en filosofía, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 14ª sesión ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes:

Pruebas

- Formulación de un proyecto de investigación, con el tema **Análisis hermenéutico de la noción de tiempo en relatos históricos de finales del siglo XX y el umbral del siglo XXI**. La investigación propuesta deberá proyectarse a tres años. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra tipo Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo que incluya productos por entregar y cronograma.
- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:30 a 14:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas, impreso y en archivo digital en formato PDF*.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Copia del acta de nacimiento y de identificación oficial impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Impreso e imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Imagen en archivo digital en formato PDF* de cada uno de los documentos que acrediten las actividades incluidas en el *curriculum vitae*.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país impresa y en archivo digital en formato PDF*.
- Señalamiento impreso de dirección (domicilio) para recibir notificaciones en la Ciudad de México, o en Ciudad Universitaria en Cd. Mx., además de teléfono(s) y correo(s) electrónico(s).

*Estos archivos se entregarán, organizados según el CV presentado en una unidad extraíble USB. La entidad convocante podrá solicitar los originales de los documentos para su cotejo en cualquier momento del proceso.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Filológicas le hará saber al concursante la aceptación o no de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la persona titular del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso algún recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de

la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 6 de noviembre de 2025

La directora
Dra. Lilian Álvarez Arellano

Instituto de Física

El Instituto de Física de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41 al 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04563-04**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Óptica y Física Cuántica**, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación enfocado en el estudio experimental de sistemas magnéticos avanzados y espintrónicos con aplicaciones en tecnologías emergentes. El proyecto debe incluir el estudio de sistemas con orden magnético de baja dimensionalidad y/o topología no trivial.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Física de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41 al 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **04659-17**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Física Nuclear**, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación sobre física de astropartículas, enfocado a la detección de núcleos y antinúcleos en rayos cósmicos. El proyecto debe involucrar el estudio de la producción y propagación cósmica de antinúcleos y el desarrollo de detectores para su medición en distintos experimentos.

- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;

- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Mx., 6 de noviembre de 2025

La Directora
Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte

Centro de Ciencias Matemáticas

El Centro de Ciencias Matemáticas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41 al 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06621-70**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **geometría algebraica con énfasis en teoría de singularidades**, para trabajar en Morelia, Michoacán, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Prueba

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación sobre aplicaciones geométricas y algebraicas de la explosión de Nash.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su

certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Ciencias Matemáticas, le comunicará,

vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” Morelia, Michoacán, 6 de noviembre de 2025

**El Director
Dr. Luis Abel Castorena Martínez**

Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada

El Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41 al 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **30316-21**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Nanotoxicología**, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación sobre “el efecto toxicológico de la exposición aguda, subcrónica y crónica de nanomateriales incidentales y sintéticos en cultivos celulares complejos en 2D y 3D”.

- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma

y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41 al 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **30763-56**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Nuevas tecnologías de la Información**, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación y exposición oral de un proyecto de investigación sobre "Integración de algoritmos de inteligencia artificial para el estudio de sistemas dinámicos complejos y para el diseño de dispositivos inteligentes en el área de fotónica, con un enfoque aplicado." en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato

de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 6 de noviembre de 2025

El Director
Doctor José Luis Aragón Vera

Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41 al 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **61187-87**, con sueldo mensual de \$24,023.48, en el área de **Genómica Funcional de Plantas**, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación sobre “Caracterización de vías moleculares en plantas leguminosas que permiten interacciones con microorganismos benéficos, empleando herramientas genéticas y genómicas”.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de

consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Ciencias Genómicas, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuernavaca, Morelos, a 6 de noviembre de 2025

La Directora
Dra. María Esperanza Martínez Romero

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **74922-06**, con sueldo mensual de \$24,023.44, en el área de **Neurociencia Cognitiva**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener grado de maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Acreditar el dominio de las actividades técnicas especializadas.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Examen teórico escrito sobre principios de electrofisiología con electrodos de baja impedancia.
- Presentación por escrito de una propuesta de proyecto que incluya desarrollo de software para experimentos de conducta y optogenética en roedores en un máximo de diez cuartillas.
- Examen práctico de uso de equipo de electrofisiología in vivo y realización de cirugía estereotáxica en roedores.
- Examen práctico de uso de software y hardware para experimentos conductuales in vivo.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato

de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” CdMx, 6 de noviembre de 2025

**Dr. Luis Bernardo Tovar y Romo
El Director**

Instituto de Geología

El Instituto de Geología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **76355-11**, con sueldo mensual de \$19,513.68, en el área de **Luminiscencia ópticamente estimulada**, para trabajar en la Estación Regional del Noroeste, en el Laboratorio GEOCRON-Q, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener grado de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- c) Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

Prueba escrita:

1. Presentar un escrito en un máximo de 20 cuartillas sobre dos de los siguientes temas de investigación: 1) el uso del método de Luminiscencia Ópticamente Estimada (LOE), para datación; 2) el uso del método de LOE para el estudio del transporte de sedimentos (fluviales y suelos); 3) la aplicación de la susceptibilidad magnética al estudio de dinámica fluvial; 4) el uso del Cs-137 para los estudios sobre la erosión en el paisaje.
2. Exposición y réplica oral sobre el contenido de la prueba escrita.

Prueba práctica:

1. Uso del espectrómetro de radiación β y γ para el análisis de muestras de sedimentos y rocas por medio del isótopo Cs-137. Explicación sobre la calibración y el mantenimiento de los equipos utilizados en la prueba.

2. Preparar y analizar muestras de sedimentos por el método de LOE y dar una explicación sobre la calibración y el mantenimiento del equipo utilizado en la prueba.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier

medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 6 de noviembre de 2025

Dr. Ricardo Barragán Manzo
El Director

Instituto de Ciencias Nucleares

El Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas

que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **78540-21**, con sueldo mensual de \$21,354.20, en el área de **Ingeniería y Desarrollo de Software**, para trabajar en Ciudad Universitaria, CdMx, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Tener grado de especialización o maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad o haber participado en el desarrollo de programas institucionales de su entidad o dependencia de adscripción.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Elaboración de una propuesta escrita, con una extensión máxima de 20 cuartillas, que contemple el diseño, desarrollo e implementación de un sistema digital orientado a facilitar los procesos académico-administrativos de un instituto de investigación, tales como solicitudes de promociones, contrataciones, licencias, entre otros. La propuesta deberá basarse en el uso de tecnologías de código abierto (open source).
- Redacción de un ensayo, con una extensión máxima de 10 cuartillas, sobre buenas prácticas en la protección de datos personales en los sistemas digitales empleados en instituciones académicas. El texto deberá reflejar un conocimiento crítico y actualizado, además de estar alineado con el marco legal vigente en México.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>) dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona

aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto le comunicará, vía electrónica, de la

admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 6 de noviembre de 2025

El Director
Dr. Alfred Barry U'Ren Cortés

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, y del 11 al 17, 66 párrafos primero, segundo y quinto del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “C”, de Tiempo Completo, Interino**, en el área del **Laboratorio de Diagnóstico de Obras de Arte**, con énfasis en imagenología, con número de registro **01510-11**, y sueldo mensual de \$19,513.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de licenciatura (Ciencias de la comunicación, Fotografía o Artes Visuales) o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada

el 4 de septiembre de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas

- Redacción de un protocolo con énfasis en los principios de operación de los métodos de registro que comprende la imagenología, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía), a partir del estudio de caso de una obra de arte (pintura, escultura, dibujo, grabado o artes aplicadas).
- Prueba práctica que consiste en la aplicación de las siguientes técnicas de registro requeridas para la documentación de una obra de arte: fotografía con luz visible, radiación ultravioleta e infrarroja, reflectografía infrarroja y radiología.
- Prueba práctica, usando *software* especializado, que consiste en la catalogación, procesamiento e indexación de archivos digitales para: a) publicación, b) consulta, y c) preservación digital.
- Presentar un examen de conocimiento en imagenología aplicada a obras de arte.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, CDMX, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas o solicitarlo al correo arrrona@unam.mx
- Curriculum vitae* en el formato del Instituto y una semblanza impresos y en formato digital (PDF).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten la formación académica, correspondiente a licenciatura (Ciencias de la comunicación, Fotografía o Artes Visuales) o la preparación equivalente a un campo o área técnica o especializada equivalente.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México, en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta

a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 18 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 Bis del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 6 de noviembre de 2025

Dra. Angélica Velázquez Guadarrama
Directora

x x x x x
x x x x x
x x x x x

Tu Reto: Nuestro desafío

Tecnología y conocimiento
para la industria

enlace.unam.mx

☒ **LA UNAM
RESUELVE**





Publicaciones
& Fomento
Editorial

LIBROS UNAM

MEDIO ORIENTE



Portada: @xan_ic


culturaUNAM



UNAM
Nuestra gran
Universidad

AÑO 6 | NÚMERO 58 | NUEVA ÉPOCA | NOVIEMBRE DE 2025



POR EL FIN DE LA GUERRA EN GAZA

En su libro clásico, *Orientalismo* —que desde su publicación en 1978 ha tenido varias reediciones—, Edward W. Said, teórico estadounidense de origen palestino, exploró las realidades subyacentes de dos cosmovisiones vinculadas entre sí pero incapaces casi siempre de convivir armónicamente: Oriente y Occidente. Esta cohabitación, con normalidad turbulenta, ha estado atravesada históricamente por prácticas hegemónicas, de fuerza y de imposición. Said expone con amplitud cómo el Oriente fue una construcción ideológica de Occidente para cristalizar y atribuirle una valorización a esa otredad distante y desconocida: “... en la misma medida en que lo es el propio Occidente, Oriente es una idea que tiene una historia, una tradición de pensamiento, unas imágenes y un vocabulario que le han dado una realidad y una presencia en y para Occidente. Las dos entidades geográficas, pues, se apoyan, y hasta cierto punto se reflejan la una en la otra”. Oriente es una invención europea que Said llamó *orientalismo*.

La noción de Medio Oriente tiene su origen en esa construcción ideológica. La región que, en términos convencionales, abarca algunos países del suroeste de Asia y Egipto —a veces también se incluye a Libia—, está definida en varios lugares sobre todo por la existencia, y en ocasiones coexistencia, de tres religiones: el cristianismo, el judaísmo y el islamismo. Varias de estas zonas fueron cuna de grandes civilizaciones, como la egipcia o la mesopotámica. No obstante, es una región que, vista a la distancia y a través de una mirada ideológica pasada por un filtro aceptado, se ha vislumbrado, percibido, como una zona conflictiva. Aun cuando no debería pensarse sólo así, hoy día es imposible ser indiferente ante una de las mayores tragedias humanas desde la Segunda Guerra Mundial, y a la que la misma Organización de las Naciones Unidas ha calificado como genocidio: la realidad que vive la población del territorio palestino de Gaza, una situación ominosa que debe ser señalada y condenada.¹

Aunque en apariencia ya existe una solución —pírrica— del conflicto, el daño está hecho y no hay reparos, disculpas ni resarcimientos suficientes que oculten uno de los mayores agravios que ha sufrido la historia de la humanidad. Por esa razón, *Libros UNAM* abre el debate y la discusión sobre el tema a partir de los numerosos estudios que se han realizado en nuestra Máxima Casa de Estudios sobre Medio Oriente desde distintas ópticas: políticas, económicas, históricas, bélicas, de resistencia de género, entre otras. En la presentación, Carlos Martínez Assad nos comparte una perspectiva histórica de la creación de Palestina y reflexiona sobre la posibilidad *de facto* de que pueda existir un Estado palestino. La labor intelectual, aparte de la creación, reflexión y diseminación del conocimiento, es también de denuncia. Valga este panorama riguroso para crear una conciencia crítica y que nunca más un pueblo vuelva a vivir la zozobra que la población de Gaza ha padecido los últimos dos años.

¹ <https://www.ohchr.org/en/press-releases/2025/09/israel-has-committed-genocide-gaza-strip-un-commission-finds>

¿PUEDE DARSE UN ESTADO EN PALESTINA?

La discusión sobre la posibilidad de un Estado palestino ha pasado por altibajos durante todo el siglo xx y lo que va del xxi. Esto sucede desde que al finalizar la Primera Guerra Mundial los tratados firmados en Europa decidieron unilateralmente las entidades que debían ser creadas. En los acuerdos de Balfour, en los que se planteó crear un hogar judío con base en la propuesta del sionismo impulsado por Teodoro Herzl, ya existía la idea de un nacionalismo a la usanza occidental. Su impulso venía desde Gran Bretaña y Francia. Los habitantes de la región que se creaba bajo la designación de Medio Oriente, sin embargo, no compartían esa idea porque habían vivido durante más de cuatro siglos en los contornos del Imperio otomano. Allí convivieron con poblaciones turcas, árabes, libanesas, judías, armenias, griegas, kurdas; y además de la diversidad étnica existían diferentes religiosidades. En el Imperio todas las poblaciones estaban organizadas en *millets* gobernados por sus leyes, principios y creencias.

Por ello, para los árabes la coexistencia no estaba lejos de su experiencia, como lo demostraban hechos de su historia. En el mapa diseñado por Europa destacaba la conformación de un gran territorio al que llamaron Palestina británica, apelativo que venía de siglos atrás, reforzado durante el Imperio romano. No se le dio la posibilidad de que se autogobernara sino que se le impuso la potencia mandataria británica. Lo mismo sucedió con Siria y Líbano, que quedaron bajo el mandato francés, y con el resto de los países surgidos de los tratados de Versalles, de Sèvres y de Lausana.

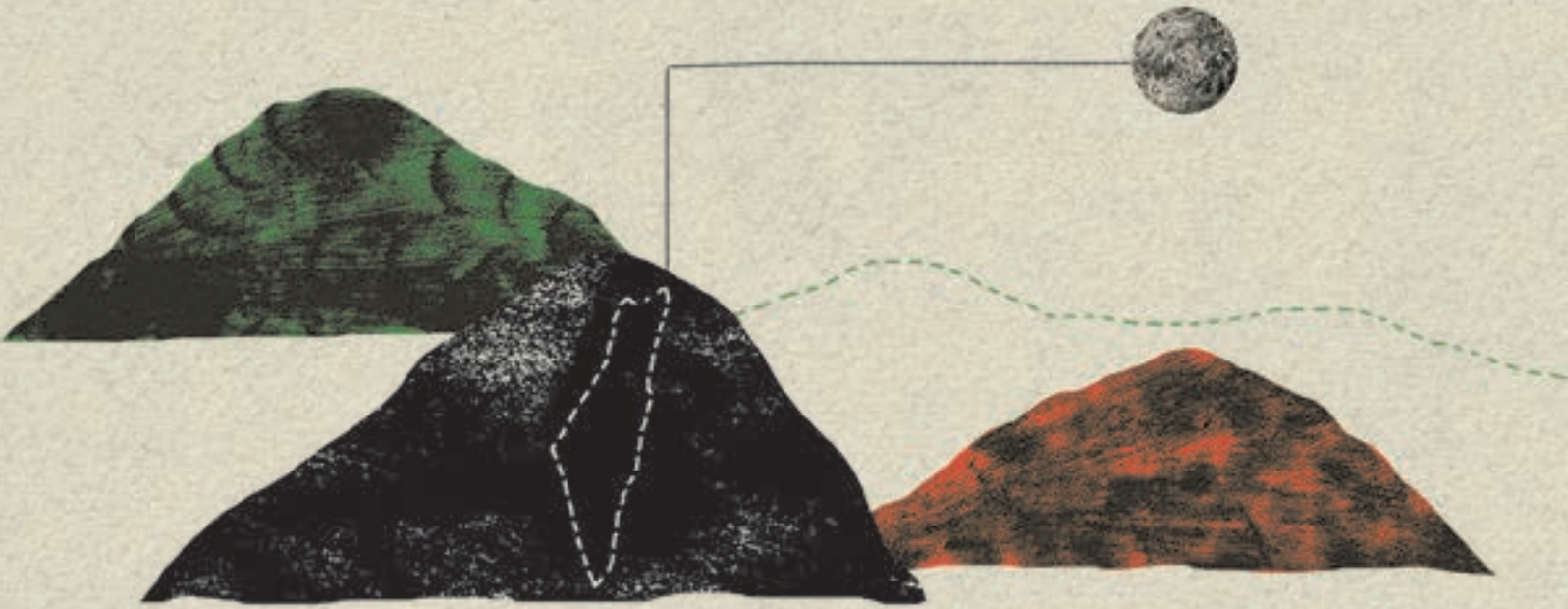
Las oposiciones a tal diseño se expresaron de inmediato; por ejemplo, con la persecución al pueblo armenio y la dificultad para crear una entidad kurda, pese a las promesas y arreglos europeos, que terminaron dejando fuera de su reparto a Italia, a la cual en algún momento se le confirió la posibilidad de mantener la Anatolia bajo su dominio. Europa no comprendió a una población nativa que no deseaba los fraccionamientos realizados, y que tenía ya el antecedente de lo que llamaron la traición del Imperio británico, al cual se aliaron en contra del Imperio otomano para terminar la guerra, aunque al final sólo obtuvieron algunas concesiones. Este breve repaso de cómo se transformó la geografía de la región busca ayudar a entender el profundo significado que tuvieron el territorio y sus recursos en la base de todo lo que vino después.

Hace más de 75 años se creó el Estado de Israel y se demostró que todo era posible: desde las ruinas de la Segunda Guerra Mundial, pues ésta dejó en Europa una gran estela de muerte, se logró impactar el viejo colonialismo golpeando el corazón de la Palestina británica. Así concluyeron los graves enfrentamientos entre británicos y judíos sionistas, ahora con el aura del holocausto, que particularmente en Alemania afectó de forma despiadada al pueblo judío. No obstante, cuando llegó la solución, los actores habían cambiado porque, al conocer la población local lo que se venía, con la decisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de crear dos Estados, uno judío y otro árabe, dio comienzo la primera guerra de las muchas generadas por las diferencias existentes hasta la fecha.

Se trató de una solución que desplazó a los británicos; es por ello que, debido a lo sucedido entre 1947 y 1948, Israel llama a este periodo la Independencia y el pueblo palestino, la *Nakba* (catástrofe), proceso que los dejó enfrentados desde entonces. Es difícil de entender por qué la división no correspondía con la demografía de la zona: en la división de Palestina, la ONU decidió que el Estado israelí debía contar con el 55% del territorio y el palestino apenas con el 45%, cuando su población era mayor. La fuerte aceptación internacional del refugio que la ONU le concedió le dio plena legitimidad al Estado de Israel. Su funcionamiento se garantizaba con las organizaciones estructuradas en la región que avalaban su identidad nacional tanto por la invocación bíblica (religiosa) como por el refugio conseguido (político).

Para los palestinos fue diferente debido a la osadía de oponerse a las decisiones que se les imponían sin considerar su existencia. El conflicto inicial entre Israel y los árabes provocó que finalmente, en 1949, el 77% del territorio de lo que era Palestina se incorporara al nuevo Estado israelí, y el 22% a Jordania, incluyendo Jerusalén, y sólo el 1% a la banda de Gaza, que sería administrada por Egipto. Por eso aún es importante preguntarse por qué, con las debilidades de las fronteras que se creaban y la desproporción entre las partes, la comunidad internacional aceptó impávida algo que resultaba tan desfavorable para la población en la zona y para cientos de miles de personas identificadas como palestinas que fueron obligadas a abandonar sus hogares.

La idea de un Estado para Palestina continuó en la agenda política internacional. Con muchas dificultades, el 14 de octubre de 1974, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) fue reconocida por la ONU como representante del pueblo palestino, pese a que para muchas personas había surgido como producto de acciones terroristas. Hubo que esperar al 15 de diciembre de 1988 para que la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de la resolución 43/177, reconociera la Declaración de la Independencia de Palestina. Y no fue sino hasta el 29 de noviembre de 2012 que la ONU le concedió a Palestina la categoría de "Estado no miembro observador" por medio de la resolución 67/19.



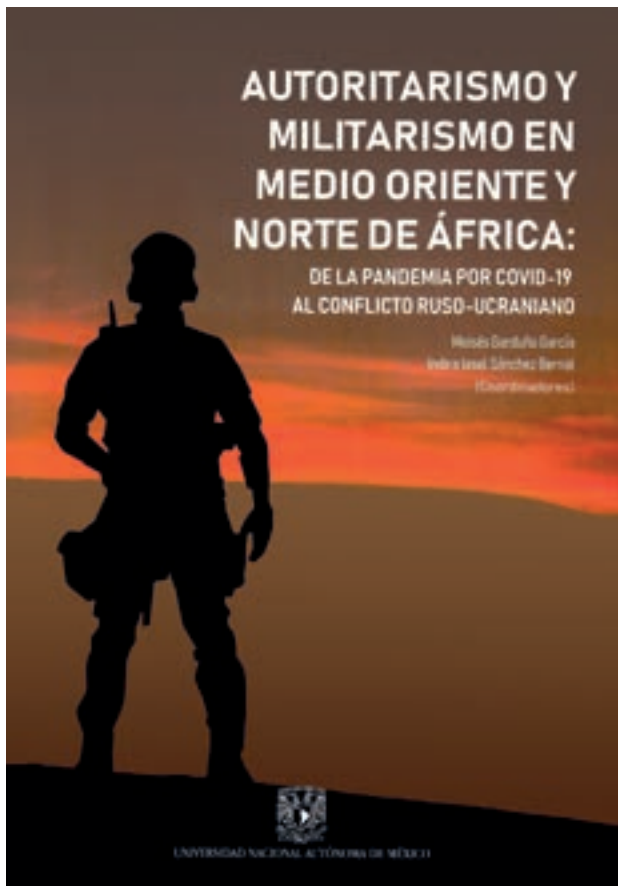
Todo esto explica, según el politólogo especialista en la región, el francés Jean-Pierre Filiu, la razón por la que, después de la guerra de los Seis Días en 1967, sobre apenas el 23% de los territorios ocupados por Israel, la OLP propusiera la creación del Estado de Palestina en 1987. Más de la mitad de los países afiliados a la ONU aceptó dicha proposición.

Han existido otras propuestas y diferentes tratados para poner fin a las constates guerras entre Israel y Palestina. También han surgido grupos y milicias que buscan liberarse de la ocupación que vive el pueblo palestino, como Hamas, cuyo brazo político triunfó en las elecciones organizadas en 2007 al derrotar a la Autoridad Palestina, que hasta entonces gobernaba, junto a Cisjordania, el territorio de Gaza. Como administradora política, Hamas organizó además un fuerte ejército, apoyado por Irán, como se sabría después.

El 7 de octubre de 2023, el brazo armado de Hamas, con las Brigadas de Ezzeldin Al-Qassam a la cabeza —conocidas por sus numerosos atentados contra Israel y su población— y junto con una decena más de grupos armados, dio un golpe inesperado en la frontera de Gaza con Israel, dejando un saldo sangriento con infinidad de muertes y el secuestro de decenas de personas, entre ellas varios niños. La respuesta de Israel fue inmediata: una guerra que llevó a la muerte de miles de gazatíes, múltiples desplazamientos, la huida hacia otros países y la destrucción de infraestructura de la que no quedan sino montañas de escombros. La historia se encargará de dar su juicio sobre lo sucedido. El presente ha avanzado hacia la creación del Estado palestino, con la fuerza que ha adquirido recientemente la antigua propuesta de la solución de dos Estados a fin de alcanzar la paz y la seguridad para las poblaciones de ambos países. Se vislumbra un posible acuerdo que ha sumado ya a los más importantes países de Europa que se habían mantenido al margen, como Gran Bretaña y Francia, y a las que antecedió España en el reconocimiento del Estado de Palestina. Hoy en día ya se suman a este reconocimiento 157 naciones de las 193 que cuentan con asiento en la Asamblea General de las Naciones Unidas: así se expresó en la asamblea que tuvo lugar los últimos días de septiembre.

Le siguió una propuesta de cese al fuego en Gaza, que el presidente Donald J. Trump hizo suya, como preámbulo de la paz con un plan de veinte puntos, entre otros, el requisito del regreso de los rehenes israelíes vivos y muertos en intercambio por 1,200 presos palestinos. Trump mismo asistió en Israel a la puesta en marcha del plan el 13 de octubre pasado. Todo sucedió tal como lo planeó, pero aprovechó la ceremonia excepcional para exhibir su narcisismo junto a Benjamín Netanyahu. Luego, en una reunión con varios jefes de Estado involucrados, se dio el banderazo para continuar el proceso en Sharm el Sheikh, Egipto. El optimismo expresado, sin embargo, cesó de inmediato cuando Israel impidió el ingreso de la ayuda humanitaria en alimentos. El pretexto que dio para hacerlo fue que Hamas había incumplido la entrega de todos los cuerpos de los rehenes israelíes muertos. Es difícil de creer que ahora la vida de los palestinos supervivientes de una guerra calificada de genocida dependa de la entrega de algunos de los miles de muertos sepultados bajo las ruinas de Gaza.

Carlos Martínez Assad



Autoritarismo y militarismo en Medio Oriente y Norte de África: de la pandemia por covid-19 al conflicto ruso-ucraniano

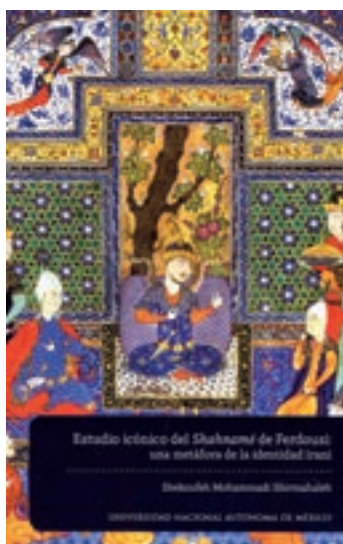
Moisés Garduño García / Indira Isael
Sánchez Bernal (coordinadores)



Impreso

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

A raíz del confinamiento originado en la crisis sanitaria por el covid-19, se ha desarrollado una fuerte competencia por adueñarse de la esfera pública de la región de Medio Oriente y el Norte de África, a través de la explotación gubernamental de la cultura digital. En esta pugna, los actores preponderantes que han reforzado sus prácticas autoritarias han sido países como Turquía, Israel, Egipto, Túnez e Irak. De manera paralela, se desbordó el conflicto israelí-palestino, cuyo desarrollo afecta a toda la región en términos políticos, económicos y geopolíticos. Estamos ante la emergencia de una nueva ola autoritaria en el mundo que, en el caso específico de Medio Oriente, está coadyuvando a formar un bloque que busca el mantenimiento del *statu quo*.



Estudio icónico del Shahnamé de Ferdousí: una metáfora de la identidad iraní

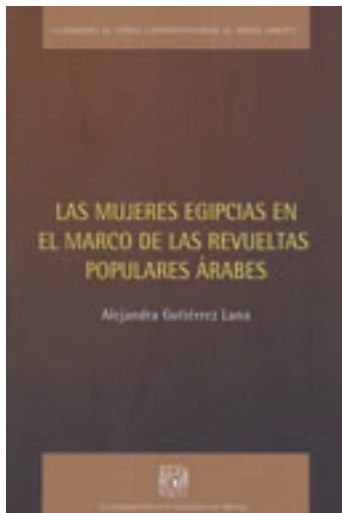
Shekoufeh Mohammadi Shirmahaleh
Instituto de Investigaciones Filológicas



Impreso

El *Shahnamé* o *Libro de los reyes* representa la épica nacional de Irán. Este libro fundacional es una obra maestra creada por el poeta persa Hakim Abol Qasem Ferdousí (siglos X al XI), una epopeya como pocas en el ámbito de la literatura universal. En esta aproximación profunda al *Shahnamé*, se busca llenar parte de los vacíos de investigación en América Latina en relación con la literatura persa y su influencia sobre la literatura occidental. Además, desde una perspectiva de hermenéutica cultural, hermenéutica del mito y el símbolo, así como hermenéutica de lo literario, se ofrecen herramientas semióticas para una interpretación más certera de esta extraordinaria pieza.

MEDIO ORIENTE



Las mujeres egipcias en el marco de las revueltas populares árabes

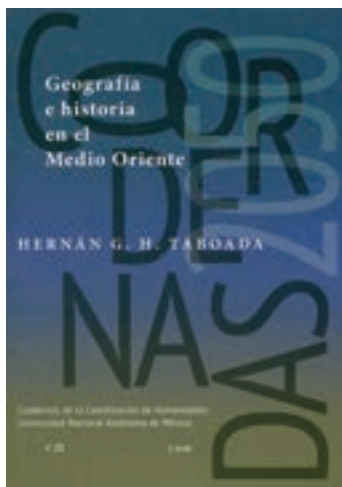
Alejandra Gutiérrez Luna

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Impreso

A pesar de que en la sociedad egipcia prevalece un sistema patriarcal, las mujeres se han caracterizado por participar activamente en la sociedad y en la política. Uno de los episodios más recientes de la historia de Egipto en el que ellas tuvieron una importante presencia fue la llamada “Primavera árabe”, ocurrida entre 2011 y 2014, la cual atrajo una enorme atención mediática internacional y generó cambios sociales, económicos y políticos en el país. Éste es un breve recorrido histórico por el feminismo egipcio, desde finales del siglo XIX hasta poco antes de la caída del presidente Hosni Mubarak en 2011, y un análisis de la situación y el papel que desempeñaron las mujeres egipcias durante las revueltas populares.



Geografía e historia en el Medio Oriente

Hernán G. H. Taboada

Coordinación de Humanidades



Impreso

Un análisis de los factores geográficos (pobreza de suelos, escasez de agua, ubicación en las grandes rutas comerciales premodernas) que han influido sobre las formaciones y los procesos sociales en el área del Gran Medio Oriente, es decir: entre Marruecos y Afganistán. Para ello, se toma en cuenta la interacción entre poblaciones nómadas y citadinas, la subordinación de las comunidades agrícolas y el papel del comercio internacional.



Temas contemporáneos de Medio Oriente.

Ensayos en honor a Luis Mesa Delmonte

Moisés Garduño García / Jaime Alberto Isla Lope /

María de Lourdes Sierra Kobeh (coordinadores)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM / El Colegio de México /

Ediciones La Biblioteca



Impreso

Luis Mesa Delmonte dedicó gran parte de su obra al estudio de los conflictos en Medio Oriente y brindó una perspectiva crítica que sirvió de guía para toda persona interesada en la temática. Sus lúcidos análisis geopolíticos, su acompañamiento como profesor y su liderazgo como académico le confirieron reconocimiento profesional por parte de amistades, estudiantes y colegas de México y el extranjero. Esta colección de ensayos, inspirados en el trabajo de Delmonte, reúne estudios de caso y reflexiones sobre los problemas con mayor impacto a nivel local, regional y global en la región tras las revueltas populares de 2011, mismos que han dejado enormes catástrofes humanitarias en la zona.



***El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
y los casos de Afganistán e Irak***

Ricardo Méndez-Silva
Instituto de Investigaciones Jurídicas



Impreso

La ocupación de Kuwait por Irak y los atentados del 11 de septiembre constituyeron hechos muy graves para el Derecho Internacional. Esto provocó la reactivación inmediata del sistema de seguridad colectiva previsto en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, que estuvo paralizado durante el periodo de la Guerra Fría. A partir de entonces se produjo un cambio sustancial en la trayectoria del Consejo de Seguridad como responsable primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este trabajo representa un profundo estudio de esa reactivación y ese cambio.



***Los Combatientes del Pueblo de Irán: historia,
auge y caída de una oposición islamo-marxista***

Moisés Garduño
Hamid Dabashi (prólogo)
Coordinación de Humanidades / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales /
Programa Universitario de Estudios sobre Asia, África y Oceanía



Impreso

La historia de los Combatientes del Pueblo de Irán es la triste saga de las esperanzas y aspiraciones más nobles de una movilización revolucionaria que se fue distorsionando con el paso del tiempo: se convirtió en un conjunto de traiciones que defraudó todos y cada uno de los ideales revolucionarios del Irán del siglo XX. Esta distorsión los transformó en un vulgar y violento culto que abandonó, incluso, sus propias promesas de cambio y justicia social, por lo que, sin temor a equivocarse, es posible decir que la historia de los Combatientes resume en sí misma lo mejor y lo peor de la cultura política iraní contemporánea. Este libro es una investigación de largo aliento única en lengua española sobre esta polémica organización.



El estudio de nuevos actores no estatales en Medio Oriente

Eduardo Ríos Ochoa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Impreso

Los nuevos actores no estatales son aquellos grupos que no entran en las categorías estudiadas en la actualidad por las relaciones internacionales y que forman parte del creciente sistema internacional, pues juegan un papel importante, y a veces determinante, en los vínculos de poder en espacios y tiempos específicos. En este cuaderno se analiza teóricamente a estos grupos para clasificarlos, explicarlos y poder tener un mejor entendimiento de ellos. El estudio se centra en algunos ejemplos puntuales en Medio Oriente que ya forman parte de la historia y que actualmente influyen en la política interior y exterior de muchos Estados.

MEDIO ORIENTE (OA)



México, Marruecos y el Sahara Occidental

Andrés Ordóñez

Coordinación de Humanidades / Unidad de Investigación
sobre Representaciones Culturales y Sociales



OA

La comprensión del conflicto del Sahara Occidental y sus derivaciones actuales se enriquece cuando se les inscribe en el contexto de la Guerra Fría y su devenir. De igual modo, la percepción del proyecto de una República Árabe Saharaui Democrática denota matices sumamente útiles para entender el fondo de su situación contemporánea y futura. Su ubicación, asimismo, dentro de los parámetros de la Guerra Fría en cuanto a la determinación del gobierno mexicano de conceder su reconocimiento a esta entidad, a contracorriente de la ONU, ofrece una comprensión más profunda de sus implicaciones pasadas, presentes y futuras para el interés de México en el continente africano, especialmente en lo concerniente a la relación bilateral con el reino de Marruecos.



Participación ciudadana, resistencias sociales y acción colectiva en la vida contemporánea

Francisco Javier Aguilar García (coordinador)

Escuela Nacional de Trabajo Social



OA

En este volumen se exponen las demandas recurrentes a las instituciones del Estado contemporáneo, que dispone de diversas instancias para resolver o no, los puntos planteados por la ciudadanía y los grupos sociales. Se puede afirmar que el Estado contemporáneo está siendo debilitado tanto por la globalización como por las acciones sociales cada vez más numerosas y que poseen actualmente múltiples canales de fuentes de información y de conocimiento. Para evidenciarlo, se recorren las geografías desde América hasta Medio Oriente y se atraviesan temáticas de diversidad cultural, derechos humanos y movimientos sociales urbanos.



Las siete cleopatras del Nilo. Una dinastía femenina en el Egipto de los Ptolomeos

E. Gabriel Sánchez Barragán

Facultad de Filosofía y Letras



OA

Un rescate de la personalidad política de las mujeres en el poder en la Grecia helenística. Este estudio ecuánime, no laudatorio, demuestra que las reinas no fueron un fenómeno aislado ni propio de la decadencia dinástica, sino un verdadero movimiento femenino que incluso tenía su propia agenda de gobierno; ese movimiento sirvió de inspiración para las subsecuentes monarcas que intentaron convertir Egipto en una potencia a la altura de la masculina Roma de su tiempo.



Extrañas presencias en nuestra América

Hernán G. H. Taboada

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe



Desde tiempos remotos, América mantuvo relaciones con diversas partes del mundo, aunque la historiografía eurocéntrica suele privilegiar las que enlazaron el continente con Europa occidental. Intentando compensar dicha tendencia, Taboada explora los posibles contactos precolombinos con el islam, la presencia en la Colonia de musulmanes, la llegada de personas de origen griego desde el Imperio otomano, los efectos de la piratería norteafricana sobre las rutas entre España y las Indias, así como los diversos intentos de aclimatación del camello en América.



La influencia del factor externo en la conformación del Medio Oriente Moderno y sobre sus relaciones internacionales

María de Lourdes Sierra Kobeh

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



En cualquier discusión sobre el Medio Oriente contemporáneo, no se puede eludir el papel y el impacto que de un modo especial ha tenido el factor externo. A pesar de ello, hay una gran controversia sobre el grado de influencia que éste ejerce. La mayor parte de estudios sobre el tema se ha enfocado en analizar la región en términos de la situación que ocupa en el sistema internacional, y se le ha dado énfasis a los factores sistémicos, es decir, a lo global. Otros análisis, sin embargo, se han enfocado en lo local y lo regional. Este trabajo combina las tres dimensiones: lo global, lo regional y lo local.



La política energética estadounidense: ¿asunto de seguridad o de mercado?

Rosío Vargas

Centro de Investigaciones sobre América del Norte



Una invitación a comprender el origen, causas e implicaciones de la declinación de la producción petrolera en Estados Unidos, tomando en cuenta sus características más importantes y el diseño de su política energética. Acontecimientos como la crisis petrolera de la década de 1970 y las invasiones a Irak son muestra del papel que pueden jugar los recursos estratégicos para cambiar el curso de la historia.



La expansión de los negocios de los Guggenheim en México. La American Smelting and Refining Co., 1890-1923

María de los Ángeles Cortés Basurto



Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial,
UNAM / Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM /
El Colegio de México

Esta rigurosa investigación rastrea los orígenes y el desarrollo de las inversiones de la familia Guggenheim en el sector minero y metalúrgico mexicano entre 1890 y 1923, con un enfoque especial en el ascenso de la American Smelting and Refining Company (Asarco). Apoyada en una vasta documentación, Ángeles Cortés analiza cómo esta influyente dinastía empresarial moldeó la organización y el desarrollo productivo de una de las industrias clave del país, así como los factores que impulsaron esta expansión: el contexto de la segunda Revolución industrial, la creciente demanda de metales industriales, los cambios institucionales ocurridos durante el Porfiriato y la Revolución, así como el impacto de la primera globalización financiera en el mundo. Más allá de una historia empresarial, esta obra revela el tránsito de una empresa familiar a una gran corporación, desentrañando sus dinámicas internas, su compleja relación con el Estado mexicano y sus estrategias de crecimiento y modernización.



Derecho amatenanguero. Más allá de las ollas y las palomas de barro en Amatenango del Valle, Chiapas

José Rubén Orantes García

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur



Este estudio “microrregional”, en sentido contrario a los estudios macro (nacionales e internacionales), se funda en un diseño y una elaboración de carácter geolocal. El estudio converge en una de las regiones y entidades de México cuyos patrones socioeconómicos se ubican entre los más limitados y marginados del país. Se trata de una mirada alterna que tiene como guía los criterios testimoniales de sus protagonistas, en el contexto de sus rituales, sus formas de gobierno, su historia, su cultura y, fundamentalmente, su sistema jurídico.



Procesos de autocratización en Venezuela, México, Nicaragua, El Salvador y Hungría

Laura Loeza Reyes / Carlos Gabriel Torrealba Méndez (coordinadores)
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



¿Qué tienen en común Venezuela, México, Nicaragua, El Salvador y Hungría? A pesar de sus diferencias históricas, culturales y geográficas, estos países han transitado por sendas de autocratización que combinan erosiones lentas y quiebres abruptos del orden democrático. Aquí se propone una lectura de los puntos de corte cruciales, o momentos bisagra, que redefinen radicalmente el equilibrio político y marcan giros autoritarios en regímenes antes democráticos o híbridos. Mediante el análisis de reformas institucionales, estrategias populistas, apropiación del discurso antipluralista y debilitamiento de la sociedad civil, se muestra cómo líderes autocráticos han explotado las oportunidades legales y políticas disponibles para consolidar su poder.



COLECCIÓN RELATO LICENCIADO VIDRIERA

Querida mamá y otros cuentos

Hebe Uhart

Diego Zúñiga (introducción y selección)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Un modo de mirar que produce un modo de decir. Hebe Uhart escribe sobre las impresiones de una directora de escuela, sobre el arte de hacer un budín esponjoso, sobre una mujer que cuida un jardín, sobre una madre que abandona la provincia y se marcha a buscar suerte a la ciudad. Son vidas comunes, sencillas. Se trata de personajes que descubren el amor; que se quedan rumiando el sonido de ciertas palabras; que despiertan y miran el mundo sin prejuicios, como si lo estuvieran viendo siempre por primera vez; que se detienen en minucias y descubren que esas minucias contienen, en muchas ocasiones, el sentido de sus vidas.



La enseñanza y el aprendizaje a distancia en las artes visuales. Realidad o utopía.

Mauricio de Jesús Juárez Servín / Christian Chávez López /

María Soledad Ortiz Ponce (coordinadores)

Facultad de Artes y Diseño



La crisis sanitaria causada por la pandemia de covid-19 obligó a acelerar los cambios inminentes en la educación superior que comenzaban a debatirse y experimentarse en las universidades. El complejo suceso que se padeció a nivel global evidenció la necesidad de cambiar las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje. En este volumen se exploran los enormes desafíos que supuso la educación a distancia, se recupera una serie de experiencias docentes en el campo de las artes visuales y se abre la discusión en torno a los planteamientos didácticos que se desarrollaron a través de las plataformas digitales.



China, México y América Latina. Futuro, diplomacia y cooperación

Alicia Girón / Shouguo Yang (coordinadores)

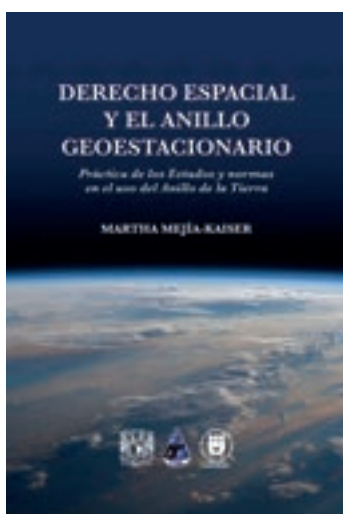
Coordinación de Humanidades /

Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África



Impreso

Una nueva era de múltiples desafíos se presenta ante China y México. A cincuenta años del inicio de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y a diez años de la Asociación Estratégica Integral México-China, este volumen analiza temas de coyuntura y de gran trascendencia para América Latina. Además, se enmarca en un contexto de cooperación académica cuyo objetivo es realizar análisis certeros de los países latinoamericanos que permitan desarrollar una cooperación más amplia en favor de la prosperidad de la región latinoamericana en un futuro cercano.



Derecho espacial y el Anillo Geoestacionario.

Práctica de los Estados y normas en el uso del Anillo de la Tierra

Martha Mejía-Kaiser

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM / International Institute of Space Law



Impreso

Martha Mejía-Kaiser identifica los principios del derecho espacial y del derecho de telecomunicaciones aplicables a la zona orbital; además, relata la evolución de los trabajos de coordinación para su uso, así como las disputas que surgen por el acceso a ella. Para ello, informa sobre las actividades de México en dicha zona y describe el aumento de la cantidad de objetos espaciales que allí funcionan, su tráfico, la contaminación por desechos espaciales y la remoción de éstos a órbitas cementerio. Basándose en datos empíricos, la autora analiza, con un detalle sin precedente, la práctica estatal cuantificable en los esfuerzos por mantener operacional esta región del espacio.



Tópicos sobre Filología y Tradición clásica

Giuditta Cavalletti / David García Pérez / Carolina Olivares Chávez (coordinadores)

Instituto de Investigaciones Filológicas



Impreso

A lo largo de sus cuarenta años de existencia, *NOVA TELLVS. Revista Semestral del Centro de Estudios Clásicos* ha difundido las investigaciones, documentos, reseñas y noticias pertenecientes a la filología clásica y a la tradición clásica, como órgano divulgador de tales estudios que se llevan a cabo en la UNAM. Los trabajos que integran este volumen son el resultado de las investigaciones que académicas y académicos han realizado a lo largo de su trayectoria: un conjunto de voces que dan cuenta de la polifonía que caracteriza los estudios clásicos, espacio de reflexión filológica con sus múltiples caminos para acercarse con mayor profundidad al mundo grecolatino, su tradición y su recepción a través de los siglos.

El suplemento *Libros UNAM* es una publicación de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

Síguenos en redes sociales: @librosunam  •  •  •  • 

¡Visita nuestra librería electrónica! libros.unam.mx

Carlos Antonio de la Sierra, editor • Contacto: cadelasierra@libros.unam.mx

Alicia Espinosa de los Monteros, subdirectora de Vinculación, Comunicación y Tecnología • Contacto: alicia.espinosa@libros.unam.mx

Encuétranos en suplementolibros.unam.mx



Crisis estructural de la economía estadounidense. Oportunidades y retos para México

Paulo Humberto Leal Villegas

Facultad de Economía



Impreso

Un análisis de la economía de Estados Unidos en el periodo 1990-2023 que profundiza en cinco fenómenos clave: la desindustrialización, la financiarización, la internacionalización de la producción (*offshoring*), el *outsourcing*, así como el surgimiento y declive del neoliberalismo. El conjunto de estos procesos ha ido acompañado de una profunda transición de la élite corporativa de aquel país. Leal Villegas propone que esa transición empresarial fue básica para la instauración del neoliberalismo y que la fractura actual de la élite corporativa explica en gran medida la presente crisis del neoliberalismo.



COLECCIÓN EL ALA DEL TIGRE

Barraca del bisonte

Juana Adcock

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Electrónico



Impreso

En *Barraca del bisonte* lo personal y lo colectivo, lo íntimo y lo universal se entrelazan para explorar la identidad y los límites del cuerpo, la migración y el desarraigo, la explotación de la naturaleza y la avaricia humana, la interdependencia y la soledad. Con una voz poética audaz, rica en resonancias simbólicas e intertextuales, Juana Adcock construye un espacio donde la vulnerabilidad se transforma en resistencia y la palabra, en refugio. Un poemario que invita a mirar la condición humana desde sus múltiples aristas.



Un cambio de época. América del Norte y la intervención rusa en Ucrania. Geopolítica y nuevas dinámicas de la globalización

Carlos Eduardo Ballesteros Pérez / Juan Carlos Barrón Pastor /

Roberto Zepeda Martínez (coordinadores)

Centro de Investigaciones sobre América del Norte



Impreso

A finales de febrero de 2022 se produjo la intervención rusa en Ucrania y se desató quizá el conflicto internacional más importante del siglo XXI. En estas páginas se arroja luz sobre las múltiples repercusiones de la guerra de Ucrania en todos los terrenos, pero sobre todo se enfoca en el campo geopolítico. La tesis de fondo es que la principal consecuencia, y también causa, del conflicto es el reacomodo del orden mundial que se ha vivido desde la posguerra fría. Todavía es incierto hacia dónde podrían transitar la política y las relaciones internacionales, pero existe un amplio consenso de que el viejo orden de una hegemonía unipolar a cargo de Estados Unidos parece amenazado con el surgimiento de nuevas potencias que disputan y defienden su poder en las que consideran sus zonas de influencia.

DÍA NACIONAL DEL LIBRO



QUINTO LABORATORIO DE PUBLICACIONES Y FORMACIÓN EDITORIAL DE LA UNAM

Te invitamos a conversar e intercambiar experiencias con editoras y editores de la UNAM en un espacio para difundir la diversidad de proyectos que configuran la oferta editorial universitaria.

Miércoles 12 de noviembre de 2025 • 10:00 a 14:00 horas

Sala Carlos Chávez

Av. Insurgentes Sur 3000, Ciudad Universitaria, Ciudad de México

Consulta el programa e insíbete

